Domingo 18 de Junio de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO XVIII Número 6195

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion, Victoria 31. — DIRECTOR y ADMINISTRADOR, LUIS V. VARELA. — Suscricion 40 pesos. Avisos hasta las 6 de la tarde

ALMANAQUE.

DOMINGO 18—Santos Ciriaco, Marcos, Marcelino y santa Paula mrs.

VARIEDADES.

Usted lo pase bien!

¡Cuando digo que somos unos benditos los hombres de este siglo!...... ¡Y habrá quien nos llame egoistas y ambiciosos, cuando el que menos merece ser colocado en un altar!

Ora sea en mitad de una calle, ora en el teatro, donde quiera que se encuentren dos personas, por poco que se hayan visto y se conozcan, no dejan de cambiar estas palabras:

Usted lo pase bien!

Vamos á ver quien es el guapo: que me digan á mí que es lo que mejor se le puede desear á un hombre.

Usted lo pase bien, esto es, goce usted de cabal salud, gánese usted buenos pesos, sálgale todo á pedir de boca.

Y dicen que los hombres nos odiamos!

Solo alguno que otro mal intencionado es capaz de propalar herejia semejante, algun federal quizá.

No hay que dudarlo, es una gran cosa la urbanidad: ¿quién no la tiene, quien no la ama, quién no la busca?....

De uno sé yo que cuando le pedian dinero ó le mandaba la cuenta el sastre, ó solicitaban de él algun favor, á todos contestaba de este modo:

—Usted lo pase bien!

Y el demandante se alejaba satisfecho, porque la educacion antes que todo, y no le hace negarse á servir al prógimo, si la negacion se verifica con finura y buenos modos. ¿Quién de vds. tomaria cinco duros, si le arrimasen tras ello una paliza?...

A mí, con todo, me estraña una cosa que no deja ser fenomenal.

Presentaos en un congreso, en un punto de reunion cualquiera donde se encuentren juntos mucha gente: atreveos á decir que hay entre ellos quien no tiene educacion.

—Nombradle,—gritarán en coro.

Y todos en masa se echarán encima, si ver que no les dais satisfaccion.

Hay mas aun: preguntadle á cada uno individualmente si tiene ó no tiene educacion, y todos, sin esceptuar uno, os darán igual respuesta afirmativa.

Pero no ceseis en vuestras averiguaciones: seguidles cuando se separen esos mismos individuos: milagro será que ya formando corro, ya andando amistosamente, dejeis de oir á mas de tres, estas ó parecidas locuciones:

—Fulano es un....Zutano no tiene educacion; la urbanidad le es desconocida á Perengano....

Y vayan ustedes á entender semejante lio.

Otra cosa si cabe, mas fenomenal.

De fijo todo el mundo habrá dicho á ustedes mas de cien veces, durante los años que ustedes cuentan de existencia:

—Usted lo pase bien.

Y doy por cierto que si á ustedes sobre el particular interrogamos, lo habrán pasado mal, muy mal, pésimamente, contra el deseo de amigos y conocidos, y aun habrán sido acaso estos la causa del infortunio en cuestion.

Y vaya de fenómenos aun:

—Yo amaba, (quién sabe, tal vez la amo aun) á una morena deliciosa.

—No vivo sin usted,—yo le decia.

—Usted lo pase bien,—me contestaba.

—Pero de veras desea usted mi dicha?...

—Ya se vé que sí.

—No puedo sin su amor gozar ventura.—replicaba yo, y....

—Usted lo pase bien,—me respondia, cuando solo ella era la causa de que yo lo pasase mal.

Existe todavía otro fenómeno por lo que toca á la educacion.

Muchos individuos saben presentarse perfectamente en un salon. Las galantes locuciones de "beso á usted la mano", "soy de usted...." "á los piés de...." son por ellos pronunciadas con singular finura; saben perfectamente abalanzarse á recogerlo, si se le cae á una señora el abanico; no ignoran una sola de las prácticas sociales, y sin embargo, esos mismos individuos os empujarán de un modo brusco si es que toman asiento á vuestro lado; os hablarán manoteando á lo salvaje, y hasta casi besaros con sus labios, rociarán con su saliba vuestro rostro; os pedirán si á mano viene un libro, un baston, una corbata; se lo prestareis para unos dias, y lo que menos se acordarán de devolvéroslo. En cambio no dejarán de deciros cuando os vean:

—Usted lo pase bien!

Esto en cuanto á lo que suele llamarse vulgarmente educacion. Hay otros modos distintos de tenerla: existe, por ejemplo, educacion literaria, musical, política, etc., y aun se me figura haber visto á mas de un guardia urbano carecer de urbanidad.

Nada absolutamente pienso decir aquí de la educacion literaria ó musical; educaciones son estas de las que poco se me alcanza; raras veces toco como no sea el violon, y me parezco cuando escribo á la especie canina: lo hago todo por instinto.

Mas si de educacion política me preguntan, me callo.

He vivido tanto! como decia *Timon*.

COLIRRÍ.

ESTERIOR.

Monarquia Austro-Húngara.

De resultas de las negociaciones entabladas por el conde de Hohenwart con los jefes del partido polaco, se ha convenido en otorgar á la Galitzia el reconocimiento de su autonomía, estableciéndose un nuevo ministerio que correrá á cargo de M. Growoslki. Este acuerdo ha disgustado sobradamente á los contratistas alemanes, que se proponen inaugurar con tal motivo una enérgica campaña parlamentaria.

No puede dudarse de que á la sombra del poder militar y autocrático, con sus ribetes de feudal, que han creado á favor de Prusia y Rusia la última guerra de la primera contra la Francia, y el triunfo diplomático de la segunda en la cuestion del mar Negro, han adquirido un incremento cada vez mayor los trabajos de zapa de todas las reacciones europeas.

Puede haber caido en Italia el pontífice católico; España ha proclamado ciertamente la libertad de cultos como precepto constitucional; M. de Beust ha reformado las leyes de la monarquia austro-húngara en sentido descentralizador y anti-clerial. Todo eso no puede negarse, porque evidentemente está á los ojos de todos.

Además, el padre Jacinto, los filósofos y teólogos alemanes han combatido las tendencias ultramontanas y desenmascarando á los amigos de la inquisicion y del oscurantismo; y ridiculizado el dogma de la infalibilidad papal, han caido por el suelo los castillos encantados que levantaron las imaginaciones frailescas.

Verdad es tambien que se ha erigido una nueva República en Europa; que la ya existente se dispone á modificar su Constitucion; que en las orillas del Danubio se prepara una gran revolucion en sentido democrático; que los principios federativos han sido sancionados, aunque imperfecta y abusivamente, en esa misma Alemania que pretende hoy dar la ley al mundo; que, en fin las ideas de igualdad, de fraternidad, de solidaridad humana y social cunden y se estienden por todos los ámbitos del continente, sostenidas con teson, con energía constancia por una crecida falanje de pensadores y obreros, que tejen afanosamente la red en que deben quedar envueltos todos los intereses, todas las aspiraciones, todos los preceptos absurdos de sistemas antipáticos y despóticos, y cuando no ridículos y engañosos.

Pero en medio de tan lisongero espectáculo, se observa en el fondo del cuadro un punto oscuro que se presenta á la vista á manera de una nube pronta á descargar su ira sobre la tierra. Ese punto oscuro encubre las asechanzas, las intrigas, los rencores de la reaccion, que se lisonjea pensando en el dia, que cree próximo, en que podrá imponerse nuevamente á la Europa.

Si el doctrinarismo se hubiese anulado voluntariamente y cedido el puesto á la democracia, en lugar de querer sostenerse esclusivamente en el gobierno de los pueblos; si sus apóstoles nohubiesen aceptado la cooperacion de muchos retrógados vestidos con la capa de un semi-progreso; si no se hubiesen colocado en pugna abierta con el pueblo, repugnando las reformas que este reclama, de seguro que no tendríamos que lamentar el que ahora se presentasen como fuerzas los que por sus propios excesos y contradicciones debiamos suponer completamente debilitados.

Por desgracia en Italia los partidarios del ministerio Lanza; en España los progresistas y fronterizos, y han heredado las preocupaciones y procederes del moderantismo y de la union liberal; en Francia los bonapartistas y algunos demócratas temerosos, han obrado con tan escasa cordura y un criterio tan mezquino y anti-liberal, que han infundido, por no ser radicales, en los absolutistas de todos colores el ánimo que perdieron, gracias al desenvolvimiento de la humana ilustracion.

De esta suerte, imperando el despotismo político y religioso en el Oriente, ha sido fácil á los pueblos del Oeste imitar la aplicacion de sus bárbaras instituciones.

De ahí que el militarismo, hijo de las ambiciones de los príncipes, se haya exagerado, y todas las naciones, inclusa la progresiva Inglaterra, se apresuren á plantear un sistema disparatado y ruinoso que solo servirá para mermar las libertades individuales y hacer muy difícil el desarrollo de las franquicias municipales y provinciales, si antes no se agrupan en un solo conjunto todos los elementos que repugnan la vuelta al régimen del pasado.

Estas distracciones del doctrinarismo, los abusos de los poderes constituidos, la mistificacion de la soberania, han permitido que tomáran un vuelo no contradicho las pretensiones de los que, como los militares, sujetan el derecho, la administracion, el gobierno, la patria, quieren á su vez domeñar la conciencia, el pensamiento, el saber, la dignidad del hombre y cuanto de mas sagrado existe en la esfera del individualismo.

Así se explica el aumento del carlismo en España, las conspiraciones papistas en la península itálica, el triunfo de los católicos en Bélgica, la constitucion de un ministerio ultramontano en la Cisleithania, la formacion de la *incomprensible* Asamblea rural de Francia, la presentacion en el Reichstag de una respetable minoria clerical, y por último, los chispazos reaccionarios de Holanda y las altaneras manifestaciones de los obispos de Hungría, que parecen dispuestos á turbar la tranquilidad de que goza aquel reino político á que debe su salvacion y progreso.

Hay, pues, un vasto complot que se extiende por toda la Europa. El centro está en la ciudad Leonina, y de ahí parten sus ramificaciones por los más apartados rincones del continente.

Mastal Ferretti es el jefe de esa nueva é *inverosimil* cruzada, y tiene aquel por segundos á Enrique y Carlos de Borbon, á Miguel de Braganza, al conde Hohenwart, al baron de Anéthan, á M. Reichensperger y á todos los generales, arzobispos, obispos, caciques y demás notables del catolicismo infalibilista intransigente.

El trabajo y la lonjevidad.

Balzac, el profundo pensador de la *Comedia humana*, ha dicho en su pasaje de su obra: "El hombre ocioso es como el agua estancada, se corrompe." Esta idea contiene todo un jérmen de hijiene física y moral del hombre, y casi estamos por decir que de hijiene social; porque las leyes científicas que presiden á la conservacion del hombre, individualmente, son al mismo tiempo aquellas en virtud de las cuales se conservan y mejoran las sociedades que componen la humanidad. El primer conservador, lo es el ejercicio, el trabajo.

Lo que resulta de los preceptos de la mas sana hijiene, es lo que la ciencia y la observacion han demostrado desde hace tiempo, lo que los filósofos de la antigüedad han [illegible]mado y los sábios modernos han aclarado con el completo análisis de los fenómenos de la organizacion, es que el ejercicio regular y moderado de todas las facultades corporales é intelectuales es la base principal para conservar la salud.

Esto no se podria [illegible] ciendo que es [illegible] un estado de equilibrio entre todas [illegible] funciones, motivado por una exacta reparacion de las alteraciones causadas por el movimiento de la vida. Si la balanza se inclina, sea en un sentido ó en otro, el equilibrio no existe ya, y á la salud sustituye un estado anormal que no es una enfermedad; pero que tampoco es seguramente la salud.

Es jeneral creer que el ejercicio muscular desenvuelve los ajentes de la fuerza corporal. Nadie ignora la influencia de la jimnasia. Se sabe tambien que este mismo ejercicio estimula el apetito. Nada mas natural; el gasto de fuerza se traduce por un déficit de sustancia, que necesita compensarse. Es como la locomotora, cuyos movimientos están en razon del carbon que consume. Pero aquí no podemos fijar exactamente la diferencia que hay entre la pérdida y la reparacion. El problema se complica con las múltiples aptitudes de la máquina humana. El estómago humano no absorbe como la locomotora el combustible en razon á la magnitud de la caldera. En traspasando ciertos límites, la reparacion no puede efectuarse. Así se producen los excesos del trabajo corporal y sus deplorables efectos.

Estos excesos son los que causan generalmente la mortandad en las clases trabajadoras, sin duda porque no ejercen mas que su fuerza muscular, y su higiene es por lo general insuficiente y descuidada. Reduce el trabajo corporal al hombre al estado de un instrumento dotado con la facultad de hablar. Pero por lo ménos este instrumento es útil á la sociedad, por el mismo motivo que la máquina, porque produce.

Es muy grave mal la ociosidad bajo todos los puntos de vista. No hay espresiones bastante fuertes para vituperarla, mejor dicho para castigarla. Para el pobre es siempre un delito social, á veces la fuente del crimen. Para el rico, es por lo menos un olvido del deber, y es seguramente una falta á los demas y á sí mismo.

Si la salud es el primero de los bienes, cosa que creo incontestable, la pereza corporal sobre todo, la vida ociosa del rico es lo que hay en el mundo menos á propósito para la conservacion de este bien. Su primer efecto se ejerce sobre el aparato dijestivo. El apetito, cuya satisfaccion es uno de nuestros mas legítimos placeres, cede necesariamente bajo su influencia.

Nadie ignora la profunda tristeza que toman las ideas del hombre que no tiene apetito. Esta disposicion de ánimo ha conducido algunos hasta el suicidio. Este estado es la consecuencia del estado fisiolójico que produce forzosamente la pereza corporal unida á la fortuna, y este estado impulsa naturalmente á buscar el estimulante que falta al apetito. Entonces un exceso dá lugar á otro exceso. Los órganos digestivos se fatigan bien pronto: todos los recursos del arte culinarios llegan á ser impotentes, apesar de sus ingeniosas combinaciones, las dijestiones son penosas, y se vé aparecer esa enfermedades de las gentes ricas que los médicos han llamado dispepsia, y sobre la cual se han escrito en estos últimos tiempos una infinidad de tratados.

Lo mismo que el trabajo corporal, tiene el intelectual sus excesos que no son menos temibles para la salud. El uso de la inteligencia hace envejecer mas pronto que el trabajo corporal. Es una cosa sorprendente ver multiplicarse con aterradoras proporciones, en esta época de tan gran actividad en los trabajos de la inteligencia, las víctimas de estos excesos. Esto es tanto mas de sentir cuanto que la sociedad pierde, en parte ó en su totalidad, sus mas poderosos obreros de la civilizacion. La salud intelectual se conserva ó se altera como la salud corporal.

¡Qué de concepciones excéntricas é incompletas! ¡qué de razonamientos defectuosos é imperfectos y qué de combinaciones descabelladas é imposibles, y que no son sin embargo reputadas por locas, no son motivadas por otra cosa que por una enfermedad del cerebro causada por el olvido de las reglas de la hijiene moral! Los trabajadores de la inteligencia son de mucho valor, son los mas preciosos de todos, y nunca se cuidarán bastante de su conservacion. Las causas de la mortalidad, dependientes de la hijiene pública, han disminuido; pero las que dependen del mismo individuo, á lo menos por lo que concierne á la clase de que nos ocupamos, no hace mas que aumentar. Los grandes escritores ofrecen muy raros ejemplos de lonjevidad. Esto es bien cierto, y la razon es fácil de hallar.

Ademas, sus obras no tardan en llevar el sello de la influencia fatal que la falta de equilibrio ejerce necesariamente en todas las funciones.

El inconveniente principal de los escesos de los trabajos de la inteligencia, dice M. Bouchardat, es el abandono del ejercicio corporal: el hombre entregado á su espíritu olvida su cuerpo, olvida los diferentes cuidados que reclama la existencia humana. El mismo autor hace notar con razon que la sobreexitacion del sistema nervioso que resulta de estos excesos, esplica la frecuencia de ciertas formas de la enagenacion mental, entre las cuales hay una que no es generalmente considerada como tal, auuque es muy conocida: "Esta es, dice, el orgullo llevado hasta los últimos límites." ¡Cuántos hay, en efecto, de estos locos de orgullo y muchos entre [illegible] los trabajadores del pensamiento!

En suma, el remedio de este mal como de tantos otros, la base de una verdadera dicha, y el medio de asegurarse una útil y larga vida y una venturosa vejez, es la distribucion ordenada del tiempo para llegar, por medio del trabajo físico é intelectual, al desenvolvimiento ordenado de todas nuestras facultades y de todos nuestros órganos; es el ejercicio y la satisfaccion moderada y justamente equilibrada de todas nuestras facultades y de todas nuestras actividades fisiolójicas; es el uso de todo, sin ningun abuso. El secreto de la lonjevidad, aparte de cualquier incidente casual de que nadie está libre, puede resumirse en este corto y sencillo precepto: "Evitar los excesos."

El desarme universal

(Traducido del *Courrier*.)

La asociacion norte-americana llamada Union para la paz universal, ha dirijido á los miembros ingleses de la comision que se reune en Washington para arreglar las diferencias entre Inglaterra y Estados Unidos la comunicacion siguiente:

"Respetados amigos y mensajeros de paz: La Union de América para la paz universal con una satisfaccion especial aprovecha este momento para daros la bienvenida. Os la damos por la alta esperanza que abrigais de arreglar de un modo pronto y estable todas las cuestiones perturbadoras que existen entre vuestro gobierno y el nuestro, y porque vuestra venida es presajio de una nueva era en que se arreglen las dificultades por los medios pacíficos y en que se establezca un sistema internacional de arbitraje que—lo esperamos—hará la guerra tan imposible como es de inútil y deplorable.

Ojalá os fortifiqueis en vuestro propósito y que al pensar que las clases trabajadoras han dado aquí y en todas partes pruebas manifiestas de su aprobacion, y que [illegible] corazones bendicen es[illegible] movimiento y esperan esa solucion [illegible] con ansiedad. Tal es la con[illegible] que abrigamos de que arreglaréis las grandes cuestiones controvertidas, que nada agregaremos sobre esta materia, pues á este arreglo está subordinado el pensamiento que queriamos someter á nuestra consideracion; tal es la oportunidad, sino la necesidad de que terminéis vuestra magna obra proponiendo el desarme de nuestras dos naciones y recomendando esta gran reforma al mundo entero. Estamos convencidos que si vuestra nacion y la nuestra dieron semejante ejemplo de civilizacion cristiana, las demas naciones las imitarian sin demora, y nos veriamos mas seguros y prósperos de lo que podemos estarlo bajo el réjimen militar.

Al ofreceros nuestra alta estimacion, y el deseo de que os inspireis en esta buena obra de paz, nos suscribimos vuestros amigos en los vínculos de una fraternidad comun.—

(*Siguen las firmas.*)

EL GENERAL MITRE Y EL PRESIDENTE SARMIENTO.

Séanos permitido alzar la fúnebre cortina corrida en estos momentos sobre el luctuoso espectáculo que ofrecen los Estados del Plata, con la terrible epidemia que acaba de diezmar la poblacion de Buenos Aires y la ensañada lucha civil que devasta y ensangrienta las feraces campiñas de la Banda Oriental; como si el hombre se propusiera rivalizar en sus furores con los mas formidables azotes de la naturaleza para estender los dominios de la desolacion y de la muerte; y dirigiendo la vista hácia un cuadro mas consolador, contemplemos los gigantescos pasos dados por la República Argentina en la senda del progreso y del afianzamiento de sus instituciones, y hagamos de una vez la debida justicia á los hombres superiores, que allanando las veredas, han sabido redimir á su patria del caos de una tenebrosa anarquía, y elevándola en pocos años á la altura de prosperidad y crédito de que hoy goza entre las naciones civilizadas—Quien recuerde lo que eran diez ó quince años atrás las Provincias Argentinas, con sus ódios irreconciliables y sus inveteradas rivalidades mútuas; con su profunda desmoralizacion y absoluta carencia de respeto por la propiedad ó la vida humana; con el brutal despotismo y rapacidad de sus caudillos; con la ferocidad de sus interminables y sanguinarias luchas y la ignorancia y envilecimiento de sus masas; con el desenfreno de las malas pasiones y perversion de las costumbres y finalmente con aquel completo desquicio de toda nocion de moral y de todos aquellos principios constitutivos que rigen á las sociedades humanas; quien haya podido, decimos, medir con sus ojos aquel insondable abismo de confusion y horrores, cavado durante cuarenta años de anarquía, por la discordia y el caudillaje, ese podrá apreciar en su justo valor la magna obra realizada y llevada á cabo por aquel grupo de obreros del progreso, que, ora tomando por punto de apoyo la capital del Paraná, ora la de Buenos Aires, han sido el providencial instrumento y la eficaz palanca de esa maravillosa transformacion—¡Cómo ha podido elevarse este magestuoso edificio sobre una arena tan movediza y con elementos tan deleznables, es un fenómeno del cual uno apenas acaba de darse cuenta y que ciertamente inspira fé en la rehabilitacion humana y en la carrera progresiva que recorren los pueblos á la benéfica sombra de la libertad, cualquiera que sea el estado de su atraso; cualesquieran que sean los tropiezos y caidas que los detengan en su marcha!

El abatimiento del feudalismo de la Edad Media, á los duros golpes que lo cerribaran por tierra, fué la obra del poder absoluto de los reyes y la historia moderna nos suministra mas de un brillante ejemplo de sociedades sumidas en la anarquía á quienes el sable de un déspota ha levantado de su postracion y encaminado hácia el progreso; pero es un acontecimiento estraordinario, un espectáculo nuevo y sin rival en el curso de los sucesos humanos, el que un pueblo, tan profundamente desorganizado como la República Argentina, haya podido sacudir el monstruoso legado de sus tradiciones de ódio y esterminio y levantarse del sepulcro como un Lázaro, para arrojar léjos de sí la agusanada mortaja del pasado, sin necesidad de recurrir al despotismo, ni apelar á la fuerza de una dictadura vigorosa, que se encargara de ligar los desgarrados miembros de esa sociedad dilacerada, á fin de regularizarla é imprimirle aquel órden de forma indispensable para constituir un conjunto nacional: Nada de semejante nos presenta la historia moderna, en los cambios operados en los países del nuevo ó del viejo continente.

Los Estados Unidos de la América del Norte estuvieron muy distantes de consumar, al hacerse independientes, una revolucion tan radical, habiéndose limitado tan solo á la creacion y organizacion de un poder general que reemplázara á la autoridad real de la metrópoli y conservado hasta el dia las instituciones de gobierno local que heredaron de la madre patria. Podria creerse que la asombrosa transformacion de la vecina república ha sido un milagro producido simplemente por la misma época y el mero efecto de sus maravillosos agentes del vapor y del telégrafo, que han favorecido la corriente de inmigracion europea que afluye á sus riberas; pero el triste ejemplo que nos ofrecen tantos otros estados de nuestro continente, que no sabiendo utilizar estos inestimables bienes se revuelcan todavia en el fango de sus escandalosas disensiones, es una elocuente evidencia de que la verdadera causa de este singular fenómeno, que con tanta razon venimos admirando, ha sido la sábia, elevada, conciliadora y magnánima política, iniciada por los eminentes estadistas, que despues de cuarenta años de dolores é infortunios, plugo á la Divina Providencia, deparar á la noble y ensangrentada víctima del Plata.

De entre el selecto y brillante grupo de estos ilustres reconstructores de la nacionalidad argentina, descuellan muy en alto dos prominentes figuras, las cuales asumiendo cada una de por sí, una distinta mision y representando carácteres diversos; ora procediendo de acuerdo, ora por separados rumbos, han parecido completarse la una á la otra, é identificado á tal punto sus esfuerzos en pró del gran propósito de levantar á su patria de la postracion y ruina á que la tenia reducida el caudillage, que sus mismos compatriotas se complacen en asociarlos y darles una igual cabida en su grato corazon, por mas que diferencias personales los mantengan accidentalmente divididos.

Ya los lectores habrán caido en cuenta que estos grandes hombres no pueden ser otros que el Ex Presidente de la República Argentina, general D. Bartolomé Mitre, y el actual Presidente, coronel D. Domingo F. Sarmiento—Nada mas diverso y opuesto que el carácter de cada uno de estos dos benemeritos adalides de la causa del progreso y el rol que les ha cabido desempeñar en la memorable evolucion histórica que venimos caracterizando.—El general Mitre es un *Proteo*, cuyo genio flexible, variado, múltiple, prodigo y fascinador, como el color del camaleon, parece cambiar á cada momento, sustrayéndose á la apreciacion de nuestra pluma sus maravillosas transformaciones. ¿Como le consideraremos? ¿Como guerrero, poeta, periodista, tribuno, jurisconsulto, orador é historiador eminente, emigrado, revolucionario, gefe de partido, ministro de guerra, gobernador de Buenos Aires y finalmente como presidente de la república? No señor; ninguna de estas faces estudiadas separadamente alcanzaria á definir y abrazar en su verdadero conjunto, ese carácter ricamente dotado, tan multiforme como vasto y misterioso. Para conocer al hombre ó dar al menos una idea aproximativa de él, nos vemos en la necesidad de remontarnos al estudio de sus rasgos mas culminantes, como el geólogo que trepa á la cumbre de la montaña á fin de estudiar su configuracion y tomar una vista de sus contornos mas prominentes, descuidando los detalles que pudieran distraerle ó confundirle la fisonomia general que se propone bosquejar. Si no nos engañamos, los atributos cardinales que culminan por encima de todas las cualidades del general Mitre, comprendiéndolas á todas son:—Sus talentos de estadista y su heroismo. Bastaria comprobar los primeros con sus dos gloriosas iniciativas, que han ejercido tanta influencia sobre los destinos de su patria y que sus mas obcecados enemigos jamás podrán negar que son el verdadero punto de partida de su organizacion; es á saber: la inconcebible revolucion de Buenos Aires contra el vencedor de Caceros al dia siguiente de su triunfo, que aseguró la independencia de aquella provincia y la noble, generosa, y diplomática declaracion del vencido de Cepeda en defensa del enemigo victorioso, el general Urquiza; la cual, poniendo al habla y abriendo camino á la reconciliacion de los partidos mas ferozmente encarnizados que registren los anales del mundo, vino á dar el grandioso resultado de la *union é integridad nacional*, produciendo así con un rasgo de pluma el raro y portentoso acontecimiento de refundir en una sola, dos nacionalidades que gozaban ya de una representacion esterior y habian creado los intereses y adquirido los hábitos de una vida independiente. ¡Glorioso triunfo del genio! tanto mas sorprendente cuanto que ambas hazañas fueron su obra esclusiva; pues sus mismos correligionarios no lo comprendieron y le negaron como Pedro al divino Maestro. Si la primera vez lo señalaron como un demagogo funesto, la segunda lo denunciaron en diarios y clubs como un traidor, aliado del caudillaje. Nadie podrá negar que él fué el alma del primer movimiento á que nos referimos; y en cuanto al segundo, nos atrevemos á aseverar que á ningun argentino de aquella época se le pasó por la mente que sacudiendo las preocupaciones y respirando fuera de la atmósfera ensangrentada de los partidos, se hallaba la única senda de salvacion para soldar los quebrantados fragmentos de la unidad nacional. Pero no son estos los únicos triunfos que lo acreditan de gran estadista; toda su vida pública es un elocuente testimonio de ello. El que como él ha podido manejar la nave del Estado con mano firme y serena al traves de los mil escollos y del revuelto oleaje de las revoluciones que parecian sucederse las unas á las otras, como los fantasmas de una noche de pesadilla, sin desmayar, ni confundirse, ni perder de vista jamas su rumbo fijo hácia la estrella polar de la libertad; ese, por mas que se nieguen á reconocerlo sus enemigos, no debe, no puede, no merece ser considerado sino como uno de los mas eminentes hombres de Estado del continente americano. Volviendo ahora hácia el otro atributo característico del General Mitre, que dejamos indicado, nos preguntamos ¿quién podrá negarle su proverbial heroismo, cuando lo proclaman tan en alto, la tranquila impavidez con que ha sabido arrostrar todo género de peligros en los innumerables combates y batallas que forman el tejido de su estraordinaria vida?

Héroe en la revolucion y sitio de Buenos Aires; en Cepeda, en Pavon, en la prolongada y azarosa campaña del Paraguay; héroe para soportar las fatigas y privaciones de esta última; héroe como Presidente de la Comision de Sanidad durante la epidemia que acaba de devorar la poblacion de Buenos Aires! héroe por último en toda ocasion y en todas las circunstancias solemnes que le han salido al encuentro, su heroismo ha llegado á connaturalizarse con él y serle tan familiar como puede ser el temor para el comun de los mortales. Sus pensamientos ilustres respiran á veces una heroicidad sublime. *Se triunfa muriendo*, esclamaba en una de esas horas augustiosas, en que todo el pueblo bonaerense parecia desesperar de la suerte de la patria. ¿No tienen el mismo acento y resuenan en el oido estas palabras como las de aquella celebrada esclamacion de la epopeya homérica: luz! luz! aunque muramos.......?

No entra por ahora en nuestro propósito, considerar al General Mitre bajo el punto de vista de sus variadas faces; dejando ese importante estudio á escritores mas competentes, pasaremos á bosquejar en el mismo sentido que la anterior la fisonomia de Don Domingo F. Sarmiento.

Nada mas claro, definido y constante que el carácter y mision de este no menos ilustre prócer argentino. La política fria, meditada y profunda del General Mitre, acaso nunca habria bastado á operar la prodigiosa transformacion á que nos venimos refiriendo, sino hubiera sido coadyuvada por el calor q'incuba y fecunda las grandes ideas de una palabra elocuente y fervorosa que como las lenguas de fuego del desierto, sirviera de guia en las tinieblas y atrayendo incesantemente hácia si la atencion de las multitudes, las abrasara con su sacrosanta llama, despertando en ellas la fé en la nueva era y descorriendo ante sus deslumbrados ojos, mágicos horizontes de luz, paz y progreso.

A Sarmiento le corresponde la inmarcesible gloria de haber sido el apóstol de esta sublime cruzada. Consagrado á ella desde su juventud, su vida es una agitacion permanente ya sea propagando por do quiera y en toda ocasion las nuevas ideas que debian regenerar al pais, y predicando con el celo de un San Paulo por la sagrada causa de la enseñanza y del progreso; ya sea bregando á brazo partido con la ignorancia y combatiendo sin dar tregua ni descanso el espíritu de tinieblas del pasado. Reformador antes que todo, transforma la escuela, la prensa, la tribuna, la diplomacia y todos los encumbrados puestos públicos á que ha llegado á alcanzar, en meros instrumentos de esa inspirada propaganda que lo ajita, lo absorve y arrebata y la perseguirá sin cesar hasta el último aliento de sus dias.

Sus mismos defectos no son sino una consecuencia del desempeño de la ardua y espinosa mision que se ha echado á cuestas. Así por ejemplo, si no nos equivocamos, las tenaces resistencias que ha tenido que vencer en su afamosa carrera lo han hecho imperioso, intolerante é intransijente; el vehemente deseo de impresionar á sus compatriotas con el modelo de perfeccion que él ha creido encontrar en los Estados Unidos de América, donde como es sabido *no es oro todo lo que reluce*, lo ha transformado hasta cierto punto en exajerado y visionario y en cuanto al personalismo de que no puede desprenderse y que lo acompaña con su mala sombra, no debe de ninguna manera confundirse con un vano orgullo del cual nadie está mas distante que él.

Esta es mas bien una propension característica de la mayor parte de los hombres notables que como él, se han formado á si mismos.

Acaso realzando su propia persona crée él poder infundir mas importancia y prestigio á su palabra y á sus doctrinas; acaso se siente él mismo engrandecido ante sus ojos por la sublime mision con la cual ha llegado á identificarse; acaso, aunque parezca una paradoja, ese tributo pagado á la flaqueza humana proviene mas bien de un sentimiento de humildad que no de infatuacion, cual si asombrado él mismo de sus propias obras y de la huella luminosa que ha dejado en su carrera, haciendo abstracion de su persona, admirara como pudiera hacerlo cualquier otro individuo, al saujuanino nacido en un villorio de las pampas, en una época de oscurantismo y de barbarie, sin medios de educacion, perseguido, proscrito y obligado á ganar el pan de cada dia con el sudor de su frente en tierra estraña, llegar á ser, solo con el auxilio de su génio un célebre escritor, un tribuno, un estadista eminente y uno de los mas grandes reformadores de su pátria.

Ya que hemos indicado los defectos mas notables del Presidente Sarmiento, volvamos nuevamente los ojos hácia la variada y completa faz de su antagonista á fin de anotar algunas de sus debilidades antes de q' se nos escapen, desvanecidas por el brillo ofuscador de su conjunto. Si no nos engañamos, existe una marcadísima diferencia entre el Coronel Mitre, caudillo revolucionario, Ministro de la Guerra y Gobernador de Buenos Aires y el General Mitre Presidente de la República Argentina; entre el modesto y austero soldado de la democracia y el aliado complaciente del imperio esclavócrata.

El grandioso proyecto, muy digno de sus vastas miras, de reincorporar á la República Argentina los Estados del Uruguay y del Paraguay, que antes le pertenecieran y cuya realizacion es indispensable para asegurar la paz, estabilidad y engrandecimiento del Rio de la Plata, pareció posesionarse á tal punto de su mente, que por conseguirlo no vaciló en servirse indirectamente de armas veladas y de dos filos, que por desgracia, eran bien diferentes de las de aquella noble y generosa diplomacia, en la que la cabeza aparecia combinada con el corazon, y que antes le produjera tan fecundos y venturosos resultados.

El estadista profundo desaparece entonces, para convertirse en el triste juguete de la imprevision de los acontecimientos mas trascendentales y calamitosos que jamas hubiera presenciado el continente sub-americano y los que despues de haber enrojecido en sangre humana por mas de cuatro años, las caudalosas aguas del Paraná y de sus afluentes, desde los remotos confines de Matto Groso hasta la desembocadura del Plata, no dieron otro resultado, que la actual preponderancia del imperio brasilero, el hondo desquiciamiento en que ahora se encuentra sumergida una República vecina y hermana y el cruento esterminio de otra...... Tambien su administracion presidencial fué débil, indolente y toleradora de abusos; mientras él se cuidaba de levantar un pedestal á su glorio literaria, mas de una Provincia era teatro de escándalos y atrocidades dignas de los tiempos de Rosas; el Coronel Sandes lanceaba en el interior á los prisioneros indefensos, y las poblaciones fronterizas quedaban á merced de las depredaciones de los salvajes de la Pampa. q' recorrian impunemente de norte á sur el pais, talando, degollando y haciendo cautivas cristianas. Gracias á ese general abandono pudo zarpar de Buenos Aires, aquella mil veces funesta espedicion del General Flores, que desencadenando las furias [illegible] averno sobre estos paises, vino á envolverlos en una guerra colosal y sin ejemplo; pero no solo disimulaba ó consentia en ese tiempo el Presidente Mitre la violacion de las leyes de la neutralidad para con su vecina la República del Uruguay, sino que toleraba impasible, que el Brasil la invadiera con sus ejércitos, le bombardeára hasta reducir á cenizas su floreciente puerto de Paysandú y le derrocára su gobierno constituido.

Tales son mas ó menos las cualidades y defectos mas prominentes de estos dos ilustres argentinos, de los cuales el uno parece haber sido la cabeza y el otro el corazon de la gran revolucion operada en su patria desde la caida del Dictador Rosas.

En cuanto á la diversidad de sus respectivos caracteres, ella no puede ser mas demarcada. El general Mitre es frio, pensador y circunspecto; Sarmiento es ardiente, impresionable y despreocupado. El uno vive en una atmósfera de hielo, el otro en una atmósfera de fuego. No exigiendo de los hombres ni de los tiempos mas de lo que es dado esperar de ellos, el primero es tolerante y conciliador; arrebatado por su natural fogosidad el segundo, es impetuoso, violento y marcha derecho á su objeto, sin detenerse por consideracion humana; mientras aquel concilia y atrae y se apoya aun en el mismo caudillaje para batirlo y derribarlo; este hiere de frente, denuncia, condena y fulmina al elemento hostil, persiguiéndole de trinchera en trinchera hasta su último baluarte.

Mitre circunvala y prepara pacientemente el sitio; Sarmiento se va al asalto. Indulgente é incapaz de ódios el primero, transige con Urquiza, con Derqui, con el Chacho, y si no hubiera sido por la alianza, talvez habría hecho otro tanto con el Dictador del Paraguay; enérgico y justiciero el segundo, persigue á Virasoro, al mismo Chacho y á Lopez Jordan hasta destruir su poder. El uno es artista, desapasionado, inofensivo y tan preocupado de la fortuna y efectos de sus escritos y discursos, que á veces los primeros trascienden el artificio y los segundos pierden una buena parte de su mérito por el afectado y disonante énfasis de su esforzada declamacion; el otro es espontáneo, desaliñado, elocuente, desigual, polemista, virulento, desordenado, brillante; habla y escribe por inspiracion, sube y desciende en su estilo, mezclando lo bello con lo vulgar, lo sublime con lo ridículo.

Por último, ambos son publicistas, oradores, hombres de Estado; ambos han sacrificado los mejores años de su vida en aras de la redencion de su patria; ambos se han identificado con ella, alimentando á mas de dos generaciones con sus propios pensamientos y electrizándolas con los nobles y generosos latidos de sus grandes almas; ambos son hombres estraordinarios retemplados al yunque de los reveses é infortunios de una prolongada, implacable y sangrienta lucha civil; ambos están destinados á dejar en la historia del Rio de la Plata estampada su huella de una manera indeleble y cuando en el trascurso de las edades lleguen á alcanzar estos pueblos favorecidos por la Providencia los grandiosos destinos que les están reservados en el futuro, llenos de gratitud, amor y veneracion bendicirán la memoria de estos dos preclaros reconstructores de la nacionalidad argentina, que se presentarán ante sus deslumbrados ojos, como esos gigantes que las crónicas de la antigüedad se complacen en colocar en la cuna de las sociedades nacientes.

A. Carrasco Albano.

LA SOCIEDAD DEL EVANGELIO

Discurso pronunciado por el Dr. D. Juan C. Blanco en la Conferencia Literaria de Montevideo

A BENEFICIO DE LA COMISION POPULAR DE BUENOS AIRES.

Señoras, Señores:

Cuando la desgracia llama á las puertas de la caridad, implorando un auxilio, bendecimos nosotros la humilde ofrenda que deposita el pobre, la acompañamos con nuestras simpatias, porque tiene á nuestros ojos el inapreciable valor del santo sentimiento que le ha impulsado.

Yo, á mi vez, ante la desgracia del pueblo argentino, levanto hoy mi voz, sin autoridad, casi desconocida; pero que, como la ofrenda del pobre, llevará impreso el sentimiento que domina mi alma, y tomará calor con vuestras simpatias y forma en las palpitaciones unísonas del corazon.

Para venir acá, no he escuchado á mi pensamiento: él me obligaria á irrecusables pruebas de saber. Solo he atendido á mi conciencia, imperiosa ante el deber que me exije preste mi concurso al pobre, al huérfano!

Ay! En ella tambien encontraria mi mas dulce recompensa, si me fuera dado decir: he contribuido al auxilio de un desvalido anciano, de un inocente niño, á quien la muerte acaba de separar del seno de la familia, de los brazos de la madre!

I.

La civilizacion avanza: pueblos y naciones caen, desaparecen; pero nuevas sociedades y naciones vienen á constituirse con sus costumbres y sus leyes.

Allí, donde las convulsiones volcánicas de la naturaleza han anonadado á un pueblo con sus dioses y sus altares, la mano del tiempo detiene los sacudimientos de la tierra, calma la onda devastadora del volcan, y otra sociedad se forma, se establece, levantando nuevos templos y profesando nuevas creencias.

Tal es la ley que rige á todo lo que existe. Los individuos, las colectividades, pasan en sucesion constante en el tiempo y en el espacio.

El espíritu del hombre apenas puede imprimir un destello fugaz de la luz que lo ilumina en la vida de la tierra.

El mundo sigue siempre sus múltiples y variadas transformaciones, dejando tan solo en pié, acá y allá, un monumento, una obra de ciencia ó de arte: únicos signos visibles y materiales de las generaciones que fueron—Obedece con anhelo al precepto divino, de fertilizar la tierra con la savia de su vida; trabaja, trabaja incesantemente el hombre, y en cada época del tiempo, en cada siglo, conquista nuevos elementos, desarrolla en mas lata esfera las facultades de su ser; pero, como si estuviese condenado por un anatema lanzado á su orgullo, á su soberbia, se siente cada dia mas impotente para abatir con sus obras materiales de ayer, á las que fueron elevadas desde los primeros tiempos.

Parece que una ley fatal, dejando libre su pensamiento, detuviera implacablemente su accion. Parece que esa misma ley ordenara á la naturaleza fuese rebelde al hombre y le obligára á retroceder en el intento de dominarla á su albedrío.

Las tradiciones del Egipto, donde los primeros hombres grabaron su mano en graníticas y fabulosas obras; el Asia y la Grecia, con sus colosales monumentos y sus misteriosas ruinas, han quedado desde entonces desafiando á los siglos venideros!

El hombre no es ya el gigante de la fuerza, del genio que se materializa: el titan se siente débil para escribir su nombre en las históricas pirámides!

Solo levanta al cielo la mirada cuando eleva su plegaria despues de la tarea concluida!

II.

Dónde existe pues el progreso?

Dónde se vé la marcha ascendental de la humanidad hácia el ideal?

Sin embargo la civilizacion no se detiene. El *fiat lux* de la divinidad se realiza cada dia en la conciencia del hombre.

El imperio de la fuerza, el dominio de la materia por la materia misma, ha desaparecido.

La tierra sigue y seguirá en sus transformaciones, destruyendo y renovándolo todo; pero en el pensamiento del hombre, en el alma de los pueblos, se salvarán eternamente las ideas, los principios, los sentimientos de amor, todo ese otro mundo moral.

He aquí el verdadero progreso de la humanidad, la mas inefable sino la única conquista de la civilizacion: la region de las ideas, de los sentimientos humanos, de la armonia!

El hombre ha reconocido ya su Dios, y en alas de su espíritu inmortal, se ha elevado hasta él consagrándole un religioso culto.

La palabra divina se ha hecho tambien oir del hombre. Las tablas de la verdadera ley fueron grabadas en su conciencia para que la humanidad llevara en sí, su mision y su luz; y hubo un dia en la série de los siglos en que fué escuchado por todos este sacrosanto principio: Amad en Dios á vuestro prójimo. Amaos los unos á los otros!

Lazo indisoluble que une todas las creencias, todos los sentimientos y aspiraciones!

Despues...... el hombre, la sociedad, han marchado adelante.

La libertad, el derecho, la justicia, han descendido á la tierra á traves de todas las nieblas que la rodeaban; porque venian á reinar en la sociedad en nombre de Dios y de la naturaleza humana. Nada ha detenido su imperio, y solo cubriéndose con su manto, pueden aun los modernos Césares despotizar á los pueblos.

La libertad! personificacion del hombre, sello indeleble impreso por su creador como dignificacion del ser, foco de luz, que á todos pertenece!

El derecho! condicion absoluta del deber, santificacion legítima del trabajo!

La justicia! fundamento del deber base inconmovible de la sociedad natural! son esas las gloriosas conquistas que ostenta el espíritu moderno: los luminosos senderos abiertos á la humanidad por el nuevo apocalipsis.

III.

La revolucion se ha verificado: el mundo moral se ha descorrido á los ojos del hombre; pero la sociedad actual se halla acaso cimentada sobre esas bases, realiza ya la revelacion?

Ay! fatalmente no.—En presencia de los cruentos males que aun afiijen á la humanidad, parece que los dogmas santos de la conciencia estuvieron destinados á inscribirse como letra muerta y no como espíritu que verifica.

Pasaron para no volver jamás las épocas luctuosas en que un hombre se llamaba libre y otro era esclavo, en que uno era siervo y otro señor; y sin embargo, cuando la igualdad humana, cuando la libertad ha alumbrado con sus rayos todos los ámbitos de la tierra, existen pueblos donde el sacrilegio por el omnipotente capricho de nuevos señores, de desconocer esa misma libertad del hombre, de matar su conciencia!

El derecho universalmente proclamado como ley y como dogma, se pretende tambien sojuzgar y negar á los pueblos, bajo el impío nombre de *derecho divino*, con que se escudan los pigmeos que quieren elevar su frente sobre el nivel de sus semejantes.

La justicia, representacion resplandeciente de la sancion de Dios en la sociedad, no ha pasado todavia al patrimonio del hombre, porque antes tiene que realizarse las palabras del profeta: La paz será la obra de la justicia y de la realizacion de la justicia, nacerá un bienestar que durará eternamente.

IV.

Nuestro siglo esperimenta esos funestos males.

Marcha anhelante hácia el ideal, pero paga aun su tributo al entronizamiento de la fuerza, al predominio de la materia.

Empero, en el fondo del alma hay una esperanza que alienta, una aspiracion latente, [illegible] nos impulsa á grandes y nobles acciones: al [illegible] ideas, y contra las conjura[illegible]

En alas de las [illegible]ismo, de los intereses das resistencias del ego[illegible]nes, la sociedad mezquinos, de las usurpacio[illegible]deras bases ha de cimentarse sobre sus verda[illegible]ses.

La tarea está ya comenzada y demanda la enérgica participacion de todos.—Hacer por que los principios se cumplan, por que los sentimientos de amor germinen en todos los corazones, para que las armonías de la creacion reinen en el mundo!

Entonces, la sociedad habrá sido edificada segun la ley de Dios y la ley de la naturaleza.

Y cuando veamos á un pueblo, libre, grande, viviendo de la plenitud de los sentimientos religiosos y de la democracia, podremos decir de su historia, de su formacion, lo que un filósofo ha dicho en la América del Norte: "Unos cuantos hombres arribaron á esas "playas solitarias, pobres, sin nombre, sin "pasado, no llevan consigo mas que un libro: la escritura. La abren sobre la rivera "y al mismo tiempo á edificar la ciudad "sobre el plano trazado en el santo libro."

El materialismo, el escepticismo que hiela el corazon, habrán sido desterrados por las verdaderas creencias.

El hombre será siempre ciudadano libre en su patria, y donde quiera se encuentre libre tambien porque respetará y amará en él á toda la especie humana.

Los pueblos, las naciones, no reconocerán fronteras para las ideas, para los piadosos sentimientos.

Así como los latidos de un corazon repercuten en otros los sufrimientos y las agonias de un pueblo vendrán á agoviar la frente de otro pueblo.

Esa es la santa obra que hay que realizar por medio de la encarnacion de los principios, de la fé en los purísimos dogmas del Evangelio que son la luz y el consuelo: el nuevo verbo.

La tregua de Dios será entonces eterna y la fraternidad reinará para siempre entre los hombres.

V.

He pronunciado, señores, la palabra la fraternidad!

Es en virtud de la fraternidad, al mágico impulso del celestial amor, de la caridad, que la sociedad de Montevideo, se reune hoy para aliviar la tremenda desgracia de un pueblo. ¡ Si no fuera Montevideo el que sufre, yo os diria:—*Respeta y ayuda al estranjero, porque tal vez un dia tú llegarás á ser estranjero.—Rico, acuérdate de socorrer á los pobres, porque los pobres pertenecen á los dioses.*

Pero el pueblo de Mayo, como lo ha dicho uno de sus inspirados poetas; vive de la misma vida de nuestro pueblo, y deben unirse sus hijos como se entrelazan sus magestuosos rios.

Por eso, si emociona y conmueve mi corazon, el entusiasmo, el fuego sagrado, con que mi patria acude á consolar aquel en sus horas de amargura y de miseria, no se sorprende ni sobrecoge mi ánimo.

Es algo mas que caridad lo que debemos á Buenos Aires. Pagamos una deuda! y el pueblo uruguayo, en medio de los nuevos dolores que lo martirizan, se olvida de si mismo, ahoga sus sufrimientos para mitigar los del hermano que un dia le tendió sus cariñosos brazos.

Ah! señores, pueblos como mi patria, donde las madres de dignísimos y altivos ciudadanos, donde las esposas y las hijas, esos ángeles del hogar, acuden presurosos á enjugar las lágrimas de otras madres desoladas, á calentar al niño que tiene frio porque se ha helado en su frente el beso maternal, y dar el pan del cuerpo y del espíritu al moribundo y desconocido anciano, están llamados á una alta mision!......Si, están llamados, segun la grandiosa frase de un publicista, á proclamar con los demas de América, desde lo alto de las Cordilleras, las páginas del derecho del mundo y de la sociedad del porvenir!

Voy á concluir, señores.

Agitada mi alma por santísimas emociones, abatido mi espíritu por el cuadro de desolacion y horfandad que nos presenta la ciudad hermana, la palabra se detiene trémula en mis lábios; y, dejo á los demas, inspirados bardos que entonen un himno á la caridad, porque, Señores, las mas bellas y sublimes armonias no llevarian al espíritu el relijioso sentimiento, la union mística del ejemplo que deposita en el alma ese otro himno de ofrendas levantado por esta sociedad.

He dicho.

Juan C. Blanco.

LA TRIBUNA

BUENOS AIRES, JUNIO 18 DE 1871.

El general Mitre y el Presidente Sarmiento

En otra columna de este diario publicamos un artículo del escritor Chileno, Carrasco Albano, que registra la *Bandera Radical*, interesantísima publicacion hebdomadaria que vé la luz en Montevideo.

Honrados por el autor del escrito con la dedicatoria de uno de los ejemplares del folleto en que se encuentra, faltariamos á un deber de cortesia social, y á otro de escritores políticos, si, al publicar ese artículo en la *Tribuna*, no emitiésemos nuestra opinion, humilde, desautorizada, pero sincera, sobre el paralelo que el Sr. Carrasco Albano ha querido hacer de los dos hombres que han inaugurado, en el Gobierno, la época de la reconstruccion Nacional:— el general D. Bartolomé Mitre y el coronel D. Domingo F. Sarmiento.

Por otra parte, la carta de Carrasco Albano con que acompaña el folleto, nos pone en el caso de satisfacer los deseos del amigo y los de nuestra propia conciencia. En ella nos dice el escritor chileno que, "si no es mucho exijir," nos pide, por la prensa, nuestra opinion sobre su trabajo

Vamos, pues, á hacerlo, quizá sin la imparcialidad necesaria, por cuanto hemos tomado una parte activa en la política en estos últimos años; pero, vamos á hacerlo, al menos con la conciencia de que, el juicio que emitimos, es el fruto *de nuestras creencias actuales.*

Tal vez en la carrera del tiempo, cuando hayamos vivido y estudiado mas á los hombres, no opinemos del mismo modo que hoy, pero entonces, al rectificarnos, tendremos siempre el derecho de esclamar:—cada dia que pasa, el hombre aprende mas.

A nuestro juicio, el escrito del Sr. Carrasco Albano, tiene su faz exacta y su faz exajerada.

Los dos hombres que él se propone juzgar tienen muchos puntos de contacto entre sí, son, sin disputa, las dos figuras políticas mas culminantes de la actualidad de la República, y han dado ámbos [illegible] al pais, trabajando con distintos elementos y en distintos terrenos.

El uno, el General Mitre, militar afortunado, supo esplotar hasta sus derrotas en bien de su partido, puesto que su propia elevacion era un triunfo de su causa.

Como político ha tenido rasgos de una audacia inconcebible, y solo el resultado feliz ha podido justificar esos actos.

Su actitud en las sesiones de Junio de 1852, revelaron al pueblo de Buenos Aires aquella cabeza poderosa, aquella alma templada en el destierro y calentada con el fuego del patriotismo santo.

Como hombre de valor personal, su actítud en el combate, es fria, inalterable, sin que jamás el miedo haya dominado ni su cabeza ni su espíritu.

Como político, no tiene ni la calma, ni el estoicismo del soldado.

Hombre de pasiones fuertes, ama y ódia con vehemencia. Acostumbrado al trato del mundo, estadista durante largos años, ha adquirido un dominio supremo sobre sí mismo, y [illegible] en medio del peligro, en las efusiones del cariño, ó en presencia de un ser aborrecido, nadie podria traducir el pensamiento del General Mitre, mirando su cara impasible, ó tratando de penetrar aquella mirada franca, limpia y simpática.

Desde que llegó á su país, despues de contribuir con su brazo y su ciencia, á derrocar la tirania, el General Mitre no ha sido otra cosa q' hombre público. En veinte años de figurar en política, ocupando siempre puestos importantes, desde el modesto asiento de una Inspeccion de Milicias, hasta el mando supremo de la Nacion Argentina; en tan larga carrera, el hombre de estado y el político, ha cometido errores, porque él, como todo ser humano, está sujeto á la fabilidad.

Esos errores no han sido bastante poderosos para hacerle odiar del pueblo de Buenos Aires, que le tuvo durante muchos años como su hijo mimado; pero, indudablemente esos errores han bastado para hacerle perder una gran parte de su prestigio personal.

Nosotros hemos sido siempre amigos políticos del General Mitre, hemos tenido por el hombre público, mas que el cariño, la veneracion del creyente por sus ídolos; le hemos defendido, en la prensa, en privado, en el hogar y en la tribuna, siempre que se le ha atacado:—sin embargo, muchos de sus errores nos han obligado á combatirle.

Para Carrasco Albano, los dos hechos culminantes de la vida pública del General Mitre, son:—La revolucion de Setiembre y la palabra de elogio, despues de Cepeda, dirigida á Urquiza.

Para nosotros el General Mitre tiene *hechos suyos* que le levantan mas arriba.

La revolucion de Setiembre, esa obra inconcebible despues del triunfo de Caseros, contra el vencedor reciente, no fué hija del General Mitre. Fué el Doctor D. Valentin Alsina, fué Murga, fué toda la juventud po-

FOLLETIN

LA CASDAMI

(ANONIMA.)

—¿Bohemios? es posible....y rateros tambien, respondo de ello.

—¿Pero y las mujeres?

—Lo mismo.... esas bribonas dicen la buena ventura.. Vd. no cree, ni yo tampoco, en todos esos gestos....... En cuanto á su urbanidad...... ya la conoce vd..

—Y creo, decia Lambert interrumpiéndolo y examinando sus bolsillos, que su urbanidad cuesta cara.......Mi petaca ha desaparecido...Me figuro cómo...y lo siento porque tenia excelentes cigarros.

Despues de rebuscar de nuevo, quedó comprobada la destreza de la gitana.

Tomando con paciencia su desgracia, Lambert levantó el cuello de la levita para taparse las orejas, y se durmió al compás de las imprecaciones de Picard, que tenia mejores razones que la administracion de tabacos para interesarse en la desaparicion de los puros de la Habana, tan hábilmente escamoteados al generoso viajero.

Unos dos meses habian trascurrido. Instalado en sus desagradables funciones, Andrés Lambert desplegaba ese celo, ese ardor que prodiga la juventud, y que los viejos utilizan sonriendo. Decidido á adelantar reclamaba como un privilegio toda empresa peligrosa, y ya habia sido logrado ser aborrecido de los contrabandistas del Rosellon. Sabia lo que arriesgaba arrostrándolos; pero el fastidio profundo que le acometió los primeros dias de su residencia en un rincon de una provincia, en donde nada le recordaba su alegre vida de estudiante; le hacia el valor cosa muy fácil.

Despues del primer encuentro que tuvo con la Zíngara, cuyo retrato hemos bosquejado, la habia visto muchas veces, tan pronto por los caminos que él recorria á caballo, tan pronto entre la multitud que acudia cada quince dias al mercado de Ceret. Nunca habia dado ella á entender que lo conocia; nunca habia respondido á la sonrisa despreciativa que él le habia dirigido en forma de reprension; y cierto dia en que, mas hablador que de ordinario, le preguntó si no tendria por casualidad cigarros de plata, la bohemia lo midió de arriba abajo sin contestar una palabra. Aquella era la mejor manera de ser mas conocida por el sonido de la voz.

Lambert observó ademas que ella no estaba, ni con mucho, tan activa, tan puntual en ofrecer sus servicios como sus compañeras. Estas se metian por todas partes los dias de feria, con amuletos, pañuelos de contrabando, lienzo y vestidos, que revelaban su procedencia sospechosa con su baratura.

II.

Ella, por el contrario, con los ojos fijos, la boca abierta, errando al acaso por la ciudad, no parecia interesada en los tratos tumultuosos que la rodeaban. Parecia que buscaba siempre alguna cosa, y bien porque impusiese su elevada estatura, su aparente fuerza, bien porque gozase de todos los derechos de una excentricidad reconocida, nadie queria molestar su ociosa vagancia. El jóven aduanero lo comprendia ménos que todos, á fuer de buen parisiense. Porque esta criatura le parecia á veces hermosa bajo sus estraños pingajos, caprichosamente abigarrados con cuentas de vidrio y cobre dorado. Uno de sus colegas le dió una esplicacion satisfactoria acerca de este delicado punto.

—Esas mujeres, le dijo su camarada, no son lo que podria creerse. Hacen el contrabando, tienen los dedos como ganchos, y las hay que con la carabina en la mano aliviarian muy bien en un camino real á los transeuntes. Mas aun; venden drogas infames, y yo las he visto sentadas delante del jaradó al lado de pobres muchachas que se morian por haber acudido á ellas en casos difíciles.

No sé si hay oficio que les repugne con tal que les interese en lo mas mínimo; se puede decirles todo, proponerles todo, y sin embargo le aconsejo á vd. que se mantenga con ellas dentro de ciertos límites. Tienen la flexibilidad y el dardo venenoso de la serpiente. La supersticion de raza, mas fuerte que todas las tentaciones; las conserva fieles, no diré á sus maridos, sino á los bohemios en general.

Creen que pueden temerlo todo, si faltan á este deber. Las leyes protegen escasamente á estas criaturas errantes, y la sentencia dada contra ellas por el gefe de su tribu puede ser ejecutada en los desfiladeros desiertos que atraviesan para ir de Francia á España, ó de España á Francia. Los ayuntamientos de Cataluña y franceses no se tomarian muchos cuidados por hallar á una de esas criaturas extranguladas en uno de esos barrancos. Dirian como el gañan de la fábula:

"No es nada, no es nada,
Una mujer que se ahoga..."

y una mujer cuyo nombre no está inscrito en los registros del estado civil....Qué les importaria á esos buenos municipales franceses?

—Escuche Vd., dijo á su vez Lambert, despues de haber rumiado este rasgo de elocuencia; no me gusta ser fanfarron ni afectar un escpticismo de mal género respecto de la virtud de las mujeres en general....Sin embargo la de las bohemias me inspira francamente algunas dudas. He oido decir muchas veces que los vicios son hermanos como las virtudes son hermanas, y me constaria mucho renunciar á este hermoso axioma de sabiduria experimental. Lucrecia no aparecerá jamás en mi concepto disfrazada de ladrona. Ademas podemos hacer una prueba de nuestras teorías respectivas. Propongo á Vd una apuesta muy usada en Paris desde que ha sido representada la pieza de Dumas titulada *Mademoiselles de Belle-Isle*.

Hé aquí los términos de esta apuesta. Yo trataré de dar una prueba contra sus opiniones de Vd. con ciertas precauciones. acerca de la austeridad [illegible] primera gitana que se presente. Si triunfo, me deberá Vd. veinticinco botellas de Rivesaltes, que nos beberemos á la salud de las grisetas de San Denis; sino, yo pagaré el vino, y la bohemia será proclamada superior á todos los pueblos, como Escipion el africano, y el casto José, fueron superiores á los demas hombres.

—Esta clase de apuestas, respondió riendo el campeon de las gitanas, tienen un la lo delicado, y sus condiciones se eluden fácilmente.

—Alto, alto, repuso Lambert. Ni Vd. ni yo vamos de mala fé. Se trata de una chanza, y no hemos podido pensar ni el uno ni el otro en llevarla mas allá de lo racional. Basta pues un simple *sí*, una promesa sincera, ó como dice Marot:

—Muchas ventajas pretende Vd. camarada, permita me Vd. que se lo diga. Sin embargo conociendo el terreno mejor que usted creo poder hacerle esta concesion, que no tiene importancia.

Solo pido que la víctima de su seduccion de Vd. capitule seriamente y se disponga á entregar á Vd las llaves de la plaza.

Convenidas así las condiciones y consumada la apuesta solo habia de tratar de hablar una ocasion favorable. No la esperaron mucho tiempo estos dos jóvenes, y una noche q' tomaban el fresco bajo un espanrado, en una tabernilla de fuera de la ciudad, pasaron sin demasiado escándalo llamar á una *preciosa* andrajosa que cruzaba por el jardin montada en un asno.

No se hizo rogar la muchacha. Lambert creyó al verla tener ganada la apuesta. Era una fea de diez y siete años, amarilla como un albérchigo, y de una flaqueza que hubiera probado que la apuesta no era demasiado inmoral.

No repetiremos lo que dos jóvenes pudieron decir, alegres por ciertos tragos, á una doncella errante que los estimulaba con sus picantes palabras, la seguridad imperturbable de su mirada, y cuyos oidos, insensibles á todo, parecian forrados en cobre, al decir del admirado Lambert.

Pero aun debia crecer su estupefaccion. En efecto, cuando creyó que la gitanilla habia ahogado sus escrúpulos con uno ó dos vasos de vino de Lunel, aventuró, despues de algunas promesas capciosas, ciertas alusiones que pasaron desapercibidas, sin que pareciese prestar atencion.

Lambert, que se picaba de poseer á fondo la lógica y la retórica de Citerea, fué por grados hasta acabar con tan categóricas expresiones, tan inteligibles, que era indispensable una réplica formal.

Allí lo esperaba su adversario, riéndose entre sí. La réplica fué breve y contundente. Se redujo á un bofeton, un bofeton sonoro y nervioso, sincero y magistral, un bofeton lacedemonio, que fué á despertar al tabernero, dormido en su mostrador. De amarilla y risueña, la gitanilla se habia puesto negra y furiosa. Sus ojos centelleaban, y sus lábios se estremecian sobre sus dientes apretados.

—¡*Maldito Bengui!* ¿con quien crée vd. que habla?

Lambert, embarazado con esta cólera tan poco prevista, estuvo á punto de olvidar que él la habia provocado. Pero su irritacion, fácil de comprender, se apaciguó apenas reflexionó un poco. Y mientras tanto, su camarada calmaba á la indómita gitana.

—Chiquilla, le decia, tiene Vd. la mano un poco suelta. Mi amigo queria chancearse y nada mas. Bien sabe que es Vd una muchacha de Egipto, y que no oye Vd. las adulaciones de los *Busnes*. Yo lo aseguro, solo queria probaros. Beba Vd. ese vaso de vino, y separémonos como buenos amigos.

—Eso es otra, murmuraba Lambert entre sus dientes; decididamente las gitanas me hacen mal. Robado por la primera, abofeteado por la segunda, ¿qué me sucederá con la tercera?

La gitanilla por su parte, rehusaba beber, [illegible] ocidos con desconfianza manifiesta. Sin embargo, se tranquilizó un poco cuando Lambert pidió al tabernero una guitarra y le rogó casi amistosamente que cantase una cancion bohemia.

—Con mucho gusto. Venga la *pajandi*, si está templada, y oirán Vds. lo que nunca han oido.

La muchacha en efecto [illegible] su repertorio español y gitano era capaz de divertir á los mas exigentes. Lambert hacia que la cantante le tradujese las coplas que decia con gestos muy mímicos, y el pobre muchacho no popia compaginar la extremada licencia de estas poesías, con el virtuoso bofeton que le habia dado en la mejilla izquierda.

Antes de acabar sus canciones, la gitana pareció reconciliada con los ilustres caballeros que le daban de beber.

—¿Quiere Vd. aun seguir la prueba? preguntó su camarada á Lambert.

—¡Gracias! Ni siquiera le propondré á Vd: la revancha. Pero no bastan veinticinco botellas de Rivesaltes para una leccion como esta y un contraste tan curioso. Decia que esta corredorzuela me ha hecho cosas semejantes, y que á las primeras de cambio respondo con un gesto tan poco parlamentario....eso me admira y admirará mucho tiempo. Una cosa me faltaria, saber que mi hermosa cigarrera,—se adivina de quien habla,—habia muerto de hambre junto á un cofre de hierro, confiado á su cuidado. Lo uno seria tanto como lo otro.

Ocurrióle la idea de saber si la gitana presente no podria darle algunas noticias acerca de la extraña criatura, cuyo recuerdo no se iba de su memoria. A sus primeras preguntas Fiá Lucilla se hizo la sorda.

Habia comprendido con [illegible] dinaria de quien hablaba Lambert; pero por una ú otra causa, no se tomaba el trabajo de satisfacer su curiosidad. El otro aduanero debió intervenir, como mas versado en los usos y costumbres de aquellos séres semisalvajes. Comenzó tranquilizando á Fia Lucilla respecto de las intenciones de su camarada, [illegible] era darle un aviso caritativo [illegible] los gendarmes, que la buscaban [illegible] á meterla en *chirona*. La gitanilla que habia aplicado el oido á aquella falaz relacion, se vió sorprendida por esta amenza indirecta.

—¡A *chirona*! ¿Quién? ¡la Casdami! ¡Maldita desgracia, no es verdad?

Lambert recibió una rodillada por debajo de la mesa; no tenia necesidad de este aviso que su camarada le daba caritativamente para aplicar el oido al interrogatorio comenzado.

—Por qué no iria la Casdami segun tu la llamas á chirona, como otra cualquiera?

—¡Por qué? por porqué ella es *lili*, Vd. puede saberlo.

—*Chachipé chachipé*, cierto. Los *lilis* son aquellos á quienes la Bengue ha cogido la cabeza y no saben lo que hacer.

¿Está pues loca?....Eso no la impide el escamotear de lo lindo. Mi amigo lo sabe muy bien.

—Con efecto, replicó sencillamente. Fia, no es una holgazana; sin ir mas léjos, el otro dia ha ganado un puñado de duros haciendo *hokkano baro* (la suerte grande), en casa de una señora de Prades....Pero ella está *lili*, desde que ha perdido su *rom*.

—¡Ah! ¡es viuda! repuso el inquisitorial aduanero, lanzando á Lambert una ojeada significativa.

triota de Buenos Aires la que consumó esa revolucion. Mitre estaba en Montevideo, y vino á Buenos Aires, como el caudillo de una parte de la Guardia Nacional. Su actitud entonces, su valor, su patriotismo, la honrosa herida de su frente, la frase histórica que pronunció al recibirla:—*Quiero morir de pié como los romanos;* sus proclamas enérgicas; sus discursos de fuego; todo esto, formó la aureola que envolvió al general Mitre, y que le ha acompañado durante toda su vida.

Si le negamos la iniciativa de la revolucion de Setiembre, no podemos negarle el glorioso concurso que á ella prestó su brazo, su sangre y su inteligencia privilegiada.

Entónces, como ahora, no era la frialdad del carácter, lo que mas distinguia al General Mitre.

Por el contrario, su carácter es fuerte. Sin esas esplociones de las personas iracibles, el tribuno de Junio, el orador de los clubs, el militar de las proclamas electrizadoras, ha dominado siempre, por el fuego de su palabra, teniendo el poder de comunicar su entusiasmo, por medio de los dotes oratorios que la adornan.

Mas que sus victorias, mas que sus actos son sus discursos y proclamas las que le han hecho un caudillo popular.

Nadie puede negar al General Mitre el alto mérito de sus escritos. La erudicion mas selecta les adorna; el estudio profundo de las materias está revelado en ellos.

Sin embargo, el historiador de Belgrano es menos conocido que el orador del Club *Libertad*; y el publicista notable de los *Debates* y el *Nacional*; es menos popular que el Gobernador, vencido en Cepeda, que pronunciaba, en la Plaza de Mayo la proclama que precedió á la marcha á Pavon.

Si ese documento notable hubiese circulado impreso por todas las calles de Buenos Aires; si en el seno del hogar, las madres bonaerenses lo hubiesen leido á sus hijos, para infundirles el fuego sagrado del patriotismo, como lo hacian las madres espartanas; la proclama famosa, no hubiera logrado conmover al pueblo, como logró conmoverlo el General Mitre, dirigiéndola *él* en persona, con su modo especial, con su entonacion y su manera de decir peculiares.

Es un recuerdo que nunca se borrará de nuestra memoria, lo que entonces pasó en Buenos Aires, porque ese hecho nos ha revelado, por primera vez en la vida, el prestigio de una palabra.

La derrota de Cepeda, habia, enagenado al General Mitre la voluntad popular. Si no era odiado, por lo ménos era insultado.

El tuvo entonces uno de esos rasgos audaces de que hemos hablado, y solo el éxito pudo justificarlo.

Mitre sabia que era impopular en esos momentos: sabia que el pais debia prepararse para la guerra, y para conseguirlo, espuso el éxito mismo de la campaña, esponiéndose á no tener soldados con que combatir á Urquiza.

El podria haber organizado un ejército y mandarlo á la pelea, sacando las fuerzas de la ciudad del mismo modo que habia sacado las de la campaña; pero, tenia fé en sus facultades intelectuales y físicas, y arrostrando la responsabilidad de su obra, llamó á toda la Guardia Nacional del municipio á sus cuarteles y de allí á una plaza pública.

El General Mitre mandó formar cuadro á la Guardia Nacional; tenia frente á su impopularidad, los anatemas y maldiciones de los mismos ciudadanos que en Cepeda él condujo á la derrota.

Una ligera sonrisa se dibujaba en los lábios del General. El momento decisivo habia llegado.

A nuestro lado oimos las palabras de los compañeros irritados.

Mitre hizo tocar atencion. Pronunció su proclama, y aquel mismo hombre que diez minutos ántes habia sido maldecido, burlado, imprecado, fué el Gefe simpático, popular, amado de los soldados.

Su proclama, cambió la faz del cuadro. Los vivas reemplazaron á las maldiciones, y el entusiasmo brotó en todos los corazones, dormidos hasta entonces.

Si Mitre fuese ese hombre frio, estóico, que Carrasco Albano nos pinta, su palabra no podria ser de fuego y de bierro, como lo fué en 1861, ántes de Pavon.

Pero estos detalles del hombre que muestra su carácter, no lo presentan como bastante claridad en el fondo del paisage político, en el que su figura es una de las mas culminantes.

Hasta la batalla de Cepeda, y despues de la batalla de Cepeda, Mitre ha sido siempre el mismo político.

No creemos, como Carrasco Albano, que el Coronel y el General Mitre, fueron distintos del Presidente Mitre.

Como ántes de Pavon, Mitre tuvo que cambiar muchas veces de rumbo en política, para lograr mejor éxito para su partido; despues de ser elejido Presidente de la República, su política ha sido igual.

Carrasco Albano, le supone el reconstrutor de la Nacionalidad Argentina, y la justicia nos obliga á rectificarle.

Despues de Pavon, el General Mitre "escribió en sus banderas la Constitucion Nacional Reformada," y con la obra del partido vencido en la batalla, con la obra de Alberdi, y de los hombres del Paraná, la República Argentina, como nacionalidad completa, desde 1860 en que Buenos Aires reformó la Constitucion, comenzó una era feliz.

La obra de Mitre y de Sarmiento, despues de Pavon, no ha sido, no reconstruir la Nacion, sino darle un gobierno que hiciese efectivas las garantias q' el pueblo ha escrito en el Código político que fundaba aquella Nacion unida.

En esa tarea, Mitre ha sido feliz. Ha logrado hacer un gobierno que ha inaugurado en la República Argentina la época de libertad, de instituciones y progreso que ella hoy atraviesa.

La política del Gefe del Estado, elejido despues de la victoria, no fué la misma del general vencido en Cepeda.

La fusion impremeditada, el elojio del General Urquiza, á quien llegó á compararse con Washington, venia á destruir el programa que el General Mitre formulara en su famosa frase: *Gobernaré con los hombres de mi partido.*

Este proceder inconsecuente, hacemos la justicia de creer que era aconsejado por errores, pero errores sinceros, que le arrastraban á hacer esos elogios, en obsequio de una fusion imposible.

El abrazo histórico de Mitre y Urquiza, representantes de los dos grandes partidos en el momento en que el uno se estrechaba en brazos del otro, no podia admitirse como la fusion de todos los argentinos.

Los partidos no la aceptaban, y los odios políticos de los pueblos, mostraron, bien pronto, al general Mitre su error.

Desde entonces sus correligionarios de siempre empezaron á separarse de él, y el partido liberal se dividió, formándose los circulos que hasta hoy existen.

La conducta de Mitre, despues de Pavon, no podrá justificarla la historia.

Nosotros no somos los mas competentes para juzgarla hoy, porque reconocemos nuestra parcialidad de partidistas: pero, emitiendo un juicio sobre el escrito del Sr. Carrasco Albano, estamos en el deber de ocuparnos de esa época de la vida pública del general.

El Presidente Mitre no creyó que "fuera de la atmósfera de los partidos, se hallaba la única senda de salvacion," como Carrasco Albano lo supone.

Su primer acto, su primer movimiento, como Encargado del P. E. N., fué formarse su partido, el partido que se ha llamado *federalista, cocido y mitrista.*

Gobernando con sus amigos de hoy, el general Mitre se ha mostrado apasionado, implacable para con los que fueron sus amigos de todas las horas, llegando á producir honda division entre los miembros del partido liberal.

Hoy estamos muy lejos unos de otros, y, sin embargo, hemos combatido juntos por los principios, por la libertad y por las instituciones.

Esa division es la obra del General Mitre, á quien no creemos deber hacerle un cargo por esto, puesto que suponemos que son errores los que ha cometido, y no voluntarias inconsecuencias.

Sus antecedentes, sus méritos, su talento é ilustracion, le hacen un hombre superior, y por tanto el gefe nato del partido á que se afilie. Acostumbrado al mando, estraña no estar en él, y es por esto que le hemos visto acceder, aunque no lo demostrase, á las combinaciones que sus Ministros preparaban, para que el poder pasase de las manos del General Mitre á las del Dr. Elizalde.

Su actitud posterior, en la prensa y en el Congreso, le ha vuelto [illegible]. Levantado al brazo de los brazos del pueblo, pudo ser un Cincinato al retirarse á su hogar.

Ha preferido á la gloria pacífica, la vorágine turbulenta de la política activa.

En el Congreso es el Gefe de la oposicion al Gobierno actual; en la prensa, su diario es el oposicionista mas sistemado; en los círculos, él es el oráculo que su partido consulta ántes de obrar.

Creemos, como Carrasco Albano, que en muchos actos, de su vida política. Mitre ha *usado armas vedadas*, pero, cuando lo ha hecho, ha sido con tanto talento que su responsabilidad jamás ha podido comprobarse por medio de documentos.

Parece que él hubiese aceptado como máxima suya, aquella de Napoleon el Grande, cuando esclamaba: "Siempre que tomo la pluma, recuerdo que lo que voy á escribir puede publicarse algun dia."

Sin embargo, no cremos que el estadista haya sufrido estravios, y menos le acusaremos de haber entregado al Brasil la preponderancia en el Plata.

El error del general Mitre *fué el tratado de alianza.*

La alianza en sí, nada tiene de mala, y por el contrario la hemos creido conveniente y necesaria.

Como acto administrativo, hemos condenado el *tratado* por la dureza con que trataba al Paraguay; pero en cuanto á la guerra, le hemos aplaudido como justa y bendita para el pueblo paraguayo.

La actitud del General Mitre en esa campaña es la del General Argentino que, en todos los momentos, representó dignamente su patria.

Su heroismo indiscutible lo mostró una vez mas en esa guerra, cuya consecuencia no es *el desquiciamiento de una República hermana*, sino la resurreccion de un pueblo á la vida de las naciones libres.

Carrasco Albano, acusa al General Mitre de haber hecho una presidencia *débil, indolente, y toleradora de abusos.*

Nosotros no creemos eso.

La presidencia de Mitre será histórica por mas de un motivo. En ella se ha dado origen á muchos de los grandes proyectos que en el presente se han realizado; ella ha sembrado en la República Argentina la verdad de muchas instituciones; ella ha dejado obras importantes, como monumentos eternos de sus hechos.

Si se han cometido abusos, si Sandes lanceaba prisioneros, si en algunas Provincias el despotismo ha imperado, no se debe acusar esclusivamente al General Mitre.

Tiene mucha parte de la culpa la época, y el sistema político á seguirse.

En política hay males necesarios, y Sandes ha sido uno de ellos.

A Mitre no le habria sido fácil derrocar á Urquiza ni salvar otras poblaciones argentinas de la opresion de sus caudillos, sin entronizar la guerra civil en la República; pero la guerra civil, no con los caractéres que tuvo la montonera del Chacho y Saá, sino con todos los horrores que nos recuerda la historia del año 20.

La Presidencia del General Mitre respetó los gobiernos locales, y solo podria acusársele de lo contrario, recordando la intervencion de Santa Fé.

No creemos que el General Mitre juzgue mala intencion en las líneas que acabamos de trazar respecto á su persona.

Invitados por un amigo y un escritor á emitir opinion sobre un trabajo suyo, hemos necesitado juzgarlo nosotros para establecer la diferencia que encontramos entre el bosquejo del Sr. Carrasco Albano, y nuestras opiniones.

Puestos en paralelo los dos hombres que el escritor chileno juzga, son completamente distintos los colores del cuadro en que ellos figuran.

El General Mitre, se presenta levantado al poder, sobre las bayonetas de un ejército triunfador, y sus grandes hechos, son triunfos militares.

El señor Sarmiento, es elejido por los pueblos, sin mas título que sus antecedentes, y cuando él estaba á cuatro mil leguas de distancia de su patria.

Esos *antecedentes* que llevaron á Sarmiento al poder, podriamos compendiarlos en una frase de él mismo, escrita hace mucho tiempo, en una presentacion á la Cámara de Justicia:—*Durante cuarenta años el actual Doctor Sarmiento no ha defendido sino un solo pleito:* LA LIBERTAD DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

¿Como ha defendido ese pleito?

Con la pluma, con la palabra, y con la espada.

Diferente de Mitre, Sarmiento ha sido escritor y orador, ántes que militar, y sus escritos y sus discursos, con la lójica que les sirve de base, han hecho tanto como la espada del General Mitre.

Carrasco Albano le reconoce un talento vasto, una constancia á toda prueba, y una ilustracion profunda.—Con estos elementos, Sarmiento ha hecho su carrera, y en ella ha llegado hasta donde un hombre puede llegar en las Repúblicas.

La gran labor de Sarmiento, no ha sido, como Carrasco Albano supone, la del educacionista. No, ese es un accesorio de su vida.

Sarmiento literato, panfletista, Diputado, Senador, Constituyente, Gobernador, y Presidente mismo, ha tenido como mision principal en su vida, implantar las instituciones, y hacer de ellas una verdad práctica.

En todas partes, Sarmiento ha sido un hombre independiente, y á pesar de esto, siempre ha sido gubernista.

Las teorias que hoy sostiene con Presidente, respecto al Poder Ejecutivo, las sostenia en Chile, y las ha sostenido en la República Argentina.

Nosotros somos hoy, por nuestra situacion personal, los ménos competentes para hablar de Sarmiento. Amigos personales y políticos suyos, nuestra opinion seria justamente tachada de parcial; pero, escribiendo la crítica de un escrito, debemos tener la franqueza de emitir nuestro juicio, sometido á su vez á la crítica de todos los que lo lean.

El carácter del Presidente Sarmiento, no es, como Carrasco Albano lo supone, *imperioso, intolerante, intransigente.*

Si la emision de la palabra, si los órganos de la voz, son la medida *del carácter* de un hombre, la opinion del escritor chileno estaria justificada.

Así, sí; Mitre seria el hombre "frio, pensador y circunspecto;" y Sarmiento "ardiente, impresionable, despreocupado;" Mitre seria "la atmósfera de hielo," Sarmiento "la de fuego."

Pero, no tomemos los órganos de la voz como barómetro de los caractéres.

Esa calma eterna del general Mitre, es la calma de la ola, que oculta bajo su mansedumbre el abismo insondable; á la par que Sarmiento, elevando su órgano á medida que habla, haciendo descripciones en voz alta y discutiendo á gritos, tiene un carácter manso y tolerante.

Hay un error general que se repite, con frecuencia, y que Carrasco Albano ha admitido como un hecho, por esa fatalidad de ciertas cosas humanas, que arrastran á un hombre en brazos de una fama general, uniforme, invariable, sin embargo de ser ella infundada.

A Sarmiento se le supone un hombre *imperioso*, y, no obstante, no tiene mas imperio que el de la razon.

Los que le tratan íntimamente, y han tenido contacto con él en la vida diaria, conocen esta verdad.

Indudablemente él, como todos los hombres, tiene sus culiaridades, formadas, no por efectos de su carácter, sino de sus estudios y sus viajes.

Admira á los Estados Unidos como un modelo perfecto, y con la conciencia tranquila, con el patriotismo austero del ciudadano honrado, procura dar á su pais todo aquello que la Union Americana tiene.

Es el convencimiento honrado de su alma lo que le hace proceder así; puede estar en error, pero ese error nunca será ni la consecuencia de una combinacion política, ni el espíritu dañino de hacer un mal á nadie, lo habrá engendrado.

En su trato con los hombres, léjos de ser imperioso es dócil. Las amenazas le irritan, la razon le convence.

Es *tolerante* hasta donde puede serlo un un hombre que se estima, pero no se dejará jamás ni humillar, ni despreciar.

No tiene indudablemente esa tolerancia, fingida á veces, del general Mitre, que siente placer en verse atacado, para que su silencio le merezca elogios, por haberse levantado sobre esos ataques, pudiéndolos rechazar.

Esta *intolerancia*, atribuida á Sarmiento, está fundada en [illegible] á Sarmiento, adulterados [illegible] hechos estraños, aislados, [illegible] quizá.

Si fuese intolerante, ningun hombre podria marchar en armonia con él, y Sarmiento en toda su vida pública, no ha engendrado mas rencores que aquellos que su partido ha engendrado.

Es *intransigente* con ciertas cosas. Con Urquiza no habria transigido jamás individualmente, y, sin embargo, estuvo en su palacio de San José como Presidente.

Habria sostenido siempre, como ciudadano, la necesidad de libertar á Entre Rios del dominio del caudillo que pesó sobre ella mas de treinta años; pero no habria jamás aconsejado su asesinato.

Como hombre público, Sarmiento ha dado á Buenos Aires muchas pruebas de su nacionalismo; y, los hechos que se han referido, como fruto de su *fogosidad* é *impremeditacion*, son simplemente rasgos de un carácter franco, que quiere dar la leccion con el ejemplo.

Un dia Buenos Aires estaba sitiado por las fuerzas de Urquiza. Muchos argentinos, que temieron exesos de los sitiadores, cuando hubiesen entrado á la plaza, colocaron banderas estrangeras en las ventanas de sus casas, [illegible] bajo los colores de un pabellon neutral, lo que no creian seguro bajo la proteccion de los valientes defensores de Buenos Aires.

Sarmiento arrancó algunas de esas banderas, y este acto clasificado de *locura*, la posteridad lo mirará como hoy lo miramos nosotros, como el hecho de un hombre que quiere, con el ejemplo, enseñar los deberes al que no sabe cumplirlos.

El retrato de Sarmiento que Carrasco Albano ha publicado, es, mas ó ménos, como el que Amunátegui publicara en Chile hacen muchos años.

Sin embargo, los tiempos corridos y la esperiencia adquirida, han pesado sobre el hombre, cambiando su carácter.

La fogosidad del carácter del Coronel Sarmiento, no la tiene hoy el Presidente de la República.

Tiene, sí, toda la actividad de la juventud, pero no es ni impetuoso, ni intransigente, por caracter.

El escrito del Sr. Carrasco Albano, tiene, pues, muchas veces exactitud en el colorido con que pinta los personages de que se ocupa; mientras que otras hay exajeracion en las sombras.

Por nuestra parte, sin pensarlo, hemos ido escribiendo, hasta hacer un larguísimo artículo, lo que no pensamos al empezar.

Escrito ya, [illegible] á la prensa. Es un artículo de diario, y, por lo ménos, responde al objeto con que lo empezamos.

No tiene, *ni las pretensiones, ni las condiciones* de un estudio biográfico; y solo podrá servir para que el Sr. Carrasco Albano vea que, léjos de "ser demasiado exijir", el pedirnos nuestra opinion sobre su trabajo, ha sido, para nosotros, un placer y un deber.

Para concluir repetiremos: envueltos en la política militante, el juicio sobre los contemporáneos que en ella toman parte no puede ser imparcial, por nuestra parte.

Por mucho empeño que hayamos puesto en procurarlo, no dudamos que la voluntad habrá sido importante, dominándonos, á veces, la pasion.

Hemos concluido.

CARTAS.

Mas accionistas al "Americano."

SUSCRICION DEL GOBIERNO DE CÓRDOBA.

Ya no son solo los amigos personales de Varela los que toman acciones y se suscriben al *Americano.* Ahora son los Gobiernos, los que empiezan á prestarle su concurso.

Los siguientes despachos telegráficos de Córdoba harán conocer que su Gobierno ha sido el primero, que, comprendiendo la importancia del *Americano*, le presta su apoyo.

Así lo hacen saber los siguientes telegramas recibidos ayer:

Córdoba, Junio 17.
(2 de la tarde.)

A Héctor F. Varela.

Gran entusiasmo aquí por *El Americano.* El Gobierno se suscribe por ochenta ejemplares, en un honorífico decreto.

Argibay.

OTRO.

Córdoba, Junio 17.
(4 de la tarde.)

El Ministro de Gobierno.

A Héctor F. Varela.

El Gobierno de Córdoba se suscribe á ochenta números del *Americano.* No toma mas porque no se lo permiten sus recursos.

Como se vé, esto es altamente honroso para Varela.

Hé aquí ahora algunas de las cartas recibidas ayer. Entre ellas hay una del señor Gonzalez, cuyos entusiastas conceptos reproducimos conociendo la nobleza que los ha inspirado.

Hé aquí las cartas:

Estimado Héctor:

Puedes contarme entre los accionistas á el diario el *Americano* y disponer del importe de una accion, cuando tú lo creas conveniente.

Si tú quieres hac[illegible] de tu diario, lo que es hoy el *Times* [illegible] lo conseguirás, porque tu intelijencia [illegible] y práctica en el diarismo asociado á el muy intelijente Castelar, son suficientes condiciones para conseguirlo y lucirse en el viejo y nuevo mundo.

Te deseo mucha felicidad en tu emigracion voluntaria, y que sepas parar con buen tino las *estocadas* que te dirijan nuestros amigos los madrileños.

Siempre seré tu amigo sin embargo de.....

N. Martinez de Hoz.

Junio 14 de 1871.

Buenos Aires, Junio 17 de 1871.

Estimado amigo:

Simpatizando con la idea de vd., de crear en el "Americano" un nuevo vínculo entre el viejo y nuevo mundo; por ley de la naturaleza, tenemos que aprobar altamente la *seccion especial*, que bien atendida, como indudablemente lo será, bajo la hábil y esperimentada administracion de vd., está destinada á ser un valioso contingente para nuestros intereses comerciales.

Tenga la fineza de asentarnos en la lista por la accion solicitada, y de aceptar á la vez los mejores deseos de sus affmos y—

S. S.

Drabble Hnos. y Ca.

Buenos Aires, Junio 17 de 1871.

Al Sr. D. Héctor F. Varela.

Mi estimado amigo:

Con mucho placer acepto una accion, en la empresa para la publicacion del periódico denominado "El Americano" que vd. vá á regentear en Europa.

Deseo y espero que vd. alcance los buenos resultados que se propone obtener.

Le saluda su affmo. y—

S. S.

P. Nolasco Découd.

Buenos Aires, Junio 17 de 1871.

Señor D. Héctor F. Varela.

Muy señor mio:

Aunque no conozco á Vd. de relacion, me tomo la libertad de dirijirle la presente, entusiasmado al estremo, con su nueva empresa de *El Americano* en sociedad con el eminente Castelar, desde ya se deja ver el feliz resultado que obtendrá esa publicacion, redacteada por Vd. y Castelar, atrevidos campeones de la libertad universal, dos seres destinados para el bien, á quienes hemos visto llevar su abnegacion, mucho mas allá de lo que obliga el deber, Emilio Castelar, ese grande espejo de la civilizacion moderna en Europa, donde no han podido mirarse sin rubor, los monarcas del viejo mundo, y Vd. amigo Héctor, (permítame esta franqueza, pues creo que los hombres como Vd. y Castelar, son amigos de todo el mundo,) y Vd. amigo Héctor, el atrevido orador americano, á quien hemos visto en las plazas, en los teatros, en la tribuna etc., defender con ardor, ya con la palabra, ya con la pluma, los derechos del pueblo, y con estos los del ciudadano, hombre nacido del pueblo y para el pueblo, y retirado de los puestos públicos, condenó con la luz de la razon, el abuso de los círculos, y por fin hombre que no midió su abnegacion en las terribles epidemias que sufrió esta ciudad, siendo saludado por el pueblo, como hermano mayor de la caridad humana; Héctor Varela no solo es una gloria de la República Argentina, sino tambien el defensor de la América en Ginebra, y una esperanza para los intereses de las Repúblicas Sud-Americanas, y yo el último y mas necesitado de los accionistas, (si llego á ser) á esa su grande empresa, pido á Vd. si es posible un poco de tiempo, para tomar dos acciones, pues por ahora no tengo dinero disponible, y me causaria mucho disgusto el quedarme sin accion en esa sublime empresa.

Saluda á Vd. atentamente—

E. Gonzalez.

P. D.—Señor Varela, tal vez crea Vd. que esta carta es estudiada con el fin de obtener gracia para un desconocido, no tal, juro á Vd. que es la espresion de un sentimiento arrancado por el entusiasmo, al ver el talento y las virtudes cívicas, llevadas á su mas alto grado, por un hijo de la República.

Vale—

Gonzalez.

Buenos Aires, Junio 16 de 1871.

Sr. D. Héctor F. Varela.

Mi apreciado amigo:

Acepto con gusto la accion que me ofrece en la empresa, para la publicacion de "El Americano."

Su siempre amigo.

J. Lapalle hijo.

(TRADUCCION.)

Buenos Aires, Junio 17 de 1871.

Señor D. Héctor F. Varela.

En la ciudad.

Hemos recibido la carta de Vd. del 16.

Como Vd., creemos al *Americano* destinado á obtener un gran éxito, y á ser sumamente útil á los intereses de estos paises.

En consecuencia, tenemos placer en tomar la accion que vd. nos ofrece, y nos consideramos felices en ver que mas tarde se realicen nuestros deseos sobre la prosperidad de su nuevo diario.

Con estas esperanzas, acepte vd. Sr. nuestras sinceras salutaciones.

E. Arnaud y F. Autié.

(TRADUCCION.)

Buenos Aires, Junio 16 de 1871.

Mi querido Héctor:

Le agradezco que se haya acordado de mí, considerándome como accionista de su nuevo diario el *Americano*, que piensa Vd. fundar en Madrid.

Con el mas vivo placer acepto la accion que V. me propone, con entera confianza en el éxito de su empresa.

Su sincero y viejo amigo,

A. Cocqueteaux.

San Fernando, Junio 14 de 1871.

Mi tan querido Héctor:

Habiéndome supuesto relegado al olvido, al ver que habiéndote dirijido á todos tus amigos, no habias querido incluirme en el número de ellos; casi habia formado la resolucion de guardar profundo silencio, envolviendo en él, una amarga queja.

Pero hoy me traen de la ciudad tu fina y amistosa carta, en la que me incluyes tu programa invitándome á tomar una accion al "Americano". ¿Como dudar que la aceptaria con placer?

A mas del afecto por el amigo, está la simpatia por la noble empresa que acometes, y por cuyo feliz éxito te deseo mil y mil prosperidades.

Inscríbeme pues, en el número tus asociados, y tambien como suscritor por un número al periódico; sirviéndote designarme el momento que debo oblar los cinco mil pesos m/c, importe de la accion.

Ahora solo me resta decirte con ingénua sinceridad que te desea todo género de felicidades este tu siempre amigo.

Francisco E. Miró.

El señor Sebastian Casares tambien ha hecho saber verbalmente que toma una accion.

El Consejo de Hijiene y la Municipalidad.

El barro de las calles ha sido lavado por el agua del cielo, mientras la Municipalidad y el Consejo de Hijiene discutian, cual era el medio mas adecuado para conseguir el mismo fin.

Pero, aunque la mano de la naturaleza haya llenado el deber de las autoridades, debemos decir dos palabras, sobre las notas cambiadas entre las dos corporaciones que hemos nombrado.

La *Tribuna*, hace algunos dias se ocupó detenidamente de la necesidad de atender á la buena hijiene de la ciudad, y como el dia en que escribia el barro de las calles amenazaba corromperse, pidió en nombre de la salud pública se remediase *por quien correspondiese* el mal.

El Consejo de Hijiene, el mismo dia que nosotros, indicaba á la Municipalidad la urgencia de levantar el barro, y la Municipalidad contestaba al Consejo que habia hecho infructuosamente cuanto podia, y que ponia á su disposicion los elementos municipales para que el Consejo hiciese la limpieza de la ciudad.

En esta emergencia la Municipalidad no tiene razon.

Quizá que la lluvia copiosa de estos dias pasados, ha sido una leccion divina á nuestra Municipalidad, enseñándole como se limpian las calles.

Pero al Consejo, no, al Consejo de Hijiene no le corresponde ocuparse de *hacer* la limpieza, si bien es él el encargado de *indicar* las necesidades de la hijiene.

La siguiente nota de ese cuerpo á la Municipalidad, contestando la última de esta, nos ahorra ocuparnos mas detenidamente de este asunto:

Consejo de Hijiene Pública.

Buenos Aires, Junio 15 de 1871.

Al señor Presidente de la Comision Municipal de la Ciudad.

El Consejo ha recibido la nota de esa honorable Corporacion, fecha 13 del corriente, en contestacion á la que le pasó con fecha 8, relativa al estado de nuestras calles.

Al dirijirse el Consejo al Sr. Presidente con aquel motivo, usó de un perfecto derecho, y cumplió con un deber estricto, como siempre que aconseja medidas de hijiene general.

El consejo cree que la Municipalidad tiene á su disposicion bastantes elementos para desempeñar su cometido, convenientes ordenanzas sobre el particular, inspectores nombrados *ad hoc* (como el de tramwys, los que contribuyen no poco al mal estado de nuestras calles por la inobservancia de los reglamentos dados) y miembros muy capaces para proponer y dar direccion á la manera de asear la ciudad, y de mantenerla en constante aseo. El Consejo no es el encargado por la ley de desempeñar esas funciones, que son del resorte municipal. Si lo fuera, aceptaria con la mejor voluntad el valioso ofrecimiento que se le hace en la nota citada.

Por otra parte, el consejo no quiere dejar precedentes para que alguna vez se le haga el cargo de que la dura leccion no lo ha aprovechado; quiere, hemos querido probar por el contrario que en su esfera de accion propende á mejorar las condiciones hijiénicas de esta ciudad cuya salubrificacion no puede conseguirse ciertamente en un solo dia por que será la obra de mucho tiempo y requiere el concurso de todos.

En la opinion de esta corporacion, debiera inocularse en el ánimo de los habitantes del municipio, desde los mas elevados hasta los mas humildes, el sentimiento del deber hijiénico, permítasele esta espresion. Debiera llevárseles el convencimiento de la necesidad que tiene cada uno de trabajar por sí para la salud de todos. Si cada casa estuviese en las condiciones debidas; si la hijiene se observase en ella de un modo conveniente; si cada vecino cuidara de la parte de calle correspondiente á su casa, no permitiendo aguas estancadas, etc., mucho habriamos adelantado en el sentido de impedir el azote de enfermedades epidémicas.

Si el consejo firmemente animado de estas ideas, se dirige á las autoridades, como acaba de hacerlo á la Municipalidad, proponiéndole medidas para salvaguardia de la salud pública no se le atribuya una intencion torcida. Lo guía un noble y legítimo interés.

Tengo el honor de saludar al señor Presidente con mi mayor consideracion.

LUIS M. DRAGO.

Leopoldo Montes de Oca,
Secretario.

Es pues la Municipalidad la que debe *hacer la limpieza.*

El Consejo obraria fuera de sus atribuciones, si quisiese comenzar á legislar sobre barrido, y limpieza pública.

Las ordenanzas municipales el pueblo las obedece y respeta, porque emanan de autoridad competente, pero las que emanasen del Consejo de Hijiene no las respetaria, porque ese cuerpo no tiene facultades para hacerlo.

Ocúpese la Municipalidad de cumplir sus deberes: *aconséjese* del Consejo de Hijiene, y ella obre como cuerpo municipal, que es el único competente para ello.

Una buena disposicion.

Vá á continuacion una exelente disposicion municipal.

Los hechos empiezan á contestar nuestra pregunta á las autoridades.

Las medidas higiénicas empiezan á adoptarse.

Adelante, pues!

REGLAMENTOS PARA LAS CASAS DE INQUILINATO, CONVENTILLOS Y BODEGONES.

Art. 1.° Las casas de inquilinato en general antes de ser habitadas deberán ser blanqueadas interior y esterior con dos manos de cal y sus puertas y ventanas pintadas al aceite.

2.° Las piezas cuyo techo sea de zinc ó fierro deberá estar sentado sobre otro de madera.

3.° No se admitirá en las nuevas piezas con destino á ser habitadas techo de zinc ó planchas de fierro.

4.° Es prohibido el uso de tablas viejas en las piezas destinadas á ser habitadas en las nuevas construcciones.

5.° Es prohibido tanto en las piezas como en los patios tener pisos de tierra y estos deberán tener sus corrientes á la calle.

6.° Toda habitacion debe tener una ventana, ó en su defecto un ventilador sobre la puerta.

7.° La letrina y resumidero deben estar separados del resto de las piezas habitadas cuando menos cuatro varas, debiendo cegar los que en la actualidad se encontrasen adheridos ó intercalados en el edificio.

8.° Los conventillos y casas de inquilinato deberán ser blanqueadas una vez en el año en los meses de Octubre y Noviembre.

9.° Los que contravinieren cualquiera de estas disposiciones; sufrirán una multa de 500$ por la primera vez y 1,00 por la segunda.

10. No podrán habitar en una pieza mas personas que las que las ordenanzas municipales permitan con arreglo á su capacidad

11. La letrina será lavada diariamente, hecho el barrido y limpieza de los patios.

12. Las basuras, desperdicios, etc. etc. de cada inquilino, como aquellas provenientes de la limpieza de los patios, se reunirán en depósito comun para ser recojidas por el basurero en las primeras horas de la mañana.

13. Por la noche deberá el propietario iluminar cada patio con una luz de kerosene ó gas que durará en verano hasta las doce de la noche y en invierno hasta las diez: si solo fuere un patio el del edificio, pondrá una luz cada 20 varas.

14. Cualquier infraccion á lo dispuesto en los artículos 11, 12 y 13, será penada con la multa de 100 pesos.

15. Los cuartos de estas casas sin distincion alguna deberán estar numerados, debiendo el número ser colocado sobre el marco de la puerta.

16. El propietario ó encargado de la casa llevará un rejistro de todas las personas que habiten en la casa, con designacion del número del cuarto, nombre y nacionalidad de las personas y número de niños que habiten cada pieza.

17. Este reglamento y la ordenanza Municipal de la materia será fijado en la parte interior de la puerta de cada cuarto y el propietario deberá además tener uno en un paraje visible de su habitacion.

18. Los bodegones y fondines están sujetos como los conventillos á lo dispuesto en los artículos 1, 5, 7, 8, 9, 11 y 14.

19. Los bodegones ó fondines solo podrán admitir huéspedes durante la noche cuando tengan habitaciones especiales para ello, bajo las condiciones enunciadas en los artículos 6, 16, 17 y 19.

20. Las cocinas de estas casas deberán estar separadas de las piezas interiores y aquellas nunca podrán ser utilizadas como dormitorios bajo la multa de 400 pesos.

21. No podrá habitarse en adelante ninguna casa de inquilinato sin prévio permiso de la Municipalidad y si lo obtuviese, esta no podrá ser alquilada sin que el Inspector certifique que ella se encuentra en las condiciones que imponen las ordenanzas y reglamentos; bajo la pena de 3000 pesos y 100 pesos diarios mientras haya habitantes en ella.—Buenos Aires, Junio 16 de 1871.

N. MARTINEZ DE HOZ.
B. Llorente
Secretario.

De Europa
POR LA "PICARDIE"

Llegó ayer este vapor de la línea de Marsella con fechas de Gibraltar hasta el 18, un dia menos á las que recibimos de Lisboa, por el "Magallanes."

Nada nuevo por consiguiente, tenemos que comunicar á nuestros lectores, si bien tenemos detalles y correspondencias estensas sobre los sucesos que conocemos y que iremos publicando en nuestros siguientes números.

Hoy nos limitamos á trascribir lo siguiente del *Calpense*:

Gibraltar, Mayo 18.

Está confirmada la noticia de la toma de Vauves por las tropas de Versalles.

Los despachos referentes á las operaciones posteriores son contradictorios, y no ofrecen importancia.

El vapor *Picardie* viene con patente limpia de Barcelon[a] [illegible] que quiere decir que los rumores de [illegible] amarilla en aquella ciudad carecen de [illegible]. No hay mas, sino que las autor[illegible] man grandes precauciones para q[illegible] [illegible]arezca el flajelo.

Se confirma [illegible] la noticia de que Lesseps está for[illegible] gestionando la venta del canal de [illegible] compañía inglesa representada [illegible] de Sutherland.

De Madrid [illegible] hoy de diarios, por pertenecer [illegible] sidro en que no se publicaron.

En los d[illegible] esplicado el telégrama que [illegible] ministerial insertamos en nuestr[illegible] de ayer.

En un consejo de ministros se trató largamente de la cuestion de reforma del reglamento. Los ministros unionistas y el señor Sagasta opinaron en favor de la reforma que impida por completo discutir la dinastia, pero el señor Martos y el señor Zorrilla sostuvieron que el reglamento no debia reformarse. No habiendo podido llegar á una avenencia á pesar de los grandes esfuerzos que para ello se hicieron, se convino dejar la cuestion para que la decidiera una junta de la mayoría de los diputados, que debia celebrarse al dia siguiente.

Los demócratas están contrarios á toda reforma que impediria á la Cámara popular discutir asuntos de mayor importancia para el pais y que en su concepto no evitaria que se discutiese la dinastia, toda vez que puede dar lugar á ello el párrafo del discurso de la corona en que se habla de que el rey no permaneceria en su puesto contra la voluntad de la nacion, párrafo que se dice fué escrito á escitacion del monarca. La mayoría de los diputados progresistas está de acuerdo en esto asunto con los demócratas.

Por los telégramas en los periódicos de Cádiz observamos que tuvo lugar la reunion de la mayoria, acordándose no discutir la dinastía. Se dieron votos de confianza al gobierno autorizándole para que proceda conforme le aconseje su patriotismo. Estando nosotros en la creencia que por el reglamento de 1854 adoptado podria discutirse la dinastia, encontrámos alguna contradiccion en lo que antecede, esperando que las noticias siguientes nos aclararán este punto.

—En Méjico hubo un conflicto entre franceses y prusianos con motivo de un banquete en celebracion de la paz.

Intervino el gobernador de la ciudad.

Nuevas elecciones.

La anulacion de las elecciones del 11, pone al pueblo en la necesidad de hacer otras en muy pocos dias.

La *Tribuna* levanta hoy la misma bandera que en la lucha pasada:—Diputados que respondan á las exijencias actuales.

No formamos lista; no sabemos tampoco si la formaremos; pero, creemos que desde que la que aceptamos no triunfó en los comicios, no teniendo votos muchos de los candidatos, puede llegar el caso en que nosotros formemos una lista que la *Tribuna* sostenga, siendo hecha con el concurso de nuestros amigos.

La importancia de las próximas elecciones es la misma de las que acaban de ser anuladas. Cuanto sobre estas hemos dicho, puede y debe aplicarse á aquellas; y no queremos repetirnos inútilmente empezando desde ahora la propaganda.

El pueblo sabe que la salubridad de Buenos Aires exije reformas urjentes: haga pues su deber eligiendo Legisladores que tengan por principal mision leyes higiénicas, leyes que vuelvan á Buenos Aires la verdad de su nombre, y al espíritu de sus habitantes la calma que han perdido, con razon y justicia, á causa de la epidemia horrorosa que ha pasado.

El gérmen de la fiebre amarilla aun está en la poblacion, y tan pronto venga el verano debe temerse que recrudezca.

Si para entonces nada se ha hecho, el pueblo tendrá en gran parte la culpa, pues que no habrá elejido Diputados y Senadores que le salven, que se ocupen de la higiene antes que de la política, y tengan en mas la vida del municipio que las combinaciones de los partidos.

Documento provincial
OFICINA DE HIPOTECAS

En nota pasada por el Poder Ejecutivo nombrando interinamente al Escribano público D. Miguel Barrenechea para servir el oficio de hipotecas, el Superior Tribunal de Justicia ha proveido lo siguiente:

"Pase al Juez de lo Civil Dr. Garcia Fernandez para que en el dia ponga en posesion de la oficina de hipotecas al Escribano Barrenechea, declarándose que el término legal para registrar las obligaciones hipotecarias que se hubiesen otorgado durante la clausura de la citada oficina de hipotecas, debe comenzar á correr desde el próximo Lúnes 19 del corriente—Publíquese agregándose á sus antecedentes."

Es conforme con su original de que certifico.

Manuel Garay.
Escribano del Superior Tribunal.

Las elecciones de hoy.

Para hoy está convocado el pueblo á la eleccion de electores de municipales.

Creemos que hoy el pueblo se va á mostrar tan indiferente como antes, pues no hemos notado señal alguna que indiquen animacion é interés por esa elecion.

Hemos de lamentar sinceramente que el resultado no corresponda á las necesidades que se sienten, porque entonces las consecuencias de esa abstencion han de ser terribles.

Ojalá nos equivoquemos, y de la eleccion de hoy resultáre una Corporacion Municipal que supiera comprender su mision.

Carreras en Belgrano

Hoy, parece que el tiempo permitirá tengan lugar las carreras de Belgrano, organizadas á beneficio de los huérfanos de la epidemia.

A juzgar por los preparativos que desde mucho tiempo atras se hacen para el mejor éxito de esa fiesta, promete estar espléndida.

De desear es que así sea, atento el benéfico objeto á que se dedica su producto.

Rosario de Santa-Fé
(POR TELÉGRAFO.)

Junio, 17 de 1871.

A la Direccion de LA TRIBUNA.

Con motivo de los repetidos asesinatos que se han perpetrado últimamente, ha tenido lugar ayer una gran manifestacion de hacendados de esta campaña, que en número de ciento veinte bajaron á la ciudad; presentándose al Gefe Político en demanda de seguridades para los intereses, y garantias para la vida; á cuyo objeto han ofrecido sus servicios.

El Sr. Gefe Político ha aceptado el ofrecimiento, y ha contestado respondiendo de la tranquilidad y seguridades para el futuro.

Junta Popular

Cuentas de la Comision Popular.

Habiéndose fijado un plazo para que se presentasen todas las cuentas de la *Comision Popular* á fin de chancelarlas inmediatamente, y vencido éste hace ya varios dias, y considerando la *Junta Directiva* que no tiene ya un solo acreedor, pone en conocimiento del público, que sus cuentas quedan completamente cerradas á partir de la fecha: que la cantidad existente va á ser puesta en manos de las comisiones de damas nombradas para hacer su reparto á los pobres, y que las que puedan venir en lo sucesivo, serán igualmente distribuidas á dichas señoras, haciendo público como hasta hoy, cuanto se reciba.

HÉCTOR F. VARELA.
Presidente.
E. Carriego.
Secretario.

Gastos del Te-Deum.

La Junta Directiva creé de su deber poner en conocimiento de los señores que componian la *Comision Popular* que apesar de halos sobrado la suma de *veinte mil pesos* para los gastos que demandase el *Te-Deum* contando bajo sus auspicios, estos no han ascendido *ni á la mitad de esa suma*, debido, en parte á la generosidad de la autoridad esclesiástica, y al celo con que se han conducido nuestros colegas, el señores César y Armstrong.

HÉCTOR F. VARELA.

Circular á los médicos de la Comision Popular.

Buenos Aires Junio 17 de 1871.

Señor Dr. D. Juan Antonio Argerich.

Distinguido señor:

La Comision Popular, nombrada por el pueblo de Buenos Aires en uno de sus momentos supremos, resolvió por unanimidad, antes de disolverse, que en su representacion y á nombre suyo, pasase una nota á cada uno de los médicos que, como vd., le habian prestado su noble y generoso concurso en medio de una epidemia, cuyos espantosos estragos solo podia mitigar el celo, la abnegacion y la caridad de los hombres de la ciencia, que, fieles al juramento de su noble sacerdocio, lo desempeñaban con fé y amor en medio del peligro y de la muerte.

Orgulloso de mi cometido, lo cumplo hoy, con la dulce satisfaccion que me inspira la tarea de espresar á vd., á nombre de la Comision Popular, que me honro en presidir, la profunda gratitud que la generosa conducta de vd. supo despertar en su ánimo.

Si en nuestras tareas, no tuvimos la fortuna de arrancar á la muerte, muchas de las existencias preciosas que nos arrebataba su corriente; al terminar, nuestro apostolado nos queda el consuelo de haberle disputado muchas, gracias al celo recomendable, ó la constancia sin trégua, y al verdadero interés con que Vd. y demás facultativos del cuerpo médico de la *Comision Popular*, han desempeñado su augusto ministerio en esas horas de suprema amargura, en que muchos de sus cólegas en la profesion, huian cobardemente del peligro, que Vd. supo desafiar sereno y lleno de valor.

Cumplidos los deseos de mis honorables compañeros, en cuyo nombre he tenido el honor de dirijirme á Vd., solo me resta ofrecerle la espresion de mi consideracion personal.

HÉCTOR F. VARELA.
Presidente.

Agradecimiento al Señor Obispo

Buenos Aires, Junio 17 de 1871.

A Su Señoria Ilma. el Dr. D. Federico Aneiros, Obispo de Aulon.

Honorable Señor!

Impuesta la Junta Directiva de la *Comision Popular*, que me honro en presidir, de la deferencia y bondad con que Su Sria. Ilma se ha prestado á dar realce y solemnidad al *Te-Deum*, que la misma dispuso fuese cantado en homenage de piadosa gratitud al ser supremo, por habernos librado al fin del tremendo azote que ha enlutado á Buenos Aires, ella me encarga que sea el intérprete de su gratitud para con las atenciones y deferencias del Sr. Obispo.

Al dejar así satisfecho el justo anhelo de mis honorables compañeros, yo aprovecho gustoso la ocasion de espresar al digno Dr. Aneiros el reconocimiento sincero que le debo por las consideraciones personales que le he merecido, en medio de los dias de luto que acaba de cruzar nuestra querida Buenos Aires, renovándole al mismo tiempo las seguridades de la alta consideracion con que lo saluda—

HÉCTOR F. VARELA.
Presidente
Evaristo Carriego.
Secretario.

Donacion de la Empresa de la "Tribuna."

Buenos Aires, Junio 17 de 1871.

Al Señor Dr. D. Carlos Paz, Vice-Presidente de la Junta Directiva de la "Comision Popular."

Apreciado colega!

En los libros de la Imprenta de *La Tribuna* hay una cuenta contra la Comision Popular, importando la suma de *cuarenta y tres mil doscientos pesos*, á que, segun las tarifas del establecimiento, asciende las constantes y estensísimas publicaciones de actas, notas, listas detalladas de suscricion, balances y demas documentos pertenecientes á la Comision, y que esta resolvió hacer publicar para satisfaccion del pueblo que la honró con su confianza.

Aún cuando á Vd. como á los demas miembros de la Junta y de la Comision les consta los estraordinarios quebrantos que ha tenido la empresa de *La Tribuna*, desquiciada completamente, y sin entradas de ninguna especie durante los cuatro meses de la epidemia, interpretando los sentimientos de mi socio y hermano, ausente, y los mios propios, a[illegible]unto á vd. dicha cuenta con el [illegible] cediendo esta suma á bene[illegible] que hemos desempeñado u[illegible] ue, yo por mi parte, viviré [illegible] gulloso y satisfecho Los a[illegible] deracion que se merece.

[illegible] F. VARELA.

[illegible] DIA

El seño[illegible] sido nombrado escribano [illegible] hipotecas, con la calidad de [illegible]

Hoy tien[illegible] arias parroquias las eleccion[illegible] unicipales.

Funcione[illegible] esta noche:
Alegria [illegible]
Victoria [illegible]

Muchos hacendados de la Campaña de Santa-Fé, de los mas respetables, se presentaron á la Gefatura Política del Rosario; solicitando el establecimiento de Juzgados de Paz en los distritos y el nombramiento de autoridades que sean una verdadera garantia de sus intereses y de sus vidas.

Publicamos hoy una interesante revista de las Repúblicas del Pacífico.

Llamamos sobre ella la atencion.

—Dentro de pocos dias debe reunirse un consejo de guerra para juzgar al capitan Palavecino, como desertor de las filas del ejército nacional.

El capitan Palavecino pertenecia al 9 de línea.

En los primeros dias de la guerra de Entre-Rios, combatió por la causa nacional.

Mas tarde, abandonando su cuerpo se pasó á las filas rebeldes. Lopez Jordan lo hizo Sargento Mayor.

El Sargento Mayor rebelde combatió entónces contra la Nacion, revistando en el batallon "2 de Entre Rios."

La rebelion fué aniquilada; el "2 de Entre Rios" habia sido completamente destruido: Palavecino abandonó entonces á Lopez Jordan, y fué á presentarse en las filas del ejército nacional, solicitando se le reconociera en su antiguo carácter de Capitan de la Nacion.

Sobre estos hechos es que resolverá el Consejo de Guerra.

Se han levantado y sigue levantandose una informacion sumaria; terminada que esta sea se reunirá el Consejo.

El capitan Palavecino ha nombrado su defensor al coronel Guido.

Hoy tienen lugar en Belgrano las carreras á beneficio de los huérfanos, y que ántes fueron suspendidas á causa del mal tiempo.

—El vapor de la línea de Marsella, "Picardie" que entró ayer, con escalas en Barcelona y Rio Janeyro, fué puesto en libre práctica al fondear.

El jueves á la noche se representó en la Victoria el bello drama Adriana Lecouvreur, viviente reflejo de la época de crímenes y tremendas pasiones conocida en la historia francesa por el reinado de Luis XV.

Adriana es un tipo de mujer especial; en ella están reunidas esas dos grandes calidades que enaltecen el bello sexo; la fuerza de la inteligencia y la grandeza del corazon. La gran artista y la dulce muger que ama.

Nacido este drama en los momentos de mayor efervecencia romántica, tiene rasgos, pasages enteros, en que solo una gran habilidad, una maestria incomparable puede salvar de caer en ridículo. Es la relacion eterna de lo sublime á lo estrambótico.

La Sra. Bremon, en la interpretacion de Adriana, ha estado sumamente feliz. Mujer de pasion, de sentimiento íntimo y verdadero, se identifica con el tipo, lo absorve con su inteligencia, disuelve su personalidad en la de ese fantasma que acaricia y parece que en misteriosa relacion los latidos de su pecho respondiesen uno á uno, fibra por fibra.

El momento soberbio en que se revela en el alma de Adriana todo el sentimiento de su dignidad, cuando se desencadena en su corazon la tormenta de los celos, oh! ahí estuvo soberbia la Sra. Bremon. Brillante la mirada, palpitante el seno, trémulos los labios por los que se escapan las magníficas palabras, era un trasunto fiel de esa otra Adriana que cantó Musset, de la inmortal Rachel.

De corazon enviamos un parabien á la Sra. Bremon.

El drama en general fué bien representado, distinguiendose los Sres. Torres y Hermosa.

Han llegado mas diputados al Congreso. Entre ellos el Dr. D. Luis Velez, por Córdoba.

A consecuencia de la última lluvia se ha hundido el puente del *tramway* sobre el puente de Barracas.

No hubo desgracia que lamentar.

Ayer ha llegado el coronel Murature, gefe de la escuadra.

Viene acompañado de su secretario D. Enrique Howard.

Ayer llegó el paquete italiano *Julio*, procedente de Génova.

Ayer llegó el vapor *Itapirú* al Tigre, trayendo á remolque al vapor que fué echado á pique frente á Gualeguaychú por los rebeldes de Entre-Rios.

NOTICIAS GENERALES

Rosario

Tenemos periódicos cuyas fechas alcanzan al 16 del corriente.

Lo mas notable que ellos conti[illegible] lo hallará el lector en los siguientes su[illegible]

EMPRÉSTITO—El proyecto presentado á la Lejislatura para la realizacion de un empréstito de cinco millones está levantando polvareda entre los círculos comerciales.

Ya reventará la mina cuando llegue el caso.

Puede ser que la Lejislatura trague el anzuelo y sancione la ruina de Santa-Fé, pero como el asunto tiene que pasar al Congreso, este pondrá "veto" definitivo á la proposicion y el Contratista y Compañía se quedaran con media vara de narices.

El tiempo de los inocentes ya pasó ó mas bien dicho, de los tontos.

Hoy somos todos tan vivos que nos perdemos de vista.

O si no, que lo diga el autor del proyecto.

INCOMUNICACION CON LAS PROVINCIAS—Hemos sabido ayer de buen origen que se ha suspendido la remision de la correspondencia para las provincias por que los Administradores de Correos no tienen fondos con que pagar las postas y empleados de ellas.

Se han apurado todos los recursos para evitar este percance, pero como en Buenos Aires se hacen sordos á las exijencias justísimas del servicio público. este tiene que suprimirse por ahora.

Escusamos los comentarios á que se presta este hecho, por que ellos estan al alcance de todos.

UN COMISARIO CARNICERO—Ayer ha sido denunciado un Comisario del Distrito Sauce que tenia tres puestos de carne. Se dice que la carne que vendia en estas no era de buen origen.

Se le va á instruir un sumario.

PIQUETE—En el vapor Espora partió ayer para Santa-Fé el piquete del 2.° de línea q' vino el Mártes de Villa Maria, al mando del Capitan Elias Paz.

El Espora seguirá de allí para el Paraná y á su vuelta conducirá el 7.° de línea.

CANDIDATO OFICIAL—Personas llegadas ayer de la Capital de Provincia nos han asegurado que el pueblo de Santa-Fé no piensa en la futura eleccion de un diputado Nacional.

Que los únicos candidatos que hay, son los señores Pascual Rosas y el Dr. Pizarro, y que la opinion pública los señala como sus candidatos oficiales.

SALTEAMIENTO—En el distrito Bajo Hondo una partida de doce hombres, armados de tercerolas asaltaron una pulperia en altas horas de la noche.

El dueño de su casa trabó un combate á bala con los asaltantes. Despues de un cuarto de hora de tiroteo, y faltándole las municiones al dueño de casa, abandonó el campo logrando esconderse.

Los ladrones derribaron las puertas, arrimaron un carro y cargaron con cuanto allí habia, dirigiéndose á esta ciudad donde se dice se han refugiado.

BENDICION DE LAS CAMPANAS—El Domingo de una á dos de la tarde tiene lugar la solemne ceremonia de la bendicion de las dos campanas:

El ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis del Litoral, el Sr. Gelaver, ha autorizado al Sr. Canónigo Dr. D. Martin Piñero, para hacer sus veces en la bendicion de las campanas.

El padrino de una de ellas, que se denominará Nuestra Señora del Rosario, es el Sr. Gefe Político D. Servando Bayo, y la madrina la Señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia Doña Laureana C. de Benegas.

De la otra que se llamará San José, lo será el Sr. Presidente de la Municipalidad D. Narciso del Castillo, y la Sra. Presidenta de Damas de Caridad D. Angela R. de Rosas.

La eleccion no puede ser mas acertada ni mas digna del acto y recuerdo imperecedero que alegan á la posteridad.

Felicitamos á los elejidos, y deseamos que la ceremonia tenga lugar bajo un sol esplendido.

Montevideo.

Fechas hasta el 15.

—De la *Revista de la Quincena* del Siglo tomamos lo siguiente:

"Bajo la impresion de esperanzas lisonjeras escribimos la revista que quincenalmente consagramos al lector estrangero.

"Los sucesos de la guerra no adelantan camino, pero en cambio las negociaciones de paz se abren en estos momentos, con probabilidades de éxito, segun las versiones mas autorizadas.

"El general brasilero Osorio, natural de la vecina provincia de Rio Grande, simpáticamente relacionado en este pais, solicitado por algunos gefes de la insurreccion para interponer sus buenos oficios en favor de una solucion pacífica y servir en ella de intermediario entre el Gobierno y los Gefes disidentes, llegó á esta ciudad hace tres dias, despues de haber conferenciado con los Generales enemigos.

"El General Osorio ha conferenciado con el Presidente Batlle, y aunque no estamos iniciados oficialmente en lo que pasó, tanto en las conferencias celebradas en el campo enemigo como en la Casa de Gobierno, podemos asegurar que el Gobierno está decidido á llevar adelante la negociacion que se inicia, creyendo que puede dar el resultado que se busca.

"La poblacion en *general* está de felicitaciones con este suceso, y el distinguido General Rio Grandense ha sido ya objeto de demostraciones elocuentes de estimacion y simpatía.

"Ignoramos cuáles sean las bases capitales de la paz que está en via de arreglarse, pero sin que estemos dispuestos á adherirnos á concurrir á ninguna solucion que no parta de bases legítimas y honorables, reconocemos, que de cualquier modo, la celebracion de la paz en un hecho de trascedental importancia, que el pais bendecirá, porque la guerra lo arruina, y por la guerra, en las condiciones de nuestra actualidad, política no seria posible alcanzar una solucion mas legítima y mas saludable que la paz mas bastarda á que sea posible hoy arribar.

"Se asegura con visos de verdad, que hoy mismo quedarán nombrados los comisionados del Gobierno y convenido el punto en que se reunirán con los de los Gefes disidentes.

"Los ejércitos, entretanto, permanecen á pocas leguas de esta Capital, sin que se busquen ni hostilicen, lo que importa ya un armisticio anticipado, que sin duda se ajustara sin pérdida de momento.

"La Cámara dejaron al fin sancionado el proyecto que se discutia autorizando al Gobierno para celebrar un empréstito por cuatro millones de pesos, al tipo de 80 p. % é interes de 12 p. % anual, para cuyo servicio y amortizacion se ha creado un nuevo impuesto adicional de 4 p. % sobre la importacion.

"Si la paz se ajustase, seria posible celebrar el empréstito, sobre todo si viniesen al Ministerio otros hombres mejor conceptuados en la opinion que los que han hundido en el caso la hacienda pública."

El "Telégrafo Marítimo"

Prevenimos, por segunda vez, á este diario de Montevideo, que hace muchos dias que no lo recibimos.

Ultima Hora.

El Gobernador de la provincia, ha nombrado padrino del nuevo pueblo "San Cipriano" no pudiendo asistir personalmente á la funcion de mañana al Dr. D. Manuel. H. Langenheim para que le represente por haberse disculpado con justa causa el Dr. D. Emilio. A. Agrelo.

Chile.

Santiago, Mayo 23 de 1871.

SUMARIO—Política—Decadencia—La Epizootia—Socorros á Buenos Aires—Advertencia curiosa—Meeting en Copiapó—Averías del vapor Araucania—Ferro-carril en Chillan y Talcahuano—Movimiento de fuerzas militares—Sistema Federativo en Bolivia—Armisticio entre España y las Repúblicas del Pacífico—Noticias Comerciales.

Ayer ha visto la luz pública un despacho oficial que tiene en estos momentos un interés palpitante; la circular del ministerio del interior á los intendentes de provincias indicándoles la actitud que ellos y todos los agentes del ejecutivo deben asumir en presencia de la próxima campaña electoral.

La circular que nos ocupa no es un manifiesto indirecto dirijido á los pueblos para tranquilizarlos acerca del libre ejercicio de sus derechos; no es tampoco una órden terminante del supremo gobierno á las autoridades subalternas recordándoles su deber de absindencia ante la lucha de las urnas: las palabras *prescindencia, abstencion imparcialidad* no suenan: esa nota es una órden seca y militar espedida al parecer por un comandante de policía, en que se prescribe á los tenientes y satgentos los casos en que deben mantener los sables en la vaina y aquellos en que deben hacer uso de la fuerza.

LA REPUBLICA continúa asegurando que la candidatura de Abril se encuentra rodeada de una admósfera de popularidad En las diversas parroquias de esta fria poblacion se han establecido otros tantos clubs democráticos cuyo entusiasmo y cuya actitud son, segun ella, una esperanza segura de victoria Estos clubs manifiestan el deseo q' abrigar aquella candidatura, de buscarse adhesiones en todas las clases de la sociedad, y á su turno, el deseo de conquistarse partidarios prueba que ella no cuenta con el apoyo del gobierno y que el gobierno no es el gran elector de nuestro pueblo.

—La agricultura atraviesa una situacion preñada de peligros. La emigracion de trabajadores se desarrolla en una proporcion que mantiene los espíritus profundamente alarmados. Si ella continúa como es lójico creerlo, en un futuro no remoto el movimiento de la industria agrícola quedará notablemente reducido.

—La epizootia se ha desarrollado con mucha fuerza en todo el pais.

Con tal motivo la leche ha escaseado muchisimo [illegible]lparaiso, pues nadie ignora que se dep[illegible]ento suministra una buena cantidad de la que se consume en este puerto.

Las cantidades colectas hasta el 19 por las comisiones encargadas de solicitar erogaciones para Buenos Aires, ascendian á 2,215 pesos 75 centavos. Unido esto á las 1,000 libras enviadas por el vapor del 13, hace subir lo colecto hasta hoy en Santiago á cerca de 7,500 pesos.

Tenemos encargado de rogar á los señores comisionados á domicilio que activen su colecta, pues seria muy conveniente enviar por el próximo vapor una nueva remesa de 1,000 libras. Buenos Aires lo necesita ahora mas que nunca, y Santiago no debe olvidar sus antecedentes.

—En la seccion de avisos de la *República* la comision encargada de arreglar el banquete al candidato oficial, publica la siguiente curiosa advertencia:

"Habiéndosenos informado que algunos de los enemigos de nuestros principios políticos han obtenido boletos para este banquete de una manera ilícita y con el objeto ostensible de promover un desórden, se previene que no se admitirá á ninguna persona, aunque presente boleto de entrada, que no sea adicta á la candidatura Errázuriz.

La Comision."

En Copiapó debe haber tenido lugar el 18 del presente un meeting en favor de Buenos Aires. Con este objeto habia circulado en aquella ciudad la siguiente invitacion:

"Buenos Aires, la rica y floreciente capital de la República Arjentina, ha sido y es todavia víctima de la terrible epidemia, que ha devastado la poblacion, dispersado sus habitantes, arruinado su comercio y convertido en vasto cementerio la antes floreciente ciudad del Plata.

Un alto deber de confraternidad universal, mancomunidad de orijen, de idioma, de gloria y de instituciones, obligan á todas las poblaciones de Chile á acudir en socorro de sus desgraciados hermanos, enviándoles, junto con el voto de sentimiento por esa horrible calamidad, el socorro q' debe ser necesario para mitigar en parte los males que ella causa, y Copiapó, cualquiera que sea el estado de su comercio é industria, no puede ser el último en manifestar el noble impulso con que siempre se ha apresurado á acudir en auxilio de los pueblos que han sido víctimas de alguna calamidad.

Copiapó, Mayo 15 de 1871.—*Emilio Escobar—Patricio Calderon—José Martin Manterola—José María Cabezon—Vicente R. Goñi—J. G. Dinator—Eleodoro Gormaz—José Torres—Baltasar de Ossa—Cárlos Maria Sayago—Samuel Valdés—David Mandiola—Pedro L. Gallo—Tomás G. Gallo—Telésforo Espiga—Fernando Garcia—Alejandro L. Ossa—Emilio Ossa—Lesme R. Sierralta.*"

Movidos por este deber y creyendo interpretar fielmente los sentimientos de los habitantes de Copiapó, los que suscriben invitan á todos los vecinos á un meeting que tendrá lugar el 18 del corriente á la una P. M. en el teatro, con el fin de acordar los recursos que el pueblo de Copiapó puede ofrecer á sus hermanos de Buenos Aires.

Segun el *Andino*, el 18 del presente debe haberse celebrado en los Andes otra reunion con el objeto de promover una suscricion á favor de Buenos Aires.

—El vapor "Araucania", llegado por la via del Estrecho, tocó en una roca entre Tucapel y Santa Maria, á la entrada del Coronel, viene haciendo mucha agua, y se dijo que se iria á pique una vez que dejaran de funcionar las bombas.

—Segun la *Democracia* de Concepcion, el 17 ó 18 del presente debian estar tendidos hasta el lugar denominado Hualqui los rieles del ferro carril que se construye entre Chillan y Talcahuano. El edificio para estacion en Concepcion estaba ya al terminarse.

—Tomamos del *Meteoro* de los Anjeles:

"El espreso de que habla la "Discusion" de Chillan salido el 6, de esa ciudad á reventa cinchas, se dice lleva á Angol la órden de que el escuadron de cazadores á caballo se marche á Chillan y el batallon 7.° de línea á Valparaiso.

Se agrega que el 8.° de Tolten á Angol.

Pobre frontera! Queda olvidada por las mesas electorales."

—Asegura la "Patria" que en carta de la Paz se dice que se ha organizado en Cochabamba una sociedad política, con el objeto de trabajar por que se establezca en Bolivia el sistema federativo.

Sus afiliados creen que esta es la única manera de concluir de una vez con tantos caudillos que han cubierto de sangre y de luto los campos bolivianos.

Hace aun muy pocos dias, cuando el telégrafo avisaba que se habia celebrado la paz entre España y las repúblicas aliadas, dijimos que aquello no pasaria de ser un armisticio, pero que este armisticio tendria todos los caractéres de una verdadera paz.

El hecho ha venido á confirmar nuestras presunciones. hé aquí el convenio que se ha firmado en la capital de Estados Unidos:

"Art. 1.° Por el presente tratado la suspension de hostilidades que *de facto* existe entre España por un lado y las repúblicas de Bolivia, Chile, Perú y Ecuador por el otro, se convierte en armisticio ó tregua jeneral.

Art. 2.° Este armisticio durará indefinidamente y no podrá ser roto por ninguno de los beligerantes, sino tres años despues que de una manera espresa y esplícita se haya notificado por el uno al otro la intencion de renovar las hostilidades. En este caso la notificacion debe ser hecha por conducto del Gobierno de los Estados Unidos.

Art. 3.° Durante la continuacion de este armisticio los beligerantes tendrán el privilegio de comerciar libremente como las naciones neutrales en todos aquellos artículos considerados como de tráfico legal en tiempo de paz; cesando por consiguiente toda restriccion á cerca del comercio neutro.

Art. 4.° La presente convencion será ratificada por los respectivos gobiernos, y las ratificaciones se canjearán en el departamento de estado de Washington, en cuatro meses de la fecha [12 de abril de 1871].

Art. 5° El gobierno que no haya enviado su ratificacion dentro del término fijado en el artículo anterior, la canjeará en los dos meses siguientes.

Art. 6.° Si algunos de los gobiernos no pueden por causas independientes de su voluntad canjear las ratificaciones de esta convencion en los términos fijados en los artículos precedentes, se le concederá el plazo que pida á la otra parte, sin necesidad de nueva convencion.

Art. 7.° Los precedimientos para la ratificacion de las conferencias designadas para la negociacion de la paz.—Hamilton, Fish, secretario de Estado.—Mariano Lopez, Roberts, plenipotenciario del Perú—Joaquin Godoy, plenipotenciario de Chile.—Antonio Flores, plenipotenciario del Ecuador.—Manuel Freire en representacion de Bolivia.

Valparaiso mayo 22 de 1871.—Bien escasas son las transacciones verificadas durante la quincena que espira, pues no solo en la esportacion, como en las mercaderias de internacion, se ha hecho notable la calma.

Sin embargo, todos parecen aceptar de hecho como una necesidad esperada, por ser reputada como la peor época del año el presente mes y parte del entrante, confiados en la mejora que viene á fines del mes de junio como época en que todos se preparan para formar nuevos surtidos ó al ménos renovarlos en parte.

En la esportacion notamos que es bien poca cosa lo que se ha embarcado para el estranjero con respecto á las quincenas anteriores, á pesar de que en muchas de ellas se han sentido tambien escasez; espetativas lisonjeras tanto en la cantidad como en el precio, que se cree jeneralmente se sostenga por algunos meses mas, mientras no tengamos al ménos noticias de baja en los cereales de Europa.

La internacion es mucho ménos, y aun puede decirse con propiedad que es nula, pues á escepcion de la carga que traen los vapores de la costa y de los buques de Banda oriental y Punta Arenas con cargamento de sebo y grasa el primero y café el segundo, no hay mas que la *Phocren* y la *Old Celony* con azúcar en artículos de abarrotes; pues por lo que respecta á los demas consumos, como ser carbon, pólvora, etc, es muy reducida la internacion.

Harinas—Siempre en calma y las únicas ventas que conocemos son, 2-000 quintales á $ 2.87 1/2 y 600 quintales á $ 2. 93 3/4. Hay pocos compradores y estos solo ofrecen por la de esportacion $ 84 114. La del consumo se esplota á $ 32 y $ 3. 12 1/2.

Trigo blanco—Muy pocas ventas se han efectuado y solo sabemos de 1.200 fanegas á $ 3.22 1/2 en la estacion del sur, 2,000 fanegas á $ 3. 20 puesto en Llayay, y otras partidas de poca consideracion á diversos precios.

Trigo candeal—En movimiento y la última venta de la presente semana se realizó á $ 3. 12 1/2. Pocas ventas se han verificado de grandes partidas, pero los lotes de 200 y 500 fanegas han sido abundantes.

Lima.

Mayo 15 de 1871.

Nada notable ocurre en esta república. El 2 de Mayo se celebró con toda pompa; el señor prefecto del Callao obsequió á los vencedores con un soberbio banquete y un lindísimo baile, al que asistió S. E. el presidente y otros altos personajes.

En el mismo dia celebró la sociedad Independencia Electoral su segunda sesion y no notamos cosa alguna de interés.

Ha aparecido un periódico titulado *The Lima and Callao Gazette* y ha obtenido una aceptacion jeneral.

Por decreto supremo, se ha multado á la empresa del ferro-carril de Callao á Lima en la suma de veinte y cinco mil soles, por el descuido que ocasionó el choque de trenes en el mes pasado en Bellavista.

Mas sobre los socorros de Chile

A las noticias que damos en otra seccion sobre este particular, agregamos los detalles referentes á la fu[illegible] teatral que tuvo lugar en Valparaiso [illegible] circular pasada á las damas de Santia[illegible] señoras de la Comision de auxili[illegible]

TEATRO—Como [illegible] espera[illegible]

concurrencia á la funcion de anoche (el 15) fué bastante numerosa. Solamente en los palcos de segundo órden habia algunos desocupados. Sin embargo, la primera fila representaba dignamente al bello sexo, como la platea al feo, y el teatro todo á Valparaiso en una obra filantrópica á que lo llamaba su deber y la jenerosa iniciativa de la compañia de zarzuela.

El numeroso y escojido auditorio pasó una noche feliz, con la doble satisfaccion del que contribuye á un acto de caridad á la vez que se solaza con el arte y sus dignos intérpretes.

Animados los artistas con aquella numerosa concurrencia é inspirándose tal vez en la santidad de la obra que llevaban á cabo, trabajaron todos con éxito completo en *Los diamantes de la corona*, como lo manifestaron los aplausos del público, á pesar de esa frialdad, temor, cortedad ó vacilacion que viene demostrando desde hace algun tiempo cada vez que se trata de hacer justicia á los artistas, así como antes hubo una época en que se manifestaba aplaudidor hasta la prodigalidad y por cuya causa tuvimos que pedirle mas mensura, á fin de no ver desvirtuado el mérito de sus demostraciones. Los estremos se tocan, respetable público.

Deciamos, pues, que anoche el público aplaudió repetidas veces á los artistas é hizo repetir el bolero de las dos damas, que tan bien cantan las señoras Montañes y Llorens.

Tambien hubo entusiastas aplausos cuando los comisionados les regalaron á las dos damas preciosas coronas, ramos de flores, y á los artistas en general diplomas en que la comision, á nombre de las víctimas beneficiadas, les da un testimonio de su profunda gratitud. Hé aquí un verdadero título de nobleza, la nobleza del sentimiento, del corazon, que los artistas deben conservar como una prenda de valor inapreciable, por que ellos son los verdaderos *diamantes de la corona* del artista.

En fin, en todo y por todo la funcion de anoche fué espléndida y digna del objeto que tenia. En ella la compañia ha dejado las impresiones del arte y las de la caridad. Por su parte el público ha sabido tambien cumplir con su deber. Falta solo que ese santo óbolo vaya en socorro de nuestros desgraciados hermanos, llevándoles, si no la abundancia, al menos el buen deseo y un consuelo en medio de sus grandes tribulaciones.

LA BANDEJA que se colocó á la entrada del teatro produjo 345 pesos, que servirán para aumentar algo mas el total general.

DESPUES DE LA FUNCION, varios de los comisionados invitaron á los artistas de la compañia á un té que se improvisó en el hotel Colon. Por supuesto que se brindó, tanto en honor de la compañia, como por la felicidad de Buenos Aires, de Chile, Europa, etc., etc.

(*El Mercurio de Valparaiso.*)

La comision popular de socorros á Buenos Aires no omite los medios para hacer que los recursos enviados de esta capital sean lo mas cuantioso posible. Ayer ha pasado la siguiente nota á los señoras doña Dolores Errázuriz de Salas, doña Magdalena Vicuña de Subercaseaux, doña Tránsito Monte de Concha, doña Mercedes Correa de Vicuña y doña Isabel Ovalle de Iñiguez, presidentas de las varias sociedades de beneficencia de esta capital.

"Comision popular de socorros á Buenos Aires.—Santiago, mayo 16 de 1871.—Señora: En la humanitaria mision con que el pueblo de esta capital ha investido á la comision que presido, el concurso tan valioso de la sociedad que usted tan dignamente preside, seria de la mayor importancia.

"Los elevados sentimientos de caridad cristiana, de que tantas pruebas tiene dadas ya la sociedad de beneficencia de esta capital, han impulsado, por otra parte, á la comision á solicitar esa cooperacion, segura de que las dignas señoras que componen esa sociedad, aceptarán con placer esta nueva oportunidad de cumplir el dulce y santo deber que se han impuesto; consolar á los que sufren.

"Confiando en que la solicitud que por encargo de comision elevo á usted será favorablemente acojida, tengo el honor de ofrecer á usted, señora, mis humildes respetos, suscribiéndome su mas atento y seguro servidor Q. B. S. M.—*J. I. V. Eyzaguirre*, presidente—*Nicolas R. Peña.—Julio Villanueva* secretarios."

Es de esperar que las dignas señoras que componen esas sociedades, pongan al servicio de la caridad una vez mas la abnegacion y buena voluntad que siempre han manifestado.

(*El ferro-carril de Santiago.*)

Aviso Oficial.

Secretaria de Gobierno.

Se previene á los Señores Presidentes de las mesas receptoras de votos en las elecciones que tendrán lugar hoy para Electores de municipalidades en las Parroquias de la Catedral al Sud—Socorro—señor Cristóbal—Piedad—Balvanera—señor Juan Evangelista—señor Nicolas—Monserrat y Concepcion, que la Secretaria estará abierta para recibir los registros, desde las cinco de la tarde hasta las siete de la noche.

Junio 18 de 1871.

Estanislao del Campo.

San Juan.

Junio 4.

—Habian regresado cinco ó seis peones quemados por la nieve del último temporal en el paso de los "Helados" cordillera del Huasco, como tambien algunos arreos de ganado que no han podido pasar.

—Se ha fallado en primera instancia la causa entre el señor Obispo de Cuyo y los herederos del ex-provisor D. T. Maradona que tan ruidosa fuera en otros tiempos, hasta motivar el destierro de este señor al Paraná.

Han sido condenados á la devolucion y pago de las cantidades y con intereses que de diezmos y primicias le cobrara entonces el Gobernador Diaz.

—El 31 de mayo tuvo lugar la visita general de cárceles.

Asistió el Gobernador y sus empleados.

Un piquete de infantería de la Guardia Municipal con la banda de música, hizo los honores al acto.

Algunas gracias concedió el Sr. Gobernador.

Estas visitas generales que por la ley son 4 en el año son muy benéficas para los pobres encarcelados.

—Se han presentado á la Legislatura por el Diputado Gonzalez tres proyectos sobre minoria, dispensando la contribucion directa atrasada hasta 1870, y suprimiendo los escribanos de menor cuantía.

Mendoza.

Junio 13.

La imprenta de la "Reforma" y despues "Voz de Cuyo", ha sido quitada por el Gobierno al Sr. Luna.

—Segun informes de personas recien llegadas de la cordillera, parece indudable que se ha cerrado con el último temporal.

—La existencia de ganados gordos en Mendoza es poca, y los tenedores del artículo sostienen precios elevados, sin embargo de la carestía de los pastos y el mal resultado que han obtenido las especulaciones de ganados en la República de Chile.

Córdoba.

Junio 14.

—El Diputado don Benjamin Dominguez habia presentado á la Legislatura, un proyecto autorizando al Ejecutivo para contraer un empréstito, destinado á los objetos siguientes:

1.° Doscientos cincuenta mil pesos fuertes á los trabajos necesarios al castastro de la Provincia.

2.° Un millon de pesos fuertes á la construccion de un ferro-carril, que partirá de la parte Sur de la ciudad hasta la cañada de morrales en el Departamento de Calamuchita:

3.° Ciento cincuenta mil fuertes para cubrir el déficit del presupuesto de los años mil ochocientos setenta y mil ochocientos setenta y uno y los gastos del empréstito.

—D. Emilio Peñaloza, fué nombrado comisario de suburbios.

—Dice el *Eco*:

"Por fin tenemos el *proyecto* de un empréstito para un Banco Provincial.

Lástima que el Comisionado para esta operacion financiera se halle en Buenos Aires, segun el Sr. Bouquet, el proyecto, recien aparezca.

Sin embargo, sea de esto lo que fuere el proyecto debe estudiarse y haremos su estudio con calma, si es que disponemos de tiempo:

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia reunidos en Asamblea General sancionan con fuerza de—LEY.

Art. 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo para solicitar y contratar con el Exmo. Gobierno de la Nacion un empréstito que no pase de *dos millones de pesos fuertes.*

2.° El tipo del interés no podrá ser mayor de un seis por cienta al año.

3.° La devolucion del capital no deberá efectuarse en término que baje de seis años ni por amortizacion que exceda de doce por ciento.

4.° Todos los fondos que se obtuvieren por este empréstito serán destinados única y esclusivamente á la fundacion de un Banco Provincial, de descuento y emision.

5.° El Banco será fundado sobre la base de la Caja de Depósito y Consignaciones para cuyo efecto una ley modificará sus reglamentos en oportunidad.

6.° La administracion del Banco será independiente y su Directorio nombrado por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado.

7.° Queda igualmente autorizado el Poder Ejecutivo para dar al … Gobierno … de la Nacion todas las garantias que fuesen necesarias, afectando al efecto las propiedades de la Provincia.

8.° Comuníquese al P. E.—*Nicolás Peñaloza—Benedicto Novillo—Cárlos Roque.*"

Catamarca.

"La Voz del Pueblo" hasta el 5 del corriente.

—El colega se queja de una disposicion que ha tomado la Municipalidad privando á la poblacion de agua por la noche.

El agua es un elemento vital, y hace mucha falta.

Parróquia Catedral al Sud.

En la reunion de vecinos que tuvo lugar anoche en las habitaciones del Sr. Cura, resultaron candidatos por una gran mayoría los siguiente señores:

Don Mariano Vivar.
" Juan M. Cariega.
" David Lewiz.
" Emilio J. Perez.
" Francisco Gimenez.

Junio 17 de 1871.

Salvini.

Este famoso artista de la escena italiana, á quien antes de fin de mes tendremos entre nosotros, es diariamente objeto de manifestaciones de aprecio.

En una de las últimas representaciones en Montevideo le dirigieron la siguiente composicion:

AL EMINENTE ACTOR TOMÁS SALVINI.

Hoy que tu nombre inmortal
Vive del arte en la historia
Y te elevas de la gloria
Hasta el régio pedestal;

El inspirado laud
Que cante tu inmensa fama,
Poco hará si no te llama
Del arte la magnitud.

Del génio en el sacro altar
Aubiste luz esplendente
Y sublimizan tu mente
Virgilio y Dante á la par.

Así de mi plectro el son
Por mas que ensalzarte quiera,
Para honrarte cual debiera
Carece de inspiracion,

Verdad es que te admiré
Y que grande te creí,
Mas digna alabanza á tí
Nunca en mi lira encontré.

Salve ó tú de Italia prez
Patricio ilustre del Dante....
Cuanto el mundo en tu honra cante,
Dí al mundo que poco es.

J. F.

Montevideo, Junio 1° de 1871.

EL AMERICANO

Periódico fundado en Madrid.

REDACTORES:

Héctor F. Varela

Y

EMILIO CASTELAR.

Precio de la suscricion en Buenos Aires:—

30 PESOS MENSUALES

Se suscribe en la—

IMPRENTA DE LA TRIBUNA.

No. 156

HECHOS LOCALES

Hoy, Hoy, Hoy—Es el Remate de la casa que venden Jacobo Varela y Ca. en San Fernando.

¡Atencion á la seccion de Remates!

Eliseo Correa—Sabemos con placer que á este jóven, capitan de marina, el Gobierno Nacional le ha conferido los despachos de Sargento Mayor de la misma clase, en compensacion á sus servicios prestados en las campañas del Paraguay y Entre-Rios.

Nos felicitamos de ello, pues Correa es un oficial que hace honor á la armada nacional.

La sesion de hoy—El "Estimulo Literario" debe reunirse hoy á las 12 en el local de costumbre. La sesion vá á ser interesante por cuanto se tratará de reformar el reglamento.

Esto solo, basta para despertar en todos los miembros el deseo ardiente de concurrir cada uno con su voto á que la reforma indicada llene las exigencias del caso.

A mas, los jóvenes Lamarque y D. Centeno, presentarán trabajos de los que indica el programa de la asociacion.

Muy interesante será la Asamblea de hoy. Vale mas así.

Todo cuesta trabajo—A medida que vamos adelantando, nótanse cosas de cosas que llaman la atencion de una manera notable.

Escuchen y me darán la razon:

Mi amigo M. trataba el otro dia de alquilar un cuarto en la calle de Belgrano y le decia el portero:

—¿Tiene V. niños?

—No; porqué esa pregunta?

—Es porque el casero vive aquí y no puede sufrir los gritos de los chicos.

—Pero sin embargo, el cuarto me conviene y pienso estar en él mucho tiempo, porque aborrezco las mudanzas, soy casado y sí.....

—No hay sí que valga, interrumpió el portero; el dia que tenga V. chicos vá V. á la calle; es nuestra condicion con todos los inquilinos.

Inútil será decir que el amigo no alquiló el cuarto. La cosa es muy cierta.

Un buen negocio—En los años de mi infancia, cuando me consideraba completamente feliz jugando á la pandorga y comiendo duraznos, pensé que debia abrazar me á una carrera: ser médico ó farmacéutico.

Desde anoche he cambiado de opinion. La idea del lucro se ha presentado á mis ojos con todas sus ventajas seductoras y la perspectiva de ganancias leoninas, me ha conmovido profundamente.

Sí señores, me hago negociante en libros, ó si es posible, esclusivo vendedor de textos universitarios.

El negocio promete.

Actualmente la única casa que tiene el curso de Derecho Criminal del Dr. Tejedor cobra ¡cuatrocientos pesos moneda corriente! por cada ejemplar, á la rústica, de esa obra.

Y todavia andan cortos. Para la próxima semana costará seiscientos ú ochocientos pesos.

Dejando á un lado, lo que yo pueda hacer en lo sucesivo, desprendése de todo esto que los estudiantes, empleados en su mayor parte y empleados por una escasa remuneracion, se van á ver en el caso de tener que desistir á la compra de dicha obra, ó á agotar en ella sus pocos recursos.

La palabra de la juventud. Ayer hemos publicado en la seccion respectiva, el programa de "La Nueva Generacion." Sus redactores los distinguidos jóvenes Molina Arrotea, Liliedal y Centeno, al volver á ocupar su envidiable puesto, en la prensa argentina, lo hacen con palabras tales que consuelan en medio del indiferentismo endémico ya, que destruye el alma de la juventud.

Lejos de los círculos políticos donde se aspira una atmósfera envenenada, apartados de los gobiernos que corrompen con su contacto, y confundidos siempre con el pueblo generoso que nos infunde aliento con su espíritu, allí debemos encontrarnos los que aun conservamos, la pureza de intenciones que dán vida al elemento jóven.

Carreras en Belgrano—Están concurridísimas las grandes carreras, que fueron postergadas para hoy en el circo de Belgrano.

Los caballos mas acreditados toman parte en las corridas, que han sido organizadas, por la distinguida comision que concibió el generoso pensamiento de destinar su producto á beneficio de los huerfanos de la epidemia!

El programa de las carreras se halla inserto en otra seccion!

Ellas han despertado en el seno de nuestros aficionados el mas vivo interés, y nos aseguran que las apuestas son de gran importancia!

¡A Belgrano! ¡A Belgrano!

Fiestas en Las Heras—La piedra fundamental de un nuevo pueblo se coloca hoy en San Cipriano (Partido de Las Heras) siendo padrino de esta ceremonia, el Sr. Gobernador de la Provincia.

¡Un tren espreso saldrá á las 8 de la mañana, de la Estacion "Parque," conduciendo gratis á todas las personas, que deseen concurrir á San Cipriano!

La banda de la Sociedad "Progreso del Plata" amenizará la funcion, con sus piezas mas escogidas, debiendo hacer oir tambien la *marcha* que ha compuesto y dedicado al nuevo pueblo, que marca un nuevo y verdadero progreso en nuestra campaña!

La corrida de sortija, carne con cuero, etc. preparados para hoy, tendrán ademas un sin número de aficionados, de los puntos circunvecinos!

Nuestro amigo Pascual Costa con su acreditado martillo, distribuirá por poco dinero, los lotes de terrenos bautizados con el nombre de San Cipriano!

El porvenir de dichos terrenos es tentador!

Hay, pues, un doble objeto en no faltar á las fiestas preparadas en aquel punto!

Isabel la Católica—Este gran drama se representará hoy en el teatro de la Alegria.

Basta en verdad su simple anuncio para que aquel teatro se halle esta noche, de bote á bote.

En el acto del campamento, aparecerá una magnífica banda de música!

Los preparativos que se han hecho para exhornar esto drama, con toda la propiedad de su interesante argumento, auguran una noche espléndida!

Esta noche á la Alegria!

Norma—En el teatro dela Victoria se dará esta noche el gran drama tragico "Norma" en que la señora Bremon desempeñara el difícil rol protagonista, con el concurso de la señora Verdinois que se ha encargado del papel de Adalguisa, el Sr. Torres y demas partes de la compañia.

Tambien se pondrá en escena la lindisima pieza "Los dos inseparables."

El progra es magnífico.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

BUENOS AIRES, JUNIO 17 DE 1871.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron poco importantes, no habiendo vencimientos, ni anotándose nada al contado. Se vendieron 44,000 pesos plata á precios aun mas altos que ayer, así:

Para el 30, 24,000 al 71 p.%
Julio 31, 10,000 id 70 1|4.
Id id, 10,000 id id 3|8 id., quedando los precios firmes.

El año pasado cerraron al contado al 68 5|8 p.%

Cambios

Se realizan sobre Inglaterra á 50 1|4 peniques por peso fuerte.

FONDOS DE PUENTES, CAMINOS, etc.

Aunque nada se anotó en la pizarra de la Bolsa, habia compradores al contado al 80 p.% pero el vendedor pedia 82.

Frutos del pais

Hé aquí las ventas principales realizadas en los mercados y estaciones:

Lanas—
1500 arrobas mezcla regular Norte 56.
1100 id mestiza id id 61.
2000 id id buena id 63 á 65.
680 id id id Sud 64.
800 id id id id 62.
900 id id regular id 60.
1300 id id id id 59.
750 id mezcla id id 57.
1000 id id buena id 58.

Cueros vacunos secos—
321 campo Norte 143.
500 id Sud 145.
400 id id 146.

Cueros lanares—
120 docenas campo Norte 85.
180 id matadero id 120.
150 id id Sud 125.
85 id campo id 90.

Cerda—
70 arrobas del Norte 160.
55 id id Sud 172.
85 id id id 170.
69 id id id 178.

Sebo de carnero—
210 arrobas en panzas Oeste 38
300 id id Norte 37.
400 id id cascos Sud 41.

Importacion.

La sal de Bádiz sigue muy demandada. Para los Rios se colocaron fgs. 2,500 fanegas á 17 y 18 rls fts abordo.

Los harriños ó harina de Chile que hemos tenido en estos dias, han hecho declinar el precio declinar el precio de este artículo.

En carbon de Cardiff, se han hecho varias ventas á 10 y 10 1|3 ps. fts. toneladas abordo.

De tituia se colocó un lote á 12 ps. fts id id.

En surtidos de Italia, Francia y España, se han hecho ventas de alguna importancia, entre los limites de los precios anteriores.

Telegramas.

Montevideo, Junio 17—3 p. m.

A LA BOLSA—

2000 cueros americanos, á 66 1|2—De un saladero de aqui, 2,000 cueros, vacas, á 67—El "Oneida" lleva de aqui, 23,000 libras esterlinas—Se fletaron: "Emblem Luisa" á cargar en el Uruguay, por órdenes, cueros y sebo, á 42 1|2—El "Struse" para Amberes, fardos aqui, 22 1|2 chelines—Esperanzas de pacificacion.

A LA SALA DE RESIDENTES—

"Whitland"— Cardiff, "Lady Elma"—Valparaiso, "Araucania"—Papel 13—Cambio, 52 1|4 de Banco—Titulos Mauá, 92.

MARÍTIMA

ULTRAMAR DIA 17

Hamburgo el dia 24 de Marzo bergantin noruego "Vidal" 260 tons su cap D. G. Jorgensen y consignado á W. Paats y Ca. con: cargamento general.

Pernambuco el dia 11 de Mayo bergantin dinamarqués "Tila" 117 tons su cap Tuhrer y consignado á Ledesma hnos. con: 1250 barricas azucar blanca, 100 id id terciada.

Marsella y Génnova vapor paquete francés "Picardie" consignado á Bonnemasson y Heydeker con: 290 pasajeros habiendo tomado 68 en Montevideo.

Genova vapor paquete italiano "Clementina"

Uruguay vapor nacional "General Garibaldi"

Cabotaje.

Paraná goleta italiana "Espartero" 36 tons su cap Antonio Danianini y consignado á Nuñez hnos. con: 1067 cueros vacunos secos, 47 bultos cerda, 6 barricas sebo, 41 fdos lana sucia, 1 id cueros lanares 18 chiguas garras, 1015 arb. trigo.

Rosario goleta nacional "Metodieta" 20 tons su cap Luis Brusoni y consignada á Nuñez hnos con: á Antonio Rocha, 199 descarozados, Ledesma hnos, 600 cjns id, 24 id galletitas, Maire hnos. 600 cjns id, 2300 arb. trigo.

Baradero paylebot nacional "J. G. B." 36 tons su cap Joaquin Mollo y consignado á L. G. Balcarce y Ca. 4000 arb. trigo, 70 cueros vacunos secos, 18 cueros becerro, 19 cueros de potro, 2 bolsas cerdad, 5 docenas cueros corderitos, 103 cueros lanares.

Baradero paylebot nacional "Decimo" tons 5. tons su cap Pascual Stiro y consignado á L. G. Balcarce y Ca. con: 5000 arb. trigo.

Salidas.

Liverpool, vapor paquete ingles "Lacidon."
Montevideo, vapor oriental "América."
Idem, vapor nacional "Goya."
Rosario, vapor paquete inglés "El Oriental."

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA.

De la eminente actriz Sra. Bremon.

Gran funcion estraordinaria para el Domingo 18 de Junio de 1871.

1.° Escogida sinfonia á toda orquesta y dirijida por el maestro Escalante.

2.° bajo la direccion del aplaudido actor Sr. Torres se pondrá en escena con todo el aparato que su interesante asunto requiere, el magnifico drama trájico en tres actos y en verso titulado

NORMA

Escrito sobre el argumento de la feputada ópera del mismo nombre por el aventajado poeta Isidoro Perez.

La difícil é interesante protagonista de esta obra será desempeñada por la señora Bremon á la cual acompañarán la Sra. Verdinois (que por el mejor éxito se ha encargado del papel de adalguiza) y la Sra. Felices y los Sres. Torres Felices Rodenas y Franco á acompañamiento de Druidas Sacerdotizas etc. En los intermedios y en ciertos parages de la obra acompañará la orquesta con piezas pertenecientes á la partitura de Norma.

3.° la funcion terminará con la preciosa pieza en un acto titulada

Los dos inseparables.

Dirigida por el aplaudido actor cómico Sr. Hermosa al cual acompañaran la Sra. Quintana y Felices y los Sres. Rodeuas, Carrilero y Franco.

A las 7 1|2.

TEATRO ALEGRIA

Gran funcion para el Domingo 18 de Junio de 1871.

Se pondrá en escena el grandioso y popular drama en 6 actos de Don Tomás R. Rubi, titulado:

Isabel la Católica.

Dirigido por el Sr. Jordan acompañandole en su desempeño las Sras. Vigones, Elisa y los Sres. Candel, Fernandez y toda la Compañia.

A las 7 1|2.

NOTA—El drama será exhornado con cuanto lujo y propiedad requiere su argumento, en el acto del campamento saldrá una magnífica banda de música.

ALCAZAR LYRIQUE

Direction de Monsieur Chéri Labrocaire.

Aujourd'hui.

Les princeses de la rampe.

Vaudeville en 2 actes.

La chanson de Fortunio.

Opérette en un acte.

INTERMEDE CONCERT.

A 8 heures.

NOTA—Mardi 20, répresentation extraordinaire en faveur de M. et Mme. Poirier pour faciletar le reteur en France.

CASTILLO MAGICO

Los títeres del diablo.

Nuevas ilusiones de óptica, transformaciones sorprendentes y aparicion de los diablitos, tambien el gran bombardeo de Paris y las grandes batallas de la guerra actual.

Ouvertura Domingo 21 de Mayo. esquina Piedras y Victoria (altos) entrada 7 ps, m|c, niños 5, en adelante, las funciones principiarán á las … concluyendo á las 10.

AVISOS NUEVOS

A … dor … se ruega pase por la … No. 44 para comunicarle … en asunto … ó un … eres. No. 951—j18

A los almaceneros.

De comestibles.

Se acaba de recibir una pequeña partida de yerba paraguaya (la mejor que hay en plaza) la que se detallará por tercios á precio muy equitativo. Esta yerba tiene diez meses de estacion Rivadavia 345. No. 943—j18 2d.

Al Comercio el abajo firmado hermano del finado Nicolás Queirolo que tenia el almacen calle Chacabuco núm. 350 esquina á la de Europa, para q' presenten sus respectivas cuentas los acreedores en mi casa calle Buen Orden No. 173 en el término de tres dias, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.
No. 946—j18 3d *Juan B. Queirolo.*

Al Comercio—Se ha comprado la plateria situada en la calle Buen Orden 430 si alguien tiene algun reclamo se servirá presentarse en el término de ocho dias pasados los cuales no se atenderá ninguno. | Buenos Aires Junio 18 de 1871.
No. 497—j18 8d *Hipólito Martini.*

Alhajas y artículos de valor—Se encarga de la compra y venta en la calle Potosí núm. 4. Na. 953—j18 3d

Ama de leche—Se ofrece una con muy buenas condiciones para tratar calle de Cangallo núm. 454. No. 950—j18 3d

Al público—Se alquila una casa en el pueblo de Belgrano á inmediaciones de la calle Real y nueve cuadras de la estacion. Tiene tres habitaciones y demas oficinas en buen estado, ocurriendo para tratar calle de San Martin No. 115 desde las 11 hasta las 3 de la tarde. No. 957—j18 3d

A la Municipalidad—Hago saber que habiendo fallecido Florentino Millan y teniendo que arreglar cuentas con los herederos de éste, deseo lo hagan en el término de tres dias á contar desde la fecha, dándome lugar á dar este paso por haberme negado los herederos una fianza igual valor al saldo que soy deudor—Buenos Aires, Junio 17 de 1871.
No. 914—j18 3d *Francisco Diaz.*

A los cafeteros—Se alquila un local nuevo para un café con gas y aguas corrientes con un club en los altos, con contrata por cinco años, pues ya se deja comprender un buen éxito, para tratar Bolivar 228. No. 928—j18 3d

Antonio Negrotto despachante de Aduana, Cuyo No. 57. No. 920—j18 15d

Al comercio—Hemos comprado á la viuda señora Da. Maria Bertogliati la tapiceria sita calle Libertad No. 38. Los que tengan cuentas contra dicha casa, sírvanse presentarlas en el término de tres dias de la fecha, pasados los cuales no se atenderá á ningun reclamo—Buenos Aires, Junio 17 de 1871.
No. 948—j18 3d *Bartoli Bezzalt.*

AL COMERCIO

Por órden de Don Nicolás Levaggi el balanceador público y de número que firma procedió al balance del almacen calle de Artes esquina á Charcas perteneciente á su finado hermano Don Juan Levaggi y con el objeto de utilizar á la mitad de las utilidades á Don Manuel Daneri—Buenos Aires, Junio 6 de 1871.
Mariano E. Saubidet.
Lima 79.

OTRO

Don Juan A. Bacigalupi, compra el almacen calle Méjico y Lorea, perteneciente al finado D. Juan Rabello con intervencion del balanceador publico que firma—Buenos Aires, Junio 12 de 1871.
Mariano E. Raubidet.

OTRO.

El balanceador público de número que firma procedió al balance del almacen calle Buen Orden esquina á Belgrano, perteneciente á Don Estevan Ardoy, por órden de este, y con el objeto de informarse del estado del negocio—Buenos Aires, Junio 13 de 1871.
Mariano E. Saubidet.
Lima 79.

OTRO

Por órden de la Sra. Da. Benita R. de Losada, el balanceador público y de número que firma, procedió al balance del almacen calle Cerrito esquina á Córdoba, perteneciente á su finado esposo Don Federico Losada y con el objeto de entrar Don José Losada de socio á la mitad de las utilidades—Buenos Aires, Junio 15 de 1871.
No. 963—j18 1d *Mariano E. Saubidet.*
Lima 79.

ARADOS.

Americanos ó ingleses y toda clase de instrumentos y máquinas de agricultura por mayor y menor, á precios muy moderados Gran depósito Rivadavia 345. No. 935—j18 2d

BOTAS.

De becerro para campo, de muy buena calidad y forma hay una partida recien recien recibida que se ofrece por cantidades fuertes ó en fracciones pequeñas, á precios sumamente baratos. Rivadavia 355. No. 941—j18 2d

BOTAS

Granaderas finas, se ofrece en venta una pequeña partida recibida á precios muy baratos. se fraccionará hasta por docenas de pares, Rivadavia 245. No. 942—j17 2d

Boletos gratis por el tren que sale á las 12 del Parque partirán los interesados en comprar terrenos en la Estacion Marcos Paz en la misma estacion estará la persona que dará los boletos divertirse y gastar poco.
No. 955—j18 1d *H. Baizan.*

Cocinera—Se necesita en San José de Flores calle Real núm. 177 casa de D. José Melchor Romero. No. 951—j18 2d

Crédito público de la Provincia—La amortizacion de los fondos primitivos del 4 y 6 % tendrá lugar el 20 del corriente á las 12 del dia, por propuestas cerradas—Buenos Aires, Junio 17 de 1871. No. 938 j18 5d

A LOS VENDEDORES

DE DIARIOS

En la "Tribuna" se les venden á DOCE REALES el número sin admitir devolucion.
No. 288—j7 6d

Corralon—Se alquila uno en la calle Chacabuco No. 435, para verlo y tratar ocurran á la barraca Esperanza, esquina del Brasil y Tacuarí. No. 913—j18 3d

Caballos perdidos de la calle Córdoba quinta de Bejarano, se han perdido dos caballos uno oscuro crinudo y el otro overo azulejo, la persona que los entregue en la misma quinta recibirán una buena gratificacion.
No. 918—j18 2d

Conchavos gratis—A los patrones que pidan sirvientas dependientes etc. á la Agencia Potosí 425 se le servirá pronto y sin retribucion alguna. No. 959—j18 1d

Conchavos en la agencia Potosi 425 hay para colocar mayordomos tenedor ne libros dependientes escribientes cocineros, mucamas quinteros mozos de café ayudantes de cotina cocheros porteros matrimonio y peones á los patrones se les sirve gratis. No. 958—j18 1d

Cocinera y un muchacho de 12 á 13 años, español con informes de su comportacion, calle de la Florida 161. No. 924—j18 2d

Colocaciones—Se ofrecen y se buscan para personas de ambos sexos y por cualquier oficio servicio Suipacha 72. No. 952—j18 2d

Dinero—Se dá sobre objetos de valor en la agencia Suipacha 72. No. 963—j18 2d

Calzado fino de invierno para hombre por cantidades fuertes ó pequeñas, á precios muy baratos Rivadavia 345. No. 944—j18 2d

Almacen de Papel.

123 Perú 123.

Desde el lúnes 20 del corriente quedará abierto nuevamente este establecimiento. No. 974—j28 3d

DINERO A INTERES

Compran casas y terrenos.

OCAMPO Y DESCIORA corredores y rematadores públicos, dan dinero á interés desde cinco mil hasta seis millones de pesos. Para las compras de casas y terrenos disponen de fuertes capitales. Reciben órden de remates de fincas y mercaderias. Ocurrir al escritorio, Recoba Nueva 102.
No. 243—j1

✝

D. Ramon Romero.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 21 DE MARZO DE 1871.

Su esposa Da. Juana Balsina E. de Romero sus hermanos y hermanas politicas sobrinos y demas deudos ruegan á sus amigos y relaciones se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de dicho finado se ha de celebrar en la iglesia de San Nicolás de Bari el 21 del corriente á las 10 de la mañana favor á que quedarán eternamente agradecidos siendo esta la única invitacion, el duelo se despedirá de la puerta del templo. No. 877—j17 3d

✝

Da. Ambrosia Figueroa.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 17 DE ABRIL DE 1871.

Sus hermanos, el Presbítero Don Juan Guillermo y Pilar Figueroa invitan á todas las personas de su relacion al funeral que por dicha finada se ha de celebrar en la iglesia de las Catalinas el Mártes 20 del corriente á las 10 de la mañana, obsequio que siempre agradecerán.
No. 960—j19 1d

En la veleria del Progreso, frente al paredon de la Merced, Cangallo 36 se halla un gran surtido de mangas, valdes sin fondo, toldos de patio y puertas, lonas de todos tamaños para tapar parvas de trigo, carpas para militar, banderas, encerados, maletas, bolsas para lana, alfombras, hule de 1 á 6 varas de ancho para piso, cosen y arreglan alfombras. No. 956—j18 2d

Mucamo de comedor que sea intelijente y que dé recomendacion ocurra á la calle Piedad 78. No. 932—j18 3d

Una pichincha—Se vende la muy acreditada ronda de la Marina Española, por ausentarse su dueño de pais, Potosí 37. No. 927—j18 3d

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR, CON EL GAS

GARANTIDO

Dientes y dentaduras abrillantadas

NUEVO SISTEMA

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Louis Ernest cirujano dentista

187 3|4 calle Rivadavia, piso principal.

BUENOS AIRES

No. 919—j18

GRAN SURTIDO

DE MERINO NEGRO

En la tienda Buenos Aires, Victoria No. 216, se ha recibido un variado surtido de merino negro francés y se venden con gran rebaja de precios.

Género para vestido á 4, 5, 7 y 8 ps.
Poplin de lana 16 ps.
Id negro 8 ps.
Enaguas finas 30 ps.
Id colchadas la mejor clase 110, 120 y 130 ps.
Prazadas de pura lana 60 ps.
Alemanesco doble ancho 10, 18, 20 y 28 ps.
Género para waterprooff 28 ps.
Calzado para señora y niñas
Chuses de pura lana 6 y 10 ps.
Tapados de terciopelo negro la mejor clase.
Servilletas de puro hilo 100 y 110 ps. docena.
Tohallas de id id 55 ps.
Batitas de felpa de seda 80 ps.
Felpas de colores 28 ps.
Alfombritas grandes 130 ps.

Para hombres.

Camisas de última moda 600 ps, docena.
Id, id de color 35 ps. una.
Medias de pura lana 120 ps, docena.
Cuellos y puños última novedad 12 ps.
Se sigue vendiendo sábanas, fundas y pañales y artículos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja. No. 910—j18 1d

De Paris han recibido gorras para señoras y sombreros para niñas, azabache. perfumeria y flores finas, en la calle Florida 200 en lo de Marie Heully. No. 931—j18 3d

Muchacha de 10 á 12 años para aprendiza de modista y cotturera y que sepa coser, se necesita en la calle Parque 53. No. 965—j8 3d

Ventas de cafees y fondas, con ó sin billares, en buenos parajes, Suipacha 72. No. 964—18 2d

Lecciones particulares de francés é inglés se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones. Tacuarí 191. No. 961—j18 2d

Sirviente—Se necesita para una corta familia es inútil se presente sin reccomendacion placa del Nemple 143. No. 949—j18 2d

Gerardo Mena Defensa 379 y 381.
Muselina adamascada con feston 7 ps. vara.
Piezas de bramante sin goma 60 ps.
Cotin rico americano la vara 4 ps.
Sacos de punto para señora uno 90 ps.
Pecheras de merino para hilo una 25 ps.
Medias de lana de color para señora una 15 ps.
Cobertores españoles á 160, 170 y 200 ps. una.
Tohallas genovesas ricas una 15 ps.
Casimir negro pura lana vara 35 ps.
Saco, pantalon y chaleco para niños 70 ps. todo.
Camisetas punto forradas 25 ps.
Franela amarilla vara 13 ps.
Piezas de lienzo tablon rico 70 ps.
Alemanesco de hilo para mantel vara 10 ps.
Se sigue vendiendo la rica yerba paraguaya.
No 937—j18 3d

Juzgado de Paz y Comisaría del Nueve de Julio—Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo fallido Tomas Vio para que en el término de treinta dias comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda entablada contra él por Don Antonio Maya y de no comparecer en el término fijado se procederá en rebeldía—Nueve de Junio, Junio 8 de 1871.
No. 922—j14 20d *Enrique Bouquet.*

✝

Maximiliano E. Kaynach.

FALLECIÓ EL 17 DEL CORRIENTE.

Su viuda y demás deudos invitan á sus relaciones para acompañar sus restos al Cementerio del Norte hoy Domingo á las 12 del dia de la casa mortuoria. calle de Corrientes No. 178.
No. 930—j18 1d

NOVEDADES

PARA LA PRESENTE ESTACION

Notable surtido de varios géneros, como ser: waterproof con fleco, para vestidos y t… p… dos á 32 ps. vara; … de seda de muy variados gustos y colores, … p… dos de terciopelo, …

TIENDA DEL PASAJE

186—VICTORIA—186.

Rasos de l… colores finos.
Chales merino negro á 100 ps.
… sin compostura 60 pesos pieza.
Chuse de la mejor calidad 10 pesos v…
Merino negro francés, el de 25 á 20 pesos v…
Franela blanca inglesa, 1 mas ancha 12 pesos v…
Tohallas de hilo 3 ps.
No. 968—j18 1d

PERRO PERDIDO

Mil pesos de gratificacion.

Hace tres dias desapareció un perro cachorro, alto, flaco, pelo raso blanco, orejas largas con manchas castaño oscuro de cada lado de la cabeza, el ojo derecho en el medio de la mancha, y el ojo izquierdo sin mancha. Mil pesos de gratificacion á quien lo entregue ó dé señas de su paradero, ocurrir calle Florida No. 77.
No. 881—j17 3d

Se necesita una sirvienta para una fonda calle San Martin No. 340. No. 933—j18 2d

Se alquila la casa calle Parque No. 64 compuesta de nueve piezas gaz y todas las oficinas necesarias, toda ella en muy buen estado de aseo y no ha habido peste en ella, darán razon Temple 129. No. 936—j18 3d

Yerba paraguaya fresca y de la mas rica que se encuentra en los depósitos de Rocha y Ca. calle Suipacha 79 y Artes 248 á todos precios. No. 932—j18 3d

✝

Da. Maria Pilar Fernandez.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 21 DE ABRIL DE 1871.

D. Juan N. Fernandez Da. Mauricia Da. Salustiana hermanos de la finada ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que por el descanso eterno de su alma se celebrará el miércoles 21 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en el templo del Arcángel San Miguel favor que agradecerán eternamente esta es la única invitacion, el duelo se despedirá de la puerta del Templo. No. 972—j18 3d

La Compañia Argentina de Seguros Marítimos—Por órden de la Direccion, se convoca por tercera y última vez á junta general ordinaria de accionistas para el Miércoles 21 del corriente Junio á la una de la tarde.
No. 966—j18 3d El Gerente.

Se alquila—Una casa con quince habitaciones pisos de madera empapelada gas algibe aguas corrientes á siete cuadras de la Plaza de la Victoria por un alquiler módico para tratar y verla ocurrir á la calle de Lima núm. 20 (altos).
No. 976—j18 2d

Se alquilan dos casas perfectamente arregladas en la calle de Santa Fé recien concluidas para verla y tratar ocurran á la calle de Lima núm. 20 altos. No. 977—j18 2d

Sanguijuelas hamburguesas.

Verdaderas se venden por mayor y menor en el primer depósito de José Padró calle de la Victoria No. 138. y en la sucursal calle del Buen Orden No. 248. No. 975—j18 1d

Yeguas ó burra lechera que sea mansa y de buenas contusiones de estos animales trayéndolos á la misma casa. No. 981—j18 2d

Baranda de escritorio con mostrador—en perfecto estado y pintada se vende por tener que desalojar ocurran prontamente Reconquista 113 altos. No. 967—j18 3d

LAS FLORES.

A pedido de los muchos consumidores de los cigarrillos negros de esta cigarreria en adelante habrá c,garrillos negros de papel fino 103 Florida No. 969—j18 2d

Manual de Fonografia

Por Guillermo Parody.

Se halla en venta en la Libreria de Lucien y en la libreria Inglesa de Mr. M'Kern.
No. 916—j18 1d.

Pianos, afinador y compositer—El que suscribe avisa á las familias que deseen vender ó cambiar sus pianos, que se encargará de hacerlo por una módica comision. Dejando una … en la Confiteria … Gas, Rivadavia No. 263, será atendido.
No. 923—j… *F. Portell.*

Pianos grandes oblícuos armonium de 16 registros, los dos son nuevos flamantes y de 1ª clase, se venden á un precio muy acomodado, Cerrito 107. No. 925—j18 1d

PLANTAS.

Se venden en el jardin de Antonio Dordoni, calle Larga de la Recoleta, esquina á la del Pilar todas clases de plantas de adorno de jardin y frutales. Tambien una cantidad inmensa de eucaliptus de una vara y vara y media, y tambien 20,000 plantas de parras de 3 y 4 años á 2 pesos cada una etc. etc., Jardin de Antonio Dordoni.
No. 934—j18 6d

Retratos en targetas finas 50 ps, la docena en cuadros y cajas desde 20 ps cópias de cualquier retrato á precios módicos, y con perfeccion, calle Belgrano No. 230.
No. 939—j17 2d

SE ofrece un panadero italiano, inteligente en el ramo, calle Corrientes No. 67 darán razon. No. 921—j18 3d

Seminario Anglo-Francés

225—Tacuarí—225.

ENTRE CHILE E INDEPENDENCIA.

Este antiguo y bien conocido establecimiento de educacion ofrece á los padres de familia la seguridad de dar á sus hijos una educacion esmerada tanto mercantil como científica.

El colegio tiene comodidad para CUARENTA PUPILOS, estensas clases, los patios son grandes y espaciosos.

Todos los alumnos tienen opcion á los tres idiomas INGLES, FRANCES Y CASTELLANO sin recargo alguno.

Los alumnos rinden exámen todos los años en la universidad.

Se recibe tambien un corto número de niñas.
No. 918—j18 1d *Guillermo Parody é hijo.*

Todos los acreedores—de los Sres. Gabrieli Señorili y Ca. propietario del horno de ladrillo, en la Chacra del Sr. D. Mariano Medrano P. de Belgrano, presentarán sus cuentas en el almacen de comestibles de dicha chacra Sr. D. Lomas Lambrosguini, en el término de quince dias, lo cual pasado estos no habrá derecho á reclamo alguno. Belgrano 16 de Junio de 1871.
El Secretario—*Juan Bautista Barcano.*
No 940—j18 15d

Terreno—Se compra uno de 10 por 40 varas mas ó ménos, entre Parque y Belgrano hasta Junin, dejar esquela Cuyo 266.
No. 912—j18 2d

VINO ALEATICO

DE ISOLA DE ELBAS

EN CASCOS

Almacen de los 3 Hermanos, mercado Constitucion esquina Garay.

Este magnífico y confortativo, legítimo vino Aleático recien recibido por la casa de los Sres. S. Ginocchio hermano, ofrecen en venta al público, seguros que las personas que apetecen beber buen vino, deberán ocurrir á la referida casa, y á sus sucursales, (mercado 11 de Setiembre) esquina Rivadavia y Jujuy, (Boca del Riachuelo) esquina á la calle del General Brown frente al muelle.

La venta es al gusto del comprador.
No. 742—j15 5d *S. Ginocchio hermano.*

AL COMERCIO

La nueva administracion general de LA TRIBUNA, avisa al comercio que á contar desde esta fecha solo están autorizados á recibir el importe de los créditos á su favor, el administrador general D. Luis V. Varela, D. Federico Leonard y el empleado cobrador D. Marcos J. Levallé.

La Administracion.

Junio 1.° de 1871.

A LOS DEUDORES

DE LA TRIBUNA.

Teniendo la casa que atender á los crecidos gastos que le ha ocasionado la epidemia, ruega á sus deudores, tanto por suscricion como por obras y avisos, se sirvan arreglar sus cuentas en el término de quince dias.

Junio 1.° de 1871.

La Administracion.

Prensas americanas

DE VARIOS TAMAÑOS

Se venden en esta imprenta.
d7 20d

Superior Tribunal de Justicia

CAUSAS PARA VERSE EN LOS DIAS QUE SE INDICAN

Sala de lo Civil.

Las causas que por alguna contingencia, no pudiesen ser vistas en el dia que ahora se les prefija, serán trasladadas á otro de los que le sigan, haciéndose saber por la tablilla de órdenes.

Lúnes 19.

Los Sres. del Superior Tribunal—Exámen de Escribano de D. Martin Muñoz.

Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta sala.

Mártes 20.

Los cinco Sres. de esta sala C. Tomás Garcia de Zúñiga sobre terceria—Apelacion—Abogados Navarro Viola y Torres (D. Lorenzo.)

Los mismos—D. José Ubiña por los Sres. Necol y Lacosta contra D. Francisco Santagñe por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Costa (D. Jaime J.) y Obarrio.

Miércoles 21.

Los mismos—Los Sres. Drysdale y Ca. contra D. Pedro Duhart por cobro de pesos—Apelacion—Abogados—Pacheco y Diaz de Vivar.

Los mismos—Incidente de la testamentaria de D. José C. Herrera con D. Juan Langdon sobre un terreno—Apelacion en relacion—Abogados Obarrio y Terrero Procurador Frugone.

Juéves 22.

Todos los Sres. del Superior Tribunal Exámen de contador de D. Octavio B. Amadeo.

Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta Sala.

Viérnes 23.

Los cinco Sres. de esta sala—Da. Josefa Mendez con Da. Micaela Mendez, sobre nulidad de un contrato—Apelacion—Abogados Vivar, del del Campo y Torres (D. Narciso.)

Sres, Somellera Fica, Salas, Medina, Pinedo—D. Juan Belugamba con D. Federico Olivencia por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Rueda y Torres (D. Nacario.)

Sábado 24.

Los cinco Sres. de esta Sala D. Bernabé Rodriguez con la testamentaria de D. Roque Ricabarra por cobro de pesos—Apelacion—Abogados—Tomé, Argerich y Rocha Procurador Sagasta.

Los mismos—D. Eugenio Otero con la Municipalidad de Chascomús sobre complemento de un contrato—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Nuñez.

Juez semanero—El Sr. vocal Dr. Pica.
Id de 1.ª instancia en lo civil de semana—Dr. Garcia Fernandez.
Escribano de semana Peraita.
Id en turno—Demaria y Mendez.
Id para los Jueces de 1.ª instancia en lo civil de seman—Sagasta.

Buenos Aires, Junio 10 de 1871.

Sala de lo Criminal.

Existencia única en relatoria.

Las causas que no puedan verse en el dia señalado se trasladarán á otros de la semana, que se anunciarán por la tablilla de órdenes.

Lúnes 19.

Todos los Sres. del Superior Tribunal—Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta sala.

Los mismos—Correccional contra Nicolás Villamonte por hurto—Apelacion—Sala legal.

Mártes 20.

Los mismos—C[illegible] contra Julian Sosa, por violencia …—Sala legal.

Los mismos—Criminal contra Liborio Medina por fuga de presos—Consulta—Sala legal.

Miércoles 21.

Todos los Sres. de esta sala—Criminal contra Simon Airaldi per heridas—Consulta—Sala legal

Los mismos—Criminal contra Manuel Vazquez, por muerte—Consulta—Sala legal.

Juéves 22.

Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta Sala.

Los mismos—Criminal contra José Caneso y otros por falsificacion de billetes del Banco—Consulta—Sala legal.

Los mismos—Criminal contra Pedro Vera y otro, por abijeato—Apelacion—Abogados, Dres. Ruiz de los Llanos y Keen—Sala legal.

Viérnes 23.

Los mismos—Criminal—contra Bernardo Fraga y otro, por robo—Apelacion—Defensores, los Pobres—Sala íntegra.

Los mismos—Mercantil—el concurso de D. José Ma. Velazco y varios acreedores, sobre nulidad de una sesion—Apelacion en relacion—Abogado—Dr. Alcobendas—Sala integra.

Juez Semanero—el Sr. Dr. Langenheim.
Id. de lo Criminal de Semana—Dr. Cueto.
Escribano, Miliavaca (don Emilio)

Buenos Aires, Junio 17 de 1871.

REMATES

Por Mariano Billinghurst.

En el pueblo de San José de Flores.

De 2 lotes de terrenos situados en la calle General Necochea, 4 cuadras al Sud de la estacion del ferro-carril del Oeste y 2 del mercado de abastos.

El Domingo 18 de Junio á la una en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

Los espresados 2 lotes de terrenos situados en el centro principal del pueblo y rodeados de los recursos esenciales para la vida. No. 619—j14

Por el mismo

De la finca calle de Suipacha núms. 232 y 234, perteneciente á la testamentaria de Da. Nieves Achaval de Núñez—De órden de los interesados y con autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El lúnes 17 de Julio á la una en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado con sujecion á la aprobacion judicial.

La espresada finca cuyo terreno se compone de 14 varas y 25|100 de fte. al Este por 70 varas de fondo al Oeste, con dos pequeños martillos, uno en pró y otro en contra á mitad del fondo, por cuya razon la venta se efectuará ad-corpus, y por lo que esté dentro de muros.

Nota—En ventas de esta clase, es indispensable la puntualidad á la hora indicada.

Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla hasta el dia del remate. No. 787—j16

Por Adolfo Bullrich.

De todas las existencias de la afamada bodega La Porteña—Calle Rivadavia núm. 720 y 722.

El Lúnes 19 del corriente á las 12 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion del negocio todas las existencias de este conocido establecimiento á saber:

Vinos de todas clases para diario y finos en botellas sueltos y en cajones, vino ordinario de burdeos, Madoc St. Christol, St. Pierae, Grave de Dalleses, Chateau, Tucket, Chat'de Ksau, Borgoña de varias clases en botellas, Alicante de varias clases, priorato id id, vino de Oporto Champaña, Sauterne, Ron añejo, coñac ginebra aceite fino etc, etc.

Carros—2 carros soldados de dos ruedas asentados sobre elásticos, con muy poco uso.

Muebles—Camas de fierro con colchones, Tocador roperos jacarandá 1 comoda de caoba 1 lavatorio de caoba piedra marmol 1 mesa de noche piedra marmol 1 mesa de jacarandá para alargar, 1 mesa con toda bordada, 1 sofá 2 taburete estante, infinidad cuadros 1 relo de cristal 2 candelabros de bronce dorados apuradores de caoba, sillas y sillones 1 bufete de escritorio 1 armario biblioteca de pino é infinidad de artículos que estarán á la vista.

Plantas—Jazmines del cabo jazmines del Paraguay, rosas de Varico, malva de olor y muchas otras plantas de mérito. j8

Por el mismo.

De muebles.

En la casa habitacion del Sr. D. Manuel A. Guimaraes calle de la Independencia No. 132 por haberse ausentado hace tiempo al Brasil.

El juéves 22 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el lujoso menage de esta casa habitacion á saber:

Sala—1 juego sala brocatela carmesí jacarandá, 18 piezas, 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, 2 magníficos espejos dorados, 1 riquisimo piano pierna calzon Aberg. 1 riquisima araña cristal 8 luces, 2 consoles jacarandá piedra mármol, 2 mesitas de la India, 1 mesa de arrimo jacarandá. 4 ricas galerias doradas, 3 candelabros cristal, para velar, 1 mesa del centro jacarandá con piedra mármol, 12 sillas esterilla negras y doradas, 1 lindo cuadro al oleo vista de Rio Janeiro, 1 alfombra tripe cortado, 3 ricos pares floreros cristal y porcelana, adornos de mesa, salivaderas etc, etc.

Ante-sala—1 lindo juego jacarandá y esterilla compuesto de 1 sofá, 10 sillones y 10 sillas, 1 biblioteca de jacarandá, 1 brazo cristal 3 luces, 1 cuadro al oleo vista bahía de Rio Janeiro marco dorado, 4 cuadritos ovalados incrustados en nacar, 1 barómetro, 2 galerias doradas, 1 alfombra tripe rizado.

Dormitorio—1 cama bronce, 1 colchon elastico, y 1 de lana, 1 mesita noche piedra mármol, 1 comoda caoba con piedra mármol, 1 lavatorio caoba y mármol, 1 comoda caoba, 1 tocador piedra mármol, 1 costurero India de señora, etallers 2 galerias doradas, 1 pico cristal, 1 rico escritorio con incrustaciones de palo de Rosa y jacarandá, 1 botiquin homeopatia, 1 candelabro plata de 2 luces 2 habaneras, adornos etc.

2.° dormitorio—1 magnífico ropero jacarandá 3 cuerpos con ferro- carril, 2 armarios cooba, 1 divan con 4 almohadones, 1 cortina lana, 2 sillas esterilla de doblarse, 1 rica máquina de coser, esterado.

Otro cuarto—1 cama caoba doble con colchones 1 cama bronce para niño con sus colchones, 1 percha pié, 1 lavatorio piedra mármol. 1 comoda caoba, 1 camita niño bronce con colgaduras, 1 pico porcelana, alfombras, sillas etc.

Otro cuarto—1 cama fierro, 1 camita fierro para niño con colchones, 1 mesa noche piedra mármol, 1 cama caoba, 1 pico porcelana, 2 galerias y cortinas reps, 2 canastos para ropa, sillas. etc.

Cuarto del baño—2 bañaderas, lavatorio piedra mármol, etc.

Comedor—1 mesa caoba 24 cubiertos, 1 sofá caoba de esterilla, 10 sillas, 2 sillones, 1 aparador caoba con piedra mármol, 1 araña bronce, 4 luces, 4 cortinas reps y galerias, 2 armarios con vidrieras, riquisima cristaleria, copas, vasos, botellas varias clases y tamaños, porcelana dorada de la mas fina, 1 riquisimo juego de té de cristophle y cristal, 1 máquina café sobre dorada, asientos de botellas de cristal, cuadros litografiado y al oleo, 1 reloj caoba 8 dias cuerda.

Despensa—1 armario pino, varios frascos vacios jarros de lata vacios, 1 estante pino y varias menudencias.

Cocina—1 meso cortar piedra mármol, 1 mesa pino, 1 armario id, 1 estante id, 3 tinaja y varios útiles.

Nota—Prevenimos á los interesados que este mismo remate fué anunciado en Marzo y que dicha venta se suspendió á consecuencia de la epidemia. No. 583—j13

Por el mismo.

En casa de los Señores Enrique Leite y Ca.

Calle de la Piedad núm. 77.

De todas las existencias de esta acreditada casa.

El mártes 20 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante, liquidacion del negocio, todas las existencias de este depósito acreditado por exelentes y genuinos artículos y cuyo pormenor es como sigue:

Vinos de oporto en cascos, en botellas, moscatel, jerez, Lisboa tinto, vino oporto añejo, marca desqui, vino pastos esquisito, para mesa, en cascos y cajones, vinagre blanco y tinto en cascos, conservas portuguesas de varias clases, papel para envolver, rotulos, cajas y cajones vacios y muchos artículos largos de detallar.

MUEBLES—Una caja de fierro, un escritorio grande, 1 mesa, un reloj, 1 mapa, sofá, mesa, sillas, estantes, balanzas, armarios, lavatorios, escaleras, útiles de escritorios y demas muebles que estarán á la vista. n-600 j-13

Por el mismo

De muebles.

En la casa habitacion del Sr. C. G. Gloede, calle del Temple 209, por ausentarse para Europa.

El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de dicha casa; cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Un sofá, 2 sillones y 12 sillas de caoba forrado en reps carmesí, 1 mesa de sala con chapa de mármol, 1 mesita id, 1 banco para piano, 1 banquito para los pies, 1 mesita pintada, (papié maché). 1 lámpara de kerosene para la sala, 2 palos para cortinas, 1 alfombra con 68 varas.

SALITA—Un sofá de caoba forrado en reps puncó, 1 mesa redonda de abrirse para 12 personas, 12 sillas imitacion caoba, 1 lámpara para kerosene.

COMEDOR—Una mesa de guindo para 12 personas, 1 aparador tapa de mármol y espejo, 1 relój, 1 estante,

OTRA PIEZA Y DORMITORIO—Una cama grande camera de bronce, 1 colchon de cerda, 1 id de lana, 2 guarda ropa de caoba, 1 cómoda con espejo, 1 espejo para afeitarse, 1 estante para libros, 1 mesa para escritorio, y una coleccion de libros de mas de 400 tomos en español, aleman, inglés y francés.

DESPENSA Y COCINA—Un guarda ropa, 2 estantes de pino, 2 escaleras, 1 mesa para la cocina, 1 catre, 1 mesita para sirvientes, 1 carbonera de cobre, 1 caldera id, y otros varios utensilios de cocina, loza, etc.

Ademas, 1 prensa inglesa para planchar, ropa en la sala con varios adornos. No. 752—j15

PLATA—Un servicio para té de plata macisa (muy moderno) servicio para mesa, cuchillos, cucharas tenedores de id todo plata macisa inglesa.

PATIO—Una varia coleccion de plantas de merito jazmines del cabo, del pais, chile, diamelas, cemelias claveles, rosas, etc. etc..

Por el mismo.

De plantas de flores, de adornos, etc, etc, del afamado jardin de aclimatacion, del Sr. Don Luis Peralto, por ausentarse del pais—En n'tra casa calle de San Martin 118.

El viérnes 23 del corriente á las 12 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una variadisima coleccion de plantas, arbustos, árboles, etc, de este acreditado establecimiento, y cuyo pormenor es como sigue:

Una variadisima coleccion de camelias, entre ellas algunas muy grandes, una linda coleccion de araucalias, nellinglonias, azaleas, rhododendrums, cactus, coniferos, de variadas especies, magnolias de varios tamaños y limones, cidras, jazmines del cabo de varias clases, del pais, del Paraguay, de la india, jazmines, diamelas, arbustos de adorno de variadisimas especies, colecciones variadas de jacintos, marimoñas, vigornias de varias clases, pionias, tuchsias, geraniums de doble flor 6 infinidad de árboles, arbustos y plantas de clases y variedades infinitas y razas.

Nota—Este será el primer remate de una série que seguiremos dando de todas … existencias del mencionado jardin, por ausentarse el señor Peralto del pais. No. 620—j14

Por Jacobo Varela y Ca.

El domingo 18 de Junio á la 1 del dia se rematarán dos preciosas casas en el pintoresco pueblo de San Fernando, calle del 3 de Febrero, una cuadra antes de llegar al Canal.

La 1ª de estas casas se compone de 4 piezas de azotea que miden de 26 á 27 varas haciendo martillo. En seguida otra gran pieza y horno de panaderia, midiendo ambas 18 varas por seis, techo de teja francesa, sigue á esta cuadrando el patio una cocina y dos piezas mas techo de teja tambien. De estas sigue cuadrando y cerrando esta casa una buena pared y buen porton.

Hay pozo, letrina y un buen zotano en una de las piezas. Esta casa es casi toda nueva y lo que no es recien reedificada.

Las maderas de los techos son fuertes y lo demas es pino de tea.

2ª casa: tiene tres grandes piezas que miden 18 ó 19 varas.

Estas piezas son nuevas de techo de teja francesa y las oficinas necesarias, puertas etc. cercada como la otra en buena pared.

Es escusado ensalzar la importancia de esta propiedad, no solo por lo bien situada y linda situacion, sino por que se sabe que ese parage está libre de pestes.

Estas propiedades estan alquiladas en 1800 ps. mensuales sin contrata y se garante al comprador que hay quien de por ella 2,000 pesos mensuale con contrata de 2 años.

Los interesados deben ir en el tren que llega á buena hora para el remate.

¡Atencion y no falta! No 210—j4

Por el mismo.

El domingo 18 del corriente á las 2 de la tarde en el pueblo de San Fernando de 3 lotes de terrenos compuestos de 16 y 2[illegible] varas de frente por 50 de fondo.

Estos terrenos están situados en el paraje mas pintoresco del tambien pintoresco pueblo de San Fernando, y son propios para edificar unas lindas casas de campo ahora que son tan necesarias á consecuencia de las epidemias que tan frecuentemente nos visitan.

Estos terrenos lindan con la magnifica casa que en ese mismo dia venderemos.

Escusamos mas detalles y si los nesitan, ocurran al escritorio Recoba Nueva 60. No. 723 j15

Por Rodriguez, Larrazábal y Compañia.

En la casa de de comercio de los Sres. Francisco G. Molina é hijos Victoria 238—Gran remate por bulto cerrado, (este remate se suspendió la semana pasada por falta de despacho en la aduana.)

A plazos, á plazos.

El lúnes 19, mártes 20, miércoles 21 y juéves 22 del corriente, factura especial de artículos italianos recibidos directamente.

300 bultos mercaderías especiales y nuevas en la plaza.

El remate mas notable que haya dado la casa.

El detalle despues. No. 713—j15

Por H. Baizan.

Hoy domingo 18 á las 2 de la tarde, es el remate de las 70 manzanas de terreno que vende Baizan en la misma estacion Marcos Paz, donde habrá carne con cuero, los interesados tendrán boletos gratis en el tren que sale del Parque á las 12, y desde por la mañana estará una persona en la boleteria de la estacion Parque para repartir los boletos á los interesados. No faltar á las 12 en punto que la ocasion es aparente para pasear, divertirse y gastar poco. No. 929 j18 1d

Por Florencio Madero y Ca.

¡¡JUDICIAL!!

Del hermoso vapor "Leopoldo"

Por órden del Tribunal de Comercio.

EN EL TIGRE.

(En el Rio Lujan, donde esta fondeado.

El Domingo 25 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos el magnífico vapor arriba mencionado por órden judicial y cuyo pormenor es el siguiente:

Largo 232 pies; puntal 12 1|2; 246 toneladas de Registro calando solo 6 1|2 pies con esta carga y calando solo 10 piés cuando el buque tiene sobre carga, que equivale á 492 toneladas.

Sus maquinas en perfecto estado á dos cilindros, 2 condensadores, fuerza de 232 caballos, con de 13 millas por hora.

Su tasacion es de 21,250 patacones, no pudiendo venderse por menos de sus dos terceras parte.

El vapor puede verse á toda hora en el Rio de Lujan en el Tigre y los interesados deben tomar el dia de la venta el tren que sale del 25 de Mayo á las 11 y 35 en punto.

Pormenores Bolivar 14. m24

NOTA—El dia del remate estarán las calderas del vapor calientes, y se dará un paseo á las Islas, con los esperientes los interesado

Por el mismo.

De lujosisimos muebles.

En la casa habitacion del Sr. D. Cárlos Audrin calle de Esmeralda No. 262.

Por ausentarse la familia á Europa.

El miércoles 21 del corriente á las 11 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado, los preciosos y lujosos muebles que constituyen el menaje de dicha casa previniendose lo siguiente:

Primero que todos los muebles han sido construidos en Europa por encargo especial y en presencia del dueño y segundo, que en dicha casa no no invadio la fiebre pues la familia emigró al campo.

SALA—Un juego de seda compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 8 sillas de nogal tallado, forro de damasco de seda floreado, 1 mesa de centro nogal y piedra mármol, 1 chiffonier nogal, 1 espejo marco dorado rica luna veneciana, 1 guarniture de chimenea de bronce y mármol, compuesta de un relój y 2 candelabros, 2 cortinas con galerias de damasco de seda floreado, haciendo juego con los muebles, 2 floreros de cristal verdes, 1 adorno de porcelana cocida á fuego para plantas, 1 licorera con 4 botellas y 16 copas de cristal dorado, 1 araña para gas, alfombrano de tripe risado, cuadros, etc. etc.

ANTE-SALA—2 sillones y 8 sillas reps de seda azul jacarandá doradas á fuego, 1 rico piano perpendicular de Dumas, Fils, y Collins flamantes, 2 cortinas con galerias de reps de seda azul, haciendo juego con los muebles, 1 costurero de nogal, 1 mueble para música de jacarandá, 1 juego completa de la China, fichas de marfil, alfombrado de tripe risado, picos de gas, etc.

DORMITORIO—Una cama camera de jacarandá con cortinas de reps de seda azul, colchones y elástico, 1 ropero de jacarandá con espejo rotlo por dentro, 1 cómoda id id y piedra mármol, 1 lavatorio cómoda de jacarandá con espejo, y juego de porcelana, muebles de mucho gusto, 1 mesa de noche con alas forrada en mármol, jacarandá, 1 camita de fierro para niño con colgadura y colchones, 1 videt de nogal con mármol, 1 brazo de gas dorado con cristales, 1 cortina con galeria de reps de seda azul, haciendo juego con la colgadura de la cama, 1 alfombrita de tripe, alfombrado de chuse flamante, adornos, etc. etc.

COMEDOR—Un juego de comedor compuesto de 1 aparador con cristales, 1 mesa para 24 cubiertos, y 12 sillas asiento de esterilla, todo de vieux-chéne tallado y lejítimo, 1 relój para comedor de idem id tallado, 1 espejo imitacion vieux-chéne, 1 estante para trinchar id id, 2 preciosos cuadros litografiados ingleses de mucho mérito, 2 estatuas imitacion bronce, 1 cenefa para chimenea terciopelo granate, 1 guarda fuego, 1 juego de mesa de porcelana lejítima con ribete punzó, 18 tazas inglesas de mimbre para café floreadas, 1 pico de gas de dos luces, con bombas, 1 lámpara para gas, gran cantidad de cristales muy finos, 1 juego de mesa completo de porcelana blanca lejítima, alfombrado de manila, etc, etc.

2.° DORMITORIO—Dos camitas de caoba para niños con todo lo necesario, colchones, etc. 1 gran ropero de pino en muy buen estado, 1 lavatorio de caoba con juego, 1 tohallero imitacion bambú, 2 perchas chicas y 2 grandes, 1 juego de aguas completo, alfombrado de manila, etc, etc.

OTRO CUARTO—Una cama de fierro con pabellon, colchones y elásticos, 1 lavatorio con tocador de caoba, 1 mesa de noche caoba y piedra mármol, 6 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 caja de caoba para guardar ropa, 1 licorera con 3 botellas y 12 copas de cristal, 1 gran cantidad de libros en francés, obras de mucho mérito, 1 escritorio de caoba flamante, esteras, cuadros, etc, etc.

COCINA—Gran bateria completa en muy buen estado y otros muchos artículos que no se detallan por su larga estension. No. 170—j6

Por el mismo

Del magnífico vapor "Elena"

En el puerto del Tigre.

El domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde ó inmediatamente despues de rematar el vapor "Leopoldo" venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, este magnífico buque, remolcador de primer órden, sus dimensiones son las siguientes:

Largo 70 piés (españoles); manga 14 id, puntal 6 1|2 á 7; capacidad 3,000 arrobas de carga, calado 2 1|2 vacio y 3 1|4 cargado, la máquina es de alta precion y de fuerza de 24 caballos, consume solamente una tonelada de carbon en cada veinte horas (garantido.)

La cámara para 20 pasajeros y otra para 4 ó 6 señoras.

Cocina, cuarto del maquinista y otras comodidades. Todo pronto para navegar. Se probará el dia de la venta. No 171—j6

Por el mismo.

Gran remate de carruages y caballos de tiro y de paseo, en nuestra casa Bolivar 14.

El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado, varios preciosos carruajes y caballos magníficos de tiro y de paseo, por cuenta de introducteres y particulares, cuyo pormenor es el siguiente. No. 254—j7

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle San José No. 280 entre las de Estados Unidos y Europa.

El mártes 4 de Julio á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado la finca perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Piaggio por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El edificio se compone de 4 piezas, cocina, pozo de balde, letrina y varios árbolas frutales. Su terreno mide 8 varas y 85 cents. de frente al Oeste, por 49 varas y 35 cents. de fondo al Este. Tasada en ps. 92,652 y 19 cents. previniendose que no se admitirá oferta por menos de sus dos terceras partes que son ps. 61,768 y 12 cents.

Para ver las escrituras y demas pormenores á nuestro escritorio Bolivar 14. No. 354—j8

Por el mismo.

En nuestra casa Bolivar 14

Liquidacion de órdenes.

El Mártes 20 del corriente á las 11 1|2 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, por liquidacion de órdenes gran cantida de muebles usados á saber: roperos de pino, armarios de id, camas de fierro, sillas, mesas de comedor, mesas chicas de pino, avatorios etc, etc. y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Pormenores Bolivar 14. No. 721—j15

Por José Castelleti y Ca.

En su casa calle Perú No. 26.

Al contado.

De tienda, merceria y ropería.

El mártes 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote un elegante surtido de efectos de tienda merceria, y roperia cuyo detalle es el siguiente:

Gran surtido de géneros para vestidos, percales franceses, poples de lana, tapados de casimir para señora, casimires en cortes, etc.

(Re)mates á la vuelta

Lienzo azargado, bramantes, zarazas, muselinas en cortes, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos, zarazas de colores y de luto, bramantes de varias clases, uso doméstico, doble y sencillo, ancho, cotin doble ancho, bramantes, coleta negra y plomo, casimir, francées en piezas y cortes para trajes y pantalones percales de varias clases, lisos y pintados, claros y oscuros, bramantes de varias clases, lienzos id, cotines de puro hilo, id mezcla de algodon, id puro algodon, camisas de listado, id de cotin, id pechera de hilo, id de algodon lisas y bordas para hombres y niños, camisas para señoras de algodon y de hilo, lisas y bordadas, botas para id, enaguas para señoras varias clases, capricho, crinolina lisa y rayada, coleta negra y plomo, percalinas para sastres, grano de oro, casimires en cortes, id en piezas, cojinillos, género de hilo para sábanas doble ancho, id sencillo, id uso doméstico varias marcas, alemanesco de hilo, servilletas id, tohallas inglesas, id genovesas, género para vestido propio para la estacion, zarazas de varias clases, percales de colores finos, lienzos de las marcas mas acreditadas, cotin y listado americano, bombasí liso y labrado, coleta negra y plomo, alemanesce, sombrillas, zaraza de luto, idem chinesca asargada como para forro de muebles y carruajes, percales de colores finos, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. No. 799—j16

Al mismo tiempo—Venderemos por cuenta de una casa introductora, un gran surtido de botines para hombre, id de doble suela, id para señoras de prunela y de terciopelo, botincitos de niño, zapatillas y zapatos de varias clases.

Por el mismo.

En la casa calle Victoria 39, segundo piso.
Casa de la estimada artista Luisa Marchetti
Por ausentarse para Europa.

El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará al contado y sin retirar lote, todo el menage de dicha casa perteneciente á la señorita Marchetti, por tener que ausentarse para Europa en el próximo paquete, el detalle es el siguiente:

Un riquísimo piano de Pleyel gran formato nuevo flamante que no tiene todavia tres meses de uso, como se puede probar por el tiempo que esta señorita se encuentra en Buenos Aires, su costo es de 18,000 pesos, el cual se venderá por cualquier precio, 1 juego de sala compuesto de 13 piezas, 10 sillas, 2 sillones y con id de amaca, todo de madera negra con asiento de esterilla, 1 sofá moderno, de jacarandá forrado en reps solferino, 1 escritorio de la gran China apropósito para una señora, otro id de caoba con estantes para música, 1 espejo con 5 estantes entallados, 1 costurero de caoba, 1 araña de gas de tres luces, de cristal, alfombra de tripe casi sin uso, 1 banco de piano, 1 cuadro marco dorado bordado á mano, una comodita de la gran China con útiles, candeleros, lámparas, canastito de platina, figuras chinescas, tintero de plata, habanera, anteojos de teatro, roperos de jacarandá con espejo de cuerpo entero, luna francesa, quinqué de gas de cristal, una cama matrimonial de jacarandá francesa, cortinado de reps azul y otro de muselina bordada, colchones elástico y de crin, colcha de seda embutida, mesita de noche de jacarandá con piedra de mármol, lavatorio de id de dos cuerpos, espejos marco negro, perchas, alfombra, mesa de caoba para 12 cubiertos, aparador, sillas elásticos forrada en tafilete, bandejas de platina carpetas, estantes, floreros con campana de cristal, camas de fierro, con colchones para hombre solo, un rico cortinado de reps solferino, forrado en damasco del mismo color, una mesa redonda con resorte, una cómoda de jacarandá con piedra mármol y espejo, sillas genovesas, sillones, juegos de lavatorio de porcelana clase fina, dos servicios completos de porcelana para mesa, uno pintado y otro blanco, copas de cristal, vino oporto, vasos para vino, botellas de cristal, dulceras, cucharas, tenedores, cubiertos de electro plata, máquinas para café, juego de café porcelana fina, baños enteros, id de asiento, mesa de cocina, alacena de pino, toldo, cacerola de cobre, bateria de cocina, todo en perfecto estado, hay una infinidad de adornos que se omiten por su estension.

Se recomienda la puntualidad y la buena disposicion, porque todos conocen que estos muebles no pertenecen á personas fallidas del flagelo, si no de la muy envidiable artista señorita Luisa Marchetti y todo se encuentra en perfecto estado con tres meses de uso. No faltar á la hora indicada. No. 911—j18

Por López y Blanco.

JUDICIAL—Al contado.
Notable remate de tienda y almacen
EN CHASCOMUS.

El Domingo 18 del corriente á la una en punto venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, todas las existencias del negocio perteneciente al prófugo Blas Otegui, consistiendo su detalle en artículos de tienda, como ser:

Sacos de diferentes clases, para hombres, pantalones y bombachas para id, ponchos y chiripaes de paño, sabanillas, mantas, grano de oro, id pampas, id algodon, jergas inglesas, bramantes diferentes clases, lienzos id, tiradores de carpincho, botas y medias botas de cuero, botines de prunela y de cuero para señoras y niños, zapatillas, recados, sombreros de felpa y castor, género de vestido de diferentes clases, lustrina negra, merino y muselinas negras y de colores, tartan de lana, damasco, id pequin negro, zarazas de colcha, id de vestido, id medio luto, coleta, coco, cotin, uso doméstico, alemanescos, bombasí, género para pantalon, paño diferentes clases, baleta, listado con y sin compostura, calzoncillos, camisetas crimeas, medias cortas y largas, pañuelos de merino, id de seda, id de algodon, id de hilo, camisas de señoras y de hombres, y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Comestibles y ferreteria—Galleta, harina, arroz de la india, café, azúcar refinada, id de la Habana, sal, jabon, cerveza, yerba, papel, escobas, anís, palas, aceite de comer, pavilo, pavas, grasa, vino, licores y coñac embotellado, sardinas, pólvora, cigarros, coetes, baldes, cacerolas, ollas, lavatorios, sartenes, tinetas, guadañas, frenos, achas, espumaderas, rondanas, piolas, velas estearinas, fósforos, estrivos, chairas, cuchillos y cubiertos surtidos, argollas, aceite de almendras, tabaco, azul, almidon, fideos, pavas, cadenas, ajenjo, vermouth, clavos, loza de todas clases, 2 armazones con mostrador para tienda y almacen, una caja de fierro, lámparas, 1 romana 1 balanza con platos, una escalera, un aparejo para romana, un galpon de zinc de 6 vs. por 5 dos estivas, varas de medir, molinillos, etc, etc. No. 329—j8

Por el mismo.

A PLAZOS.

Por esclusiva cuenta de los Sres. Hernandez Hnos. y Cárlos Zuberbuhler y Ca.—En su casa calle del Perú Nos. 94 y 96.

El lúnes 19 del corriente á las once en punto de la mañana y á los plazos que se estipularán en el acto de la venta, se ha de vender todo el gran surtido de artículos que á continuacion se detallan:

Tienda—Bramantes de las mas acreditadas marcas, paños, casimires, bombasies, lienzos, bombasí azargado, franela, ajuares bordados, calzones de señoras, enaguas para niñas y señoras, medias de lana para niñas y señoras, boas de lana para señora y hombres, varias clases, guantes de seda y de castor, impermeables, vestidos de lana para niños, camisas bordadas para hombres, calzoncillos de punto, sombreros de terciopelo para señoras y niñas, cubiertos de mesa, broches, espejos, juguetes para niños, gorritas de lana, pelotas de goma, bolitas de vidrio, pomadas, cepillos de dientes y uñas, cajas para polvos, cucharas de composicion, juegos de té y café de composicion, bandejas, botellas y vasos para agua, mantequeras, salivaderas, guarniciones de lana, peinetas, caravanitas, redecillas, platos para botellas, gorras para niños, cajas para regalos, guarniciones, cinturones, hilo de carretel, pañuelos de merino negros, esteras, lavatorios.

Roperia—Chaquetones, yaqueses, levita, balleta, casimires, pantalones, chalecos, chaponas, é infinidad de artículos, etc, etc.

Al mismo tiempo—Por órden de una casa introductora inglesa, por liquidacion de notas.

20 bultos zarazas, bramantes, lienzos, franela, camisas crimeas, etc, etc. No. 692—j15

Por el mismo

AL CONTADO.

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte de tallamos:

Un gran surtido de bramantes de las mejores marcas, cotines, camisas para señoras, crinolinas á cuadros y lisas, gran surtido de enaguas bordadas, géneros para sabanas, pañuelos rebozo, gran surtido de casimires de 1½ estacion y de invierno, en piezas y en cortes, tules de seda floreados, merinos de colores y negros, lustrinas, muselina blanca, trajes completos, id id en cortes de los mejores gustos, barelles, lienzo azargado, bramantes finos, zarazas francesas de luto, y 1½ luto, paños negros finos, casimires de colores para trajes, completos, id id en cortes lindos gustos género de hilo para sabanas, hule fino, garibaldinas adornadas muy fina crespon negro y de colores zarazas de las mejores marcas, bramante, lienzo, camisas para señoras, enaguas, crinolinas á cuadros, id lisas, gran surtido de enaguas bordadas, género para sábanas, alemanesco, brin, razo, de seda, gran surtido de géneros para vestido, bareiles lisos, id de baston, id de gaspa, gran surtido de percales franceses, clases notables somo no hay en plaza, id reguleres, zarazas de muchisimos gustos y clases, bramantes de todas clases marcas elejidas, lienzos tablones finos, id azargados de muchas clases, coleta plomo y negra, brillantina blanca y de colores de muchas clases, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. No. 809—j16

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm. 19.
A PLAZOS.

El lúnes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta se procederá al remate de un grueso y variado surtido de mercancías, propias para la estacion, y cuyo pormenor se dará despues. No. 784—j16

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. Daireaux, Freres y Ca. calle Cuyo No. 115

El martes 20 y miércoles 21 del corriente á las 11 en punto y á plazos se rematará el selecto surtido de mercancías francesas que á continuacion se detallan.

Camisas de todas clases para hombres, señoras y niñas, camisas de franela, camisetas id, sombreros, de todas clases para hombres, señoras y niñas, gorras de paño y de terciopelo para niñas, merino negro de todas clases, damasco de lana, paños de varias clases, genero de hilo para sábanas, pañuelos de mano de muchas clases, corbatas de seda, artículos de lana para invierno, boas, etc., chales y chalones de tartad, enaguas de varias clases, artículos de fantasia para señoras, ajuarez para niños, cintas de terciopelo, generos para forro.

Un brillante surtido de calzados para hombres señoras y niños, zarazas de colcha aceite higiénico para pelo, tapados para señoras, géneros de vestido, lustrina negra, medias de todas clases, fulares de seda, cazoncillos y otros muchos artículos que estarán á la vista. No. 935. j18

Por Ricardo Sartori.

De un magnifico terreno.
En la calle de Santa Fé frente á la polvora de Cueli.

El Domingo 18 del corriente á las 12 en punto de la mañana se venderá al mejor precio y dinero de contado este magnifico terreno compuesto de 32 1½ varas de frente al Norte por 276 y 1½ varas fondo con un gran rancho etc. etc.

Por mas datos al rematador Bolivar 4. No. 843—j16 3d

Por Wehely Gimenez y Ca.

En su casa calle de Bolivar núm. 19.
De comestibles y bebidas.

El lúnes 19 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana dará principio la venta al mejor precio de un brillante surtido de camestibles y bebidas, cuyo detalle es el siguiente:

Vino francés, idem carlon en pipas, arroz de la india, id glacé, fideos de Génova, aceite español, id Rivera, yerba argentina, almidon americano, papel de estraza, id estracilla, ginebra en frasqueras, doble hilo acarreto, kerosene, fósforos de cera, encurtidos, nueces, avellanas, vino oporto jerez y madera, cajones pasas de Málaga, barajas, sal fina en tarros, galletitas americanas, coñac, vermouth, ajenjo de distintas marcas, licores, jabon de España, champagne, almendras, jabon inglés, id parmesano, chocolate, hongos pimienta molida, harina, orejones, pasas de Mendoza, porotos, jabon inglés, y otros muchos artículos que no se detallan por su estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Por órden de seguros y cuenta de quien corresponda, 50 fardos tabaco paraguayo.

A mas 20 tercios yerba paraguaya. No. 6?0—j14

Por el mismo.

En su casa Bolivar 19.
De tienda y merceria.

El mártes 20 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado de un brillante surtido de artículos de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Chaquetones ingleses, yaquets, paltoes, casimires en cortes, id en piezas para trajes, pantalones de casimir, id de paño, ponchos de paño, sacos negros, casimires negros, merinos y muselinas, bramantes, lienzos, id azul, cotines de hilo, id mezcla listado, id id americano, cotin id, bombasí, crudo, zarazas varias clases bramantes varias marcas lienzo tabla y tablon, razo de la negro embutidos, sombreros de corcho negros y de color id paja de chile pellones tucumanos zarazas negras, percales franceses punta china tohallas id de hilo, id genovesas pañuelos de hilo, id de algodon id foulares de seda, lienzos, zarazas, bramantes, mantas de vicuña, id de algodon, grano de oro, bordados, casimir, brin y gambronas camisas de algodon blancas percal 1½ hilo y monte-cristo sarga de muchas clases listado lienzos calzoncillos hilo cinta para miriñaques hilo de máquinas, sacos de lustrina id de brin id de paño pantalones de brin botines para señoras y hombres hilo de sastre corbatas camisetas calzoncillos gorras de sol artículos de merceria botones de puño hilo hormillas botones brin blanco zarazas de lana damasco para lana id mozcla madapolan brines de las mejores calidades tanto liso como de colores medias para hombres, un lindisimo surtido de perfumeria aceite monpelas id de la sociedad higienica etc. un variado surtido de efectos que no se detallan por su larga estension. No. 756—j15

Por el mismo

En la casa de los Señores C. T. Getting y Ca. calle Defensa No. 66.

SURTIDO NOTABLE.

Artículos ingleses.
Algodones.
Ropa hecha.
Géneros de vestidos.
Surtido de zapateria.

El Miércoles 21 y Juéves 22 del corriente á las 11 de la mañana venderos á los plazos de 4, 5 y 6 meses y al mejor precio los artículos que siguen:

Géneros de vestidos de varias clases, zarazas bramantes, lienzos, listado, lienzo azul, id gris, madapolanes, brillantina, damascos merinos de colores, merinos negros para negra y de colores, bayeton pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, id de cachemir id del cuello, chiripas mantas paño de ponchos de pura lana y mezcla, frazadas de lana, franela camisas de varias clases medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo, variedad de clases, id de seda, id de algodon corsés cotin de hilo y algodon, pellones, tapados de señora, género de sábana, manteles de hilo, servilletas, crinolina, camisetas de lana, enaguas variedad de clases, camisas de señora, calzones id, y otros artículos.

Ropa hecha—Chaquetones de paño, pantalones de casimir, id de piel del Diablo, varios cajones botines de hombre, de señora y niños, hilo de patente de Coats. No. 926—j18

Por Pascual Costa.

¡100 manzanas de terreno!
EN EL PUEBLO "SAN CIPRIANO."
A 20 varas de la estacion "Las Heras",
RAMAL A LOBOS, por el F. C. del Oeste, recientemente abierto al público.
El Domingo 18 de Junio de 1871.
TREN EXPRESO, GRATIS.

Con asistencia del Gobierno de la provincia que ha sido invitado para presenciar el acto de la colocacion de la piedra fundamental del pueblo, siendo nombrado padrino:

El Exmo. Gobernador D. E. Castro.
GRAN ALMUERZO CAMPESTRE.
¡¡Carne con cuero!!
ASISTIRÁ UNA BANDA DE MÚSICA.
GRAN FIESTA.
CORRIDA DE SORTIJA.
Para los aficionados.

El domingo 18 de Junio despues de terminada la ceremonia de la colocacion de la piedra fundamental se procederá á la venta al contado de todos los solares existentes exijiendose á los señores compradores como condicion de venta que deberán edificar á fin lo menos cercar de material, esto es ya convenido igualmente con los que han comprado terrenos en venta particular.

Escusado hacer comentarios sobre las grandes ventajas que obtendrán los que se hagan propietarios en "Las Heras" importante localidad de nuestra campaña y sobre todo á tan pocas leguas de la ciudad teniendo el tren á dos pasos del pueblo.

Entre las manzanas que venderemos existen algunas con frente sobre la via ferrea, apropósito para lindas quintas.

Queda pues invitado todo aquel que desee pasar el 18 de Junio un dia agradable, sin gastar medio y lo mejor comprar terrenos baratos, con que es poca pichincha hoy dia que se hace necesario, que aquel que tenga familia tenga un local donde meterse si vuelven las epidemias.

Nota—Los boletos para el tren que saldrá del Parque á las ... de la mañana estan á disposicion de todo el que quiera, en casa del rematador Piedad 381, y en las escribanías de Saldias y Agrelo, al cargo esta último del escribano Paulino Esperati. m30 18d

Por Francisco S. Meyans

JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se rematará el dia 24 de Junio á las 2 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, una hermosa quinta perteneciente al ausente D. Carlos Santiago B. Doufour, situada en la parte baja del pueblo de Belgrano á tres cuadras al Norte de la estacion Alsina, manzana letra L. G. compuesta de ocho cuartos de tierra que forman la manzana de 130 varas por costado ó sean 112 metros, 580 metros, y su edificio de 6 piezas bien edificadas en cal, pozo de balde, cocina, caballeriza y alambrado.

El todo, tasado por el maestro mayor de albañileria, D. Agustin Rodriguez importa la suma de 67,489 ps. 96 cent. mjc.

Se advierte que no se admitirá postura, sino por las dos terceras partes de su valor, que representan la suma de 44,093 ps. 30 cent. mjc.

¡Ojo á la pichincha! No. 515—j11 12d

Por Clavel y Viale.

EN MERCEDES.

El Domingo 18 del corriente Junio á la una de la tarde, venderemos á a mejor postura y al contado, un magnifico terreno, situado en la ciudad de Mercedes, de la iglesia 5 cuadras al Oeste, y una al Norte, compuesto de 30 y media varas de frente por 30 y media de fondo. Este magnifico terreno se venderá en un solo lote ó en fracciones, segun convenga á los interesados.

Por mas pormenores, á los rematadores, Cangallo No. 211 1½. No. 741—j15 4d

Por Nazar, Gonzalez Catan y Compañia.

En su casa Perú 83.
Al contado.

El Mártes 20 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanes propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas para vestidos y para camisas de las mejores calidades id id de luto y medio luto, id colchas, un gran surtido de percales de un color, géneros de lana para vestidos, enaguas de lana casimires de color y negros para trajes y para pantalones, gaaibaldinas de lana, paño castor, moscowa piloto, camisetas de lana y de algodon, calzoncillos, bramantes, lienzos, géneros para sábanas, foulares, pañuelos de la india, id de yerba, id de algodon y de hilo, tartan de pura lana, uso doméstico, camisas para hombres y niños, franela blanca y amarilla, bombasí pintado, id blanco y crudo, medias para hombres y señoras de lana y algodon, mantas de varias clases, boas de lana, enaguas, camisas de señora, coco rosado, balleta. pañuelos de rebozo de lana, id de 1½ rebozo, piel de lobo, ropa hecha, guantes corbatas, grano de oro negro, merino id, muselina de lana, idem idem de colores pintados, medias de color para niños, sombreros de castor, damasco de lana linó de obispo, un surtido de generos gustos nuevos para vestidos recien introducidos, puntos de varias clases. No. 852—j17

Al mismo tiempo—Liquidacion por cuenta de una casa introductora inglesa.

Gran cantidad de géneros para vestido de muchas clases mantas de lana y de algodon, bramantes, lienzos, pañuelos de hilo, camisetas de punto, id á la crimea, medias, listades, franelas, pañuelos de rebozo, paños, casimires y otros artículos.

Por Antonio Zunini.

Por cuenta y órden de los acreedores de Don Josias Mague, en la relojeria y joyeria calle de Bolívar núm. 44.

El miércoles 21 del corriente á las 12 del dia por cuenta y órden arriba indicado y al contado, se rematará sin falta al mejor precio lo que sigue:

3 relojes de oro remontoir, 3 id esmaltados, 1 id con 15 piedras, 2 id usados, 2 id de cobre maquina descubierta, 16 id de plata y plata dorada, 1 collar con caja, 3 medios aderezos, 4 prendedores, 3 medallones, 1 alfiler con diamantes, 2 pares botones de puño con diamante, 3 pares carabanas, 1 lapicera de oro, 10 cadenas de oro cortas, 3 id largas, 4 medallones de oro, 2 jugueses de plata, 1 cadena larga de plata, 6 id cortas, 60 anillos de oro surtidos, 40 llaves de oro id, 5 despertadores, 3 albums de oro, 3 relojeras, 46 relojes de pared surtidos, 3 prendedores, 46 relojes de pared y sobremesa surtidos, 1 caja de fierro, armazon y vidrieras, 1 regulador. No. 854—j17

Por el mismo.

Del rico menage de la casa habitacion calle de Moreno 384.

El viérnes 23 del corriente, á las once de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará todos los ricos muebles de dicha casa, cuyo pormenor se dará mañana. No. 855—j17

Por Benjamin Nazar y ca.

De tienda y merceria.
En nuestra casa calle Victoria No 154.

El lúnes 19 del corriente á las once en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, los artículos siguientes:

Tartanes pura lana, id mezcla, génetos de lana para vestidos, id mezclas, casimires franceses de varias clases, franelas francesas, id inglesas, paños negros, merinos negros, id de colores, mantas de vicuña, id inglesas, idem de algodon ponchos de paño, bayeta, pellon, camisas vista de hilo, id monte-cristo, id de listado, tapados de casimir para señoras, pañuelos de merinos, id de tartan de taparse, id para el cuello, batas de lana, camisetas de crimea, id afelpadas, id de punto de lana, casimires en piezas y en cortes, pantalones de casimir, sacos de varias clases, paletoes, mantas de paño, id de vicuña, ponchos tucumanos, id de paño, mantas de viage, sacos paño piloto, pauta, lones de gambrona, merino negro francés é inglés, grano de oro negro para mantas, zarazas de las mejores marcas, id negras, bramantes, lienzos, chaquetones ingleses, chalecos, pantalones y bombachas para la estacion, cojinillos tucumanos, jergas bajeras, miriñaques, prendedores, frazadones y frazadas de diferentes tamaños y clases, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, cuellos, puños y mangos bordados para señoras, botones para puños, camisetas de franela, corta-plumas, tiras bordadas, encajes, blondas, puntillas, guarniciones y botones para vestidos, crinolina, tul de seda, linó capricho, sombreros de castor, id de felpa, gorras adornadas, para ninos, tiradores de carpincho, sobrepuestos de tripe, peines y peinetas de carey, aceites, estractos, agua de colonia y florida, mostacillas, pantallas, pañuelos seda de la india, id de lana para taparse, y para el cuello, triángulos de paño, guantes de cabritilla y de castor, zapatillas de tripe, corbatas, pañuelos de yerbas, de cochinilla, de hilo y de algodon, redecillas, y otros artículos que estarán á la vista. No. 859—j17

Por el mismo.

En nuestra casa calle de la Victoria núm. 154.
Al contado y por liquidacion.
De tienda y merceria.

Venderemos el miércoles 21 de corriente á las 11 en punto por órden del Sr. D. Roque Nugreo, de la tienda y merceria, calle de Suipacha No. que consisteen un variado surtido, cuyo pormenor es como sigue:

Merceria—Guantes de seda negros para señoras, id de castor para hombres y niños, id de lana para niñas y señoras, botones para chalecos y guarniciones, jabon ingles, pañuelos bainillados y bordados para señoras, id para hombres, camisas pechera de hilo para hombres, carabanas y medios aderesos negros, cepillos para ropa, id para el pelo, id para las uñas y dientes, botones para puños varias clases, sombreritos de terciopelo adornados para niños, carteras, portamonedas para señoras, albums para retratos, hilo de carretel, bolitas de vidrio, juegos de porcelana para niños, aceite, mompelas, jabones finos, alfileres y orquillas, cortaplumas, cubiertos de composicion, bombillas, cuchillos, muñecas, loterías, cuellos y puños de crespon, abanicos paises de luto y blancos para invierno, trencillas para guarnicion, coleta plomo y negra, bombasí blanco, cintas de terciopelo, alfileres de cabeza, esponjas, sombreros y gorras de castor para niños, tiras bordadas, puntillas de algodon, medias para niños, ules varios anchos juguetes para niños, ajuares, gorritas para óleos, camisones y cuellos bordados, espejos, lana para bordar, tohallas y otros artículos de merceria.

Artículos de lana—Batas para niños, enaguas, gorritas, gorros, boas, cuerito de felpa, manchones, mitones negras para señoras, id blancas para hombres y niños, sacos para señoras y niñas, etc.

Calzado—A la crimea para niños, id de cabritilla y cuero de perro para señoras, para niños y hombres, hay varias clases.

Porcelanas y cristales—Posillos para té y café, dulceras, mantequeras, botellones, jarras para agua, palmatorias, bandejas de varios tamaños, botellones con vaso para agua, y otros artículos.

Tienda—Bramantes de varias clases, lienzos y cotines id id, camisetas de lana y algodon de muchas clases, zarazas y percales id, brillantina, uso doméstico de uno y dos anchos, género de hilo para sábanas, pañuelos de muchas clases, medias id id, tohallas de hilo y genovesas, armillera, mantas pampas, id de vicuña, sombreros de castor y de felpa paños negros fino y ordinarios casimires franceses negros y de colores en piezas para trajes y en cortes para pantalon, un surtido de ropa hecha, tela para ponchos y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—Se previene que la mayor parte de los artículos hansido comprados en Marzo y que á causa de la epidemia se cerró la casa, hallandosé por consiguiente los artículos en buena condicion. No. 892—j17

Por Ximenez hermanos.

En nuestra casa Victoria 71.

El Miércoles 21 del corriente á las 11 1½ en punto y á los plazos de costumbres venderemos un completo surtido de efectos para tenderos roperos y merceros y cuyo detalle es de:

Cotines de hilo y de algodon, bramantes, lienzos, coletas, camisas, zarazas, géneros para vestidos, paños, casimires, ropa hecha, tripes y otros artículos que estarán á la vista. No. 848—j17

Por Hidalgo y Torres,

De todas las existencias de la fábrica y herreria situada en la plaza de la Concepcion, por liquidacion.

El mártes 20 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender todas las existencias de dicho establecimiento por tener sus dueños que ausentarse á Europa. entrando fraguas, vigornias, un magnifico cilindro de dobles chapas de ocho pies por cuatro pulgadas, un lindo mármol de enderezar chapas de dos toneladas de peso, máquina de agujerear, y todos los demás útiles y herramientas divididos en varios lotos.

Importante! una magnífica máquina á vapor, locomabila de fuerza de seis caballos.

Para graceria! Un surtido de tachos y fondos.

Para carpinteros! un banco, herramientas y un lote maderas en tablones de dos pulgadas.

Para estancieros! Postas de corrales, mojones de fierro, bebederos, norias, etc.

Para empedradores! Un gran surtido de herramientas. carretillas. martillos, picos palas, etc. No. 675—j14 6d

Por el mismo.

En la misma estacion del ferro-carril de la Boca De 30,500 ladrillos de cal de 12 pulgadas de largo por 6 de ancho y 2 de espesor.

El Viérnes 23 del corriente á la 1 del dia, despues de llegar este tren, al mas alto precio y por tener que desocupar el local donde se hallan. No faltar interesados que todo el material es superior. No. 856—j17 6d

Por el mismo.

En su casa calle de Bolivar 76.
Remate de muebles semanal.

El Miércoles 21 del corriente á las 12 de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á venderse una gran cantidad de muebles. No. 857—j17 4d

Por el mismo

JUDICIAL.

De todas las existencias de la tienda y merceria, situada en la Boca, calle Real General Brown No. 45 y 47 1½.

De órden de ese juzgado San Juan Evangelista

El Juéves 22 del corriente á las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á la venta de todas las existencias de dicha casa entrando un gran surtido de géneros para vestidos de muchas clases, Id de algodones, pañuelos cebozos, paños, ropa hecha pará hombre, niños y señoras, camisas para id id, medias sombreros de varias clases, cortes de enaguas bordadas, lienzos varias marcas, lonas id, baules, bolsas para viage y un gran surtido general de artículos tanto de tienda, como de merceria, zapateria y ferreteria, como tambien los útiles de la casa. No. 915—j18 3d

Por Carlos Ristorini.

De 20 hermosos lotes de terrenos altos.

Situados en la prolongacion de las calles de la Victoria, Potosí y otars á la altura de Almagro terrenos conocidos por la "Villa de Sn. Cárlos" distantes tres cuadras de la estacion "Almagro" á una cuadra de la calle Real que vá para Flores (empedrada) y por donde pronto pasará el tramway "Argentino", el que ya llega á 3 cuadras de "Almagro."

El Domingo 18 de Junio á la una dará principio el remate á la mas alta postura de estos lindos terrenos, que son como sigue:

Calle Victoria.

Lote 13. con 20 varas de frente al Norte por 58 de fondo; varios otros lotes en la misma calle con diferentes frentes.

Calle Potosí.

Lote núm. 20—Con 17 varas de frente por 58 de fondo.
Lote núm. 22—Con 17 id id id por 58 id id.
Lote núms. 49 y 51—Esquina 39 id id id al Nte. por 58 id id.
Lote núm. 47—Esquina 28 id id id por 58 id id.
Lote núms. 35 y 36, 22 id id id nte. id 116 id id, teniendo otro frente á la calle Moreno.

Calle Moreno.

Lote núm. 34—Esquina con 27 varas de frente por 58 de fondo.
Id id 56—Id 19 id id id id 58 id id.
Id id 60—Id 19 id id id id 58 id id.
Id id 62 esquina id 20 id id id 58 id id.
Id id 64 y 66—Con 2 esquinas id 40 id id id id 58 id id.
Id id 67, 69, 68 y 70—2 id id 28 id id id al nte. id 103 id id tediendo frente á la calle de Belgrano de 29 varas.
Lote núm. 71—con 28 varas de frente por 48 de fondo.
Id id 73—Id 28 id id id id 48 id id.

Calle de Belgrano.

Lote núm. 72—Con 30 varas de frente por 57 de fondo.
Id id 82—Esquina id 20 id id id id 63 id id.

NOTA—En esta villa de San Cárlos, la que solo dista 5 cuadras de la estacion de Almagro, una cuadra de la calle Rivadavia ó camino Real de Flores, (empedrado) tenemos ya el Tramway Argentino que sale de la Plaza 25 de Mayo y conduce los viageros á la altura de Almagro en 20 minutos, teniendo la gran ventaja de poder permanecer en la ciudad y regresar á las 12 de la noche á sus casas del pueblo y campo.

En esta Villa tenemos ya varias casas de altos y varias otras, todas de azotea: por otros informes ocúrrase al escritorio Lima 56. No. 585—j13

Por el mismo.

De artefactos navales.

En la Boca del Riachuelo, frente al almacen de D. Nicolas Bello que esta frente á la estacion del ferro-carril.—Porcuenta de la sociedad de Seguros Mutuos Fluviales efectos salvados de los paylebotes nacionales "Chubut" y "Egio."

El Mártes 20 de Junio á las 11 1½ se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes artículos que estarán á la vista.

Palos, vergas, motones, velas, cabos, espias, botes, anclas, cadenas, y y muchos otros objectos que no se mencionan por su mucha estension.

Por otros informes Lima 56. No. 870—j17

Por el mismo.

De la muy velera goleta nacional "Sirena"

Se colocará la bandera de remate en la entrada del muelle del Paseo de Julio frente á la Capitania del Puerto—Fondeada en Balizas Interiores frente al puerto de la Bateria.

El juéves 22 de Junio á las 2 1½ se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha goleta que es como sigue:

La goleta "Sirena" de porte de once mil arrobas clavada y forrada en cobre, con todos sus aparejos y velamen, lista para navegar, tiene su lancha y un bote y solo calá 11 cuartas, bien cargada. Los interesados pueden pasar á verla y por otros informes ocurrase al escritorio calle de Lima 56. No. 869 j17

AVISOS

Al comercio—Don Bautista Colombo ha vendido su almacen de menudeo de su propiedad á los Sres. José Colombo y Domingo Calandria, las personas que tengan cuentas ó reclamos contra dicha casa, pueden hacerlo en el término de tres dias, pasado dicho término no habrá reclamo alguno—Buenos Aires, Junio 16 de 1871. No. 893—j17 3d *Bautista Colombo.*

Calle de Tucuman 205 1½. Se compra y se vende ropa y muebles usados. No. 639—j14 15d

Papas inglesas para semilla—Hay en venta en la calle Piedad No. 80. No. 676—j14 6d

Juzgado de Paz de Ayacucho—Por el presente se cita llama y emplaza á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Maria Jaime ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan por sí ó apoderado en forma en el término de treinta dias, á contar desde la fecha de la publicacion del presente á deducir sus acciones, aute el Juez de Paz infrascrito—Ayacucho, Mayo 31 de 1871. No. 629—j14 30d *Elias Baneti.* Juez de Paz.

OTRO.

Por el presente se cita. llama y emplaza á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Tomasa Rojas ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan en el término de treinta dias por sí ó apoderado en forma á deducir sus acciones ante el Juez de Paz infrascrito—Ayacucho, Mayo 31 de 1871. No. 628—j14 30d *Elias Baneti.* Juez de Paz.

Pino, pino á 10, 11 y 12 reales el pié de superior calidad, se encuentra en el corralon del Globo, Temple 231. No. 623—j14 6d

Se alquilan piezas con muebles ó sin ellos, para matrimonio sin hijos ú hombres solos, calle del Parque 31. No. 653—j14 6d

Se vende un almacen y billar situado en la Atalaya Barracas al Norte, para tratar en la misma casa. No. 613—j14 8d

Se alquila la magnifica casa calle Perú No. 247 tiene quince piezas bien ventiladas con gas en todas ellas, brazos y arañas, puestos campanillas eléctricas, aguas corrientes etc, se previene que esta casa ha estado deshabitada desde Diciembre y por consiguiente no ha habido ningun caso de fiebre para verla y tratar ocurrir calle Temple No. 231. No. 622—j14 6d

Se ofrece una ama italiana de buena leche, en la calle de Belgrano 296 darán razon. No. 642—j14 6d

Bernabé Burgos ofrece sus servicios como escribano en su nueva oficina, Rivadavia No. 91. No. 730—j15 8d

Cocinera—Se necesita una que sepa su oficio, ocurrir á San José de Flores calle General Necochea No. 25 frente al mercado, ó dentro de algunos dias á la calle de San José No. 41 en esta ciudad. No. 739—j15 8d

A los acreedores de Juan Sirvent y Ca. se les suplica tengan á bien pasar sus cuentas en el término de cuatro dias en la casa del finado de Moreno 290—Buenos Aires, Junio 15 de 1871. No. 832—j16 4d

Abrigo á los pies—Botines de castor forrados para viejas, clases superiores, en la zapateria Victoria 239 1½ frente al teatro, la Moderna Porteña. No. 835—j16 2d

Ama de leche—Se ofrece una hija del pais con buenas recomendaciones y garantiendo su buen estado de salud. Cangallo 333 No. 824—j16 4d

Al comercio—Don Juan Peronne habiendo vendido á Don Juan y Carlos Laborde Santin, su negocio de café y restaurant denominado "Café del Puerto," sito calle de Paseo de Julio No. 41, 42 y 43, se avisa á las personas que tengan algun reclamo que hacer contra dicho negocio, de presentarse dentro del término de tres dias, pasado dicho termino no seran atendidos—Buenos Aires, Junio 15 de 1871. *Juan Peronne—Juan y Cárlos Laborde Santin.* No. 841—j16 3d

Al comercio—El abajo firmado pone en conocimiento de sus acreedores y deudores. que, habiendo tomado como dependiente á Don Francisco Taylor que lo fué de Don Juan B. Lataillade, reconoce todas las cuentas firmadas por él desde la fecha—Buenos Aires, Junio 13 de 1871 No. 779—j16 3d *Augusto Dantel.* Hojalateria calle Buen Orden No. 203.

Al comercio—El abajo firmado tiene el honor de participar al comercio que habiendo interesado en sus negocios á D. Eduardo Goupil, le ha otorgado un poder general con fecha 16 de Marzo último—Buenos Aires, Junio 15 de 1871. No. 797—j16 3d *Martin Amespil.*

Al Comercio—Durante mi ausencia en Europa he dejado un poder especial á D. Jorge Bode quedando encargado de mis negocios de compras y ventas mi Hermano Enrique Pennano D. Estevan Andreu y D. Leopoldo Lapeyrusse. No. 800—j16 3d *Mauricio Pennano.*

Bazar Universal.
Victoria 139.
Todos los útiles necesarios para establecer Hotel, café, Restaurant etc. etc.
Para Banquetes y Casamientos.
Se alquila mediante módica retribucion todo el servicio de platos y fuentes de porcelana blanca ó decorada y cristaleria. No. 804—j16 3d

Federico Aneiros, Sandalia y Olaya Aneiros invitan á las personas de su relacion para los funerales que tendrán lugar en la Santa Iglesia catedral Metropolitana el Mártes 20 del presente por su señora madre Da. Antonia Salas de Aneiros que falleció el 11 de Abril y el Miércoles 21 por su hermana Da. Maria Aneiros que falleció el 5 de Abril. Del mismo modo el Miércoles 21 por su señor tio D. Vicente Salas que falleció el 2 de Mayo y el jueves 22 por Bernabela Salas y Aneiros que falleció el 28 de Marzo y por Nicolás Iglesias que falleció el 28 de Abril. Unica invitacion. No. 868—j17 3d

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

Se recuerda á los Sres. suscritores que, la recaudacion del presente trimestre quedará cerrada el 30 de Junio, y que toda suscricion corriente ó morosa no cubierta hasta ese dia, sufrirá recargos en conformidad al artículo 27 de los Estatutos. Se les ruega no esperar el último momento para hacer sus entregas. j1 El Banquero. *Andrés F. Lamas.* Piedad No. 215.

COCINAS Y ESTUFAS
Cocinas y estufas, Cocinas y estufas
70—CUYO—70
No. 873—j17 8d

Cocinera buena—Se necesita una en la calle Florida 202. No. 905—j17 3d

Consejo de Higiene públic:—El Consejo ha resuelto reunirse en sesion ordinaria dos veces á la semana, los Mártes y Sabados, á las dos de la tarde. No. 706—j17 2d *El Secretario.*

Costurera—Se ofrece una buena para toda clase de costuras para señoras, á la paragueria calle de Lima 62. No. 896—j17 2d

Dependiente y peones, pagándoles buenos Salarios, se necesitan en la calle Estados Unidos 169. No. 879—j17 1d

Dependiente de almacen—Se necesita uno de 12 á 15 años de edad que sea inteligente en el ramo, ocurra á la calle Córdoba No. 224, darán razon. No. 900—j17 2d

Bálsamo infalible contra sabañones, botica inglesa de Kelly, 371 Suipacha. No. 847—j17 2d

Barca italiana "Battistina"—Se avisa á los recibidores de la carga venida de Cádiz en subdicho buque, que esta llegó de Montevideo de trasbordo en el patacho "Ave Maria" por la que tendrán que dirigirse á este su consignatario Giovanni Lavaretto, calle 25 de Mayo No. 118. No. 862—j17 3d

Confiteria—Se vende una á cuatro cuadras de la plaza Victoria, es de corto capital, la casa tiene contrata darán razon Artes núm. 255. No. 767—j17 3d

Cocinera que sepa su oficio y tenga buenas recomendaciones, se necesita calle Belgrano No 147 No. 871—j17 3d

Cocinera—Se necesita una que sepa su obligacion en la calle de San Martin No. 176 de 12 á 3 de la tarde. No. 874—j17 3d

Conchavos—En la agencia Potosí 425, hay para colocar mayordomos, tenedores de libros, dependientes, escribientes, cocineros, mucamos, cocheros, mozos de café, quinteros, ayudantes de cocina, matrimonios y peones, á los patrones se les sirve grátis. No. 903—j17 1d

Cartuchos Lefaucheaux calibre 16, armeria E. Paris, Rivadavia 20. No. 864—j17 6d

Ama de leche francesa fresca, muy abundante, de un mes, se ofrece para criar en la casa del niño, tiene buenas recomendaciones, Potosi No. 204. No. 907—j17 3d

Atencion! fuego!—Se vende una barberia bien acreditada, con contrata por cinco años calle de Estados Unidos entre San José y Santiago del Estero, junto á la Botica de la Union, el que se interese por ella puede ocurrir á la Botica de la Union ó á la misma barberia donde encontrará con quien tratar. No. 853—j17 3d

Al comercio—Se invitan á los acreedores del finado Pablo Botto, joyero, á presentarse á la reunion que tendrá lugar en la casa del Sr. Cárlos Gentz en calle Suipacha 18 1½, el Mártes 20 del corriente Junio á la 1 p. m. en punto, avisándolo que pasado tal dia no se admitirá reclamo alguno—Buenos Aires, Junio 17 de 1871. No. 901—j17 3d *Hermanos Botto.*

Al comercio—Se ruega á los acreedores del finado D. Luis Peretti con negocio de colchoneria y camas de fierro en la calle de Cangallo 279, á una reunion que tendrá lugar el mártes 20 del corriente á las siete de la noche en la calle de Cangallo 180, rogando al mismo tiempo de presentar sus cuentas, pues pasado dicho término no se admitirá reclamo ninguno. No. 908—j17 3d

Carros con caballos—Se compran Victoria 690. No. 831—j16 2d

Cortador—En la calle Rivadavia núm. 44 se necesita uno intelijente en el ramo de roperia se prefiere sea español y recien venido. No. 806—j16 3d

Carbon de piedra para cocina, estufa, máquina, fragua, se vende en el depósito calle San Martin No. 362, las órdenes serán atendidas puntualmente en el depósito ó en el Paseo de Julio Nos. 45 y 46. No. 512—j11 12d *H. Eke...*

Dependiente—Se necesita un jóven que tenga buena letra, hable ingles y tenga algunos conocimientos sobre teneduria de libros. Dirijirse por escrito presentando informes á Z. Z. en la libreria de los Sres. Mackern hermanos. No. 782—j16 3d

Dr. D'Haucourt médico homeópata ... consultas en su domicilio calle 25 de Mayo No. 124, de las 3 á las 5 de la tarde. No. 828—j16 3d

Enrique Raimond corredor y ... provisoriamente en la casa calle Artes núm. 303. No. 808—j16 3d

FORTUNA

La puede facilmente hacer el que tenga buena letra y sepa la teneduria de libros. El Sr. O' Dwyer que ha hecho desde su llegada á Buenos Aires mas de docientos buenos calígrafos, garante á las señoras la letra italiana, corrida y angular, á los caballeros una letra redonda, suelta y estilo mercantil, en seis á doce lecciones fáciles. Se enseña tambien el inglés, francés, aleman, y matemáticas por uno de los profesores mas distinguidos de la América del Sur. Por mas informes dirijirse al "Nuevo Colejio Inglés" donde se dan lecciones particulares desde las 10 de la mañana y clase de noche de 7 á 10, y se podran ver las mejoras y los certificados de las familias mas distinguidas de esa. Maipú 186. No. 839—j16 30d

Juzgado de Paz del 25 de Mayo—Por el presente edicto se cita llama y emplaza al prófugo Cárlos Enrique Costa para que en el término de quince dias contados desde la fecha, comparezca ante este juzgado á contestar á las demandas que le han interpuesto sus acreedores D. Juan de Guilli y D. Juan F. Ibarra por cobro de cantidad de pesos bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá en su rebeldia.

Se llama y emplaza al mismo tiempo á todos los acreedores del prófugo Costa para que en el mismo término se presenten en este juzgado á deducir sus acciones—25 de Mayo Junio 10 de 1871. No. 803—j16 15d *Victorino Abrego.*

Ladrillos de cal y piso y de pared se venden trescientos mil de cal y cuarenta mil superiores y baratos, ocurran calle Victoria núm 245. No. 801—j16 3d

Mozo de confiteri—Se necesita uno que esté al corriente del mencionado negocio, es inútil se presente sin buenas recomendaciones, calle de Rivadavia No. 7 esquina 25 de Mayo. No. 844—j16 3d

Participo al público que he abierto mi escritorio de negocios judiciales en la calle de la Esmeralda No. 52 altos, en donde se me encontrará. No. 840—j16 6d *Omar Landivar.*

Para escribano ó corredor—Se alquila una oficina calle de San Martin No. 30, ocurrir al No. 28. No. 820—j16 3d

P. LANTAS
S.N MARTIN 48
P. COULIN

GRAN REMATE
EN SAN JOSE DE FLORES.

En el patio de la Confiteria que hay frente al Juzgado de Paz.

El Domingo 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán de 4 á 5 mil plantas frutales ingertadas, de las mejores clases conosidas, garantidos muchos árboles y arbustos de adorno y plantas de flor de mérito y semillas. Aviso detallado en 'La República' solamente con el mismo encabezamiento que este aviso, y no dejen de leerlo lo qun necesiten plantas. No. 834—j16 3d

Se vende la muy acreditada fonda y billar, su dueño la vende por ausentarse del pais, Paseo de Julio No. 107. No. 826—j16 10d

Se vende el café restaurant francés situado en el paseo de Julio No. 3 frente al ferrocarril de la Boca y del tramway del Retiro, su dueño lo vende por ausentarse del pais. No. 827—j16 3d

Se necesita un oficial que sepa hacer su obligacion en la factura Alemana en la calle Rivadavia 704 encontrará con quien tratar. No. 815—j16 3d

Se avisa que la sastreria de la calle Perú 119 se ha mudado en la calle Potosi No. 183. No. 816—j16 3d

Se necesitan dos oficiales zapateros, uno de punteado y otro de claveteado grueso, calle Charcas No. 4 1½. No. 780—j16 3d

Se ofrece un mucamo de nacionalidad española, que sabe perfectamente su obligacion, y ademas tambien sabe de cochero, tiene quien garanta su buena conducta, prefiere de cochero; la persona que se interese por él ocurra al almacen calle de Cuyo esquina Florida darán razon. No. 783—j16 3d

Se ha perdido la letra No. 1180 contra la Caja de Crédito, á la órden de Francisca Monteavaro por la suma de tres mil sesenta pesos fuertes; que vence el 4 de Julio de 1871. Se suplica á la persona que la halle, se sirva entregarla en el escritorio de dicha sociedad calle Piedras No. 21, antes de ocho dias de la fecha, pues trascurrido este término, quedará nulo y de ningun valor el documento citado—Buenos Aires, Junio 15 de 1871. No. 818—j16 3d

Se alquila la magnifica casa propia para café, calle Suipacha No. 69, por un precio módico, para tratar Piedad No- 271. No. 825—j16 3d

Se ha vendido el bodegon situado en la calle Ayacucho entre Santa-Fé y Arenales. todo el que se considere con derecho, puede presentarse en el término de tres dias, pasado este término no habrá reclamo ninguno—Buenos Aires, Junio 15 de 1871. No. 821—j16 3d *José Pisano.*

Casa para alquilar—Se alquila una casa en el Norte de la ciudad, recien coustruida pisos altos, buenos aires, empapelada y pintada, tiene once cuartos, ocho con pisos de tablas y 3 con baldoza, buena cocina, letrina, gallinero, dos patios embaldozados, algibe, resumidero etc. etc. tambien tiene un gran patio con parral, árboles frutales, pozo y pileta, estando la casa en excelentes condiciones, el propietario preferirá alquilarla á un buen inquilino, por un precio moderado, por mas datos y para tratar calle del Temple No. 396. No. 480—j11 7d

Se alquilan dos espaciosos almacenes enteramente nuevos calle Buen Orden Nos. 64 y 68. De los dos se puede formar uno solo. Para tratar ocurrir á la misma calle No. 96 en la fotografia de Lahore. No. 448—j10 8d

Mucam Se necesita una en la calle de Florida No. 331 1½. No. 884—j17 2d

Mozo de café—Se necesita uno Artes 53. No. 853 j17 2d.

Mucamo—Se necesita uno en la calle de Maipú, No. 57 será escusado de presente sino trae buenas recomendaciones. No. 886—j17 3d

Para los pedagogos que con poca cosa quieran establecer un colegio, se venden bancos como para cien alumnos, pizarras, mesas, mapas, etc. por el ínfimo precio de tres mil pesos, dará razon el Sr. Rocha; Cuyo 278. No. 861—j17 4d

Se vende la muy acreditada Sastreria de Venezia situada en la calle de las Artes N. 197 para tratar calle Victoria 584. No. 866 j17 3d.

Se necesitan dos muchachas en la calle de la Florida No. 144. No. 846—j17 2d

Se vende por 22,000 pesos el almacen chico calle de Moreno No. 2, surtido de todo, aprovecharse, gran pichincha, para tratar en dicha casa. No. 850—j17 3d

Se vende las existencias del almacen de vinos calle Parque No. 145, buen reparto, un carro de dos ruedas, con contrata, poco alquiler, caballos, para tratar á toda hora del dia. No. 897—j17 2d

El Dr. Fluguerto ofrece sus servicios al público como médico y cirujano Libertad 53. No. 891—j17 3d

Grandes carreras en Belgrano á beneficio de los huérfanos de la epidemia tendrá lugar el domingo 18 del corriente estas carreras que se suspendieron el 8 por el mal tiempo. No. 867—j17 3d *La Comision.*

Herreros y colchoneros—Se liquida el negocio de camas, muebles, y herreria de Cardini Hnos. en la calle Rivadavia 694; la casa está abierta desde las ocho de la mañana hasta las 5 de la tarde. No. 888—j17 6d

Le Républic in—En sesion general del 5 del corriente mes, los accionistas de dicho diario han disuelto la sociedad, cuyo activo y pasivo han remitido en manos del infrascripto, quedando este único y absoluto dueño de todas las existencias de la imprenta y del diario. No. 887—j17 2d *L. Geissel.*

Dependiente—Un jóven sevillano de 22 años de edad recien llegado á este pais y acostumbrado al manejo, dilijencias y trabajos de Escritorio de Comercio, desea una colocacion en un Escritorio, Barraca del fruto del pais, Almacen por mayor ú otros trabajos semejantes, bien sea en esta ciudad ó en alguna poblacion de Campaña Ocúrrase á la Libreria del Plata calle Tacuarí No. 13. No. 875—j17 1d

Pianos—En la calle Rivadavia No. 767. Orsi y Frigerio se ofrecen al público en dicho Establecimiento, afinan y componen de todas clases de pianos, á precios muy arreglados y se garantizan todas las operaciones. j1 36d

Toz, catarros, resfrios, irritacion á la garganta, ronquera—Para curar esos males, los únicos remedios son los jarabes de Rodier y de San Vicente de Paul; y las pastas de Zed y de Lichen que se venden solamente en la antigua botica de Labrue y Banon esquina Florida y Piedad. No. 442—j10 8d

Al comercio se suplica á las personas que tuviesen cuentas pendientes con el finado Juan Baustista Lataillade, tengan á bien presentarlas en la hojalateria calle Buen Orden No. 128. Al mismo tiempo se previene que desde esta fecha D. Francisco Tailor ha cesado de ser dependiente de dicha casa y no se reconocerá en adelante ninguna cuenta firmada por él—Buenos Aires, Junio 12 de 1871. No. 597 j13 8d *Viuda de Lataillade*

Se vende la merceria de la gorra de oro calle de Corrientes esquina Maipú; hay tina con... No. 570—j13 15d

Muchacha de 10 á 12 años para servicio de comedor, calle Victoria 236. No. 489—j11 8d

Se avisa al pública en general que el establecimiento de la calle Moreno No. 166 y 168, restaurant y posada, se ha vuelto abrir el primero de este mes por lo cual llaman á su clientela que no les faltará nada por ahora en este establecimiento; tomarán pensionistas al mes ó por dia como quieran á precios muy módicos. No. 558—j11 7d

Se vende la sombrereria calle del Parque No. 275, con todas las existencias, el que se interese puede ocurrir á la misma casa á cualquier hora del dia, la casa tiene contrata por 4 años No. 248—j7 8d

Al comercio—Una persona competente se ofrece para arreglar la contabilidad de todos aquellos libros atrasados dirijir ó dejar su esquela para letra A. provisionalmente; Artes 7. No. 510—j11 10d

Adivino italiano—Dá sus consultas todos los dias de las 9 á las 7 de la noche, Cangallo 397. j1 30d

Al comercio—Desde la fecha queda disuelta de comun acuerdo la sociedad que jiraba en esta plaza y en la del Rosario de Santa Fé, bajo la razon comercial de P. Lung y Saux, quedando encargado del activo y pasivo de la casa de Buenos Aires D. P. Lung; del activo y pasivo de la del Rosario, D. J. Saux—Buenos Aires, 5 de Junio de 1871. No. 311—j7 8d *J. Lung—C. Saux.*

Mensagerias Iniciadora—Esta acreditada Empresa que está enlazada con las Líneas de vapores que hacen su carrera entre Buenos Aires y Rosario recibe encomiendas y caudales para dicho punto en todas las principales ciudades del interior donde tiene establecidas Agencias.

Igualmente despacha para las provincias las encomiendas que se entreguen en sus agencias de Buenos Aires ó el Litoral para cualquiera de los puntos que recorren las mensagerias de la Empresa, á saber.

Línea del Oeste tocando en Villa Maria, Rio 4°, Morro, San Luis y Mendoza.

Sale del Rosario todos los Martes por el tren.

Línea del Norte con destino á Tucuman y Salta. Sale del Rosario todos los Mártes por el tren.

Id de Córdoba todos los Juéves á las 8 de la mañana.

Las mensagerias de la carrera del Norte, harán un viage por Santiago, tocando en Loreto y otro viage por el camino nuevo que ha abierto la Empresa tocando en las Cañas, Carneros, Medina, Monteros, Famaillá, Lales, Tucuman y Salta.

La Empresa despachará ademas viages estraordinarios siempre que haya suficiente número de pasageros y alquilará carruages á las personas que lo soliciten, para lo cual cuenta con coches, cómodos y elegantes.

La tarifa está arreglada segun las distancias, á precios muy moderados.

Para mas pormenores ocurran á la agencia Cangallo 30. m31

FELIX ROMERO
Corredor y rematador

Se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales, de la venta de casas, terrenos, muebles y efectos y coloca dinero sobre hipotecas. Las personas que quieran ocuparlo ocurran Victoria No. 15. estudio del Dr. Perez Gomar. No. 661—j14 5d

Al Comercio—Los que firman ponen en conocimiento que debiendo liquidar el negocio de Molino y Panaderia, calle de la Florida núm. 242; ruegan á los que tengan cuentas con el espresado establecimiento, se sirvan arreglarlas en el presente mes.—Buenos Aires, Junio 15 de 1871. n-762 j-15 3d *Mateo Castaño y Ca.*

Avis—La majorité des accionnaires de L'Alcazar Lyrique convoquent en Assemblée générale tous les actionaires de la dite société pour le 16 courant á 2 heures précises de l'aprés midi á la sale de la Société général San Martin, rue Moreno No. 184. No. 769—j15 9d

Matemáticas elementales y superiores, se dan clases á domicilio esplicando dichas asignaturas, con arreglo á los programas que rijen para las carreras de derecho, ingenieros y agrimensor. Dirigirse bajo sobre con las iniciales E. M. y P. á la calle de Cangallo 371, Rivadavia 453 y Méjico 177. No. 689—j15 5d

Mucha atencion—Socorro pide un padre de familia desesperado, por encontrarse sufriendo una mortifera enfermedad crónica, rodeado de cinco hijos, uno de ellos de pechos, por haberse concluido sus recursos le es preciso clamar á las personas caritativas. No olvidarse Tucuman 339, primera pieza. No. 775—j15 10d

Se ofrece una ama de leche de nacion italiana de 24 años de edad y de abundante y sana, leche el q'la precise y quiera dignarse ocuparla diríjase calle de Artes núm 402. No. 766—j15 6d

Se vende en San José de Flores una linda casa quinta con hermosos jardines y ricos árboles frutales, tiene mucha comodidad para familia, cochera y caballeriza calle Gral. Necochea No. 25. No. 738—j15 8d

Se ofrece un jóven formal para cualquier desempeño, bien sea almacen ó tienda, entiende de agricultura, es industrioso para aquello que en poca escala se ofrece de contínuo en una casa. ocurrir á la libreria de Real y Prado calle de Bolivar esquina á Moreno. No. 737—j15 4d

Se alquilan escritorios con balcon á la calle y cuartos para hombres solos, Florida 16, darán razon en el No. 18. No. 753—j15 6d

PARA EL ROSARIO
VAPOR NACIONAL
DIAMANTE

Sale el Mártes 15 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga á 6 ps. fuertes tonelada, pasageros de primera á 8 ps. fuertes para los que tiene escelentes comodidades.

PARA GUALEGUAY

Vapor nacional "General Garibaldi" saldrá el Juéves 15 del corriente. recibe encomiendas y pasageros. Agentes Paez y Gomensoro, Rivadavia No. 41. No. 533—j11

Grátis (1)—El Sr. D. Manuel Bon-Home, cirujano dentisma, recibido en Madrid y Buenos Aires, ofrece sus servicios á reste espetable público—Se ocupa especialmente en hacer operaciones de boca, dentaduras artificiales, extraccion de muelas y raices sin dolor, para lo cual se han iniciado en los últimos descubrimientos hechos en Europa y América. Esperando de las personas que se sirvan ocuparlo, quedarán satisfechas en el ejercicio de su profesion, su gabinete calle Suipacha No. 201.

(1) NOTA—Ha dispuesto que los Lúnes y Juéves de 12 á 2 de la tarde, extrae muelas y raices á aquellas personas que por su pobreza no cuenten con medios para ello. No. 409—j10 8d

Muy barato—Se vende una fonda; café y billar en San Isidro á cuatro cuadras de la estacion del Ferro-Carril, su dueño la vende por ausentarse del pueblito, dirijirse al almacen de Don Felipe Arena en San Isidro. No. 426—j10 15d

Partera, Natalia Musso, hace saber á su numerosa clientela haberse mudado al número 112 de la calle Tucuman. en su casa tiene mucha comodidad para atende y cuidar con buen servicio á las personas que necesiten de su oficio. No. 453—j10 8d

Municipalidad de la ciudad—Por el presente se hace saber á los propietarios de terrenos sin cercar dentro del perimetro marcado por la ordenanza respectiva, que para el 1.° de Octubre próximo, debén haberle dado cumplimiento en la forma que ella determina, en la inteligencia que los que no la hubiesen verificado incurrirán en las penas que la misma establece—Buenos Aires, Junio 9 de 1871. No. 449—j10 30d *B. Llorente*—Secretario.

TARJETAS AL MINUTO
92 1½—SAN MARTIN—92 1½
BUENOS AIRES.
m30 15d

En la relojeria calle Moreno 135 se compra toda clase de chafalonia, plata, diamante y brillante viejos. Dicha casa se encarga de todo trabajo de relojeria y joyeria, y cuenta con los mejores oficiales de la capital para el desempeño de ella. Tambien hay un buen surtido de relojes de todas clases á precios módicos. Moreno 135—*C. Arnam.* No. 322—j7 8d

Corralon—Se alquila uno calle Rivadavia No. 525 para tratar al lado No. 523. No. 192—j6 15d

GRAN SURTIDO
DE CAPAS ESPAÑOLAS.

Se acaba de recibir una partida, confeccionadas en Madrid, de clase superior y elegantes.

Precios baratisimos, desde 500 á 1200 pesos mjc. Sastreria "La Central" calle Piedad 224, esquina Esmeralda. No. 148—j6 15d

Si alguno tiene alguna cuenta con Juan Darioli puede presentarla en el término de 8 dias calle Piedras 346. No. 386—j8 8d

Se alquila una casa calle de Esmeralda 351, con 10 piezas, cocina, 2 zótanos, algibe y un lindo jardin con árboles frutales, cuya salida dá sobre la plaza del Retiro. Para tratar calle de Maipú No 224. No. 71?—j5 10d

Mueblería y tapicería—Tal establecimiento ofrece de nuevo y venta, al respetable público y á sus numerosos favorecedores el gran y rico surtido de muebles como juegos de sala, corredor, dormitorio, etc., colchones elásticos, galerias y cortinas, colocacion de ellas etc., todo en buena condicion y á precio sumamente módico. Ademas dicha casa se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo, lo mismo que de lustro y compostura de muebles. Florida 191. m25 30d

Al público—Se vende el magnífico y gran vapor patacho "Assuncione" de bandera italiana, del porte de 190 tonelas, construido espresamente para la navegacion de los rios, en madera fuerte, guarnecido de todos sus atresos y forrado en zinc, para mayores informes á tratar, dirigirse en la calle de Reconquista No. 125. m28 15d

Al comercio—La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Anselmo Galane y Ca. ha quedado disuelto por mútuo convenio desde el 21 de Abril del corriente año, quedando á cargo del sócio Manuel Canesi el activo y pasivo del negocio—Partido de Lobos, Abril 2? de 1871. No. 318—j3 ?d *Manuel Canesi—Anselmo Galane*

Costureras—En la fábrica de guantes, calle de Bolivar 14, se da trabajo á todas las señoras que sepan coser en cabritilla,

Las que no se hayan ocupado nunca de esta costura completamente nueva en el pais pueden aprender facilmente á cuyo fin hay maestras que enseñan en pocos dias y sin cobrar nada.

La misma fábrica proporciona las maquinitas con que se cosen los guantes.

Es costura que conviene á toda clase de señoritas por ser fina y muy liviana, calle Bolivar 14. No. 154—j6 10d

Tramway de la Boca y Barracas

Desde el 10 de Junio y hasta nuevo aviso las salidas serán como sigue:

Perú y Potosí—Desde las 8 a. m. hasta las 9 a. m. cada hora; id id 9 a. m. id id 6 p. m. cada media hora; id id 6 p. m. id id 10 p. m. cada hora.

Defensa y Victoria—Desde las 8 1½ a. m. hasta las 9 1½ p. m. cada hora; id id 9 1½ a. m. id id 6 p. m. cada media hora.—Buenos Aires, Junio 3 de 1871. *La Empresa.*

NOTA—Se previene que las solidas de la calle Perú y Potosí serán cinco minutos despues de las de Dafensa y Victoria desde las 9 1½ a. m. hasta las 6 p. m. No. 110—j 4 15d

ESCRITORIO

De remate y comisiones de Francisco S. Meyans, calle Cuyo 188 1½.

Se hace cargo de la venta y compra de casas y terrenos, se ocupa de asuntos ante los tribunales de traducciones de documentos públicos practicados, por un traductor público y judicial de la redaccion de contratos y todo género de solicitudes ante las autoridades de la Nacion y de la Provincia, suministrándose allí mismo el papel sellado necesario; de cobranzas y créditos ya liquidados, dá dinero sobre hipoteca, lleva libros por partida doble y arregla toda clase de contabilidad, y en fin, se ocupa de todo asunto, que exija diligencias civil y comercial.

Tambien se encarga del descuento de letras en los Bancos de la capital. m27 30d

Aviso judicial—Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Joeé Demichelli, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina actuaria á deducir sus acciones en forma; bajo percibimiento—Buenos Aires, Junio 1.° de 1871. No. 66 j3 15d *Ignacio Piñeiro.*

Se vende.

Un rica joyeria y plateria en la ciudad de Santa Fé calle del Puerto, entre Córdoba y Rioja núm. 141. Su dueño vende este hermoso negocio por quererse ausentar del pais. Es inútil estenderse en minutos detalles sobre las ventajas que ofrece este acreditado establecimiento cuando se asegura á los interesados que dicha joyeria y plateria suministre un trabajo constante todo el año para 10 y 12 oficiales.

El negocio está situado en el centro de la ciudad y del comercio, y rodeado á la par de los primeros de Buenos Aires, con los locales anexos cómodos para una familia. Tiene una larga contrata y el alquiler acomodado. j1 30d *Juan Perego.*

Ama de leche—Se ofrece una de leche fresca, por informes dirigirse á la calle de Santiago del Estero No. 275. No. 700—j15 4d

Amancio Pardo ha abierto su estudio de abogado en la calle de Piedad No. 109. No. 720—j15 15d

Gran ferro carril del Sud—Estacion Villanueva en esta estacion se arriendan terrenos por fracciones al gusto de los interesados para agricultura, negocios mercantiles, y saladeros que puedan establecerse á la márgen del Salado que dista solamente diez cuadras de la estacion y al lado del magnífico puente de pasages. Estos terrenos son especiales por su feracidad para la agricultura, este año con ser tan malo para la sementera en general ha dado un vendimiento de 25 fanegas mas superior por cuadra, en el establecimiento de Villanueva. Los precios de alquiler serán módicos segun las condiciones á establecer, se previene que todo el terreno que circunda la estacion es propiedad del que lo ofrece y tiene su estancia á 15 cuadras de la estacion donde pueden ocurrir para tratar. No. 504—j11 8d

ESTUDIO DE ABOGADO

El Dr. M. Bilbao tiene su estudio de abogado en la calle de Belgrano No. 128. Está á la disposicion de los que gusten confiarle la direccion de pleitos, desde las 11 del dia hasta las 3 de la tarde. No. 282 j7 10d

Atencion—El dueño de la armeria, calle de San Martin 18, frente á la Catedral, participa á su clientela y al público en general, que la reapertura del establecimiento ha tenido lugar el dia 9. Anuncia al mismo tiempo haber recibido una gran cantidad de cartuchos de todos calibres marca Eley para escopetes Lefaucheaux. No. 621—j14 5d

Bazar Italiano Florida 81, 83 y 85—Gran surtido de colchas colchadas de pluma, algodon, edredones de seda ingleses surtidos en tamaños, cueros lanudos para ... folgos para los piés. Todo á precios módicos. No. 647—j13 6d

Bazar italiano, Florida 81, 83 y 85—Gran surtido de guarda-fuegos, ceniseros para estufa de todos tamaños, carboneras, palos y cepillos y demás útiles de estufa á precios módicos. No. 654—j14 5d

Se avisa á todos los marchantes del bodegon llamado Pobre Diablo, situado en la calle de Charcas 42, de presentarse entre quince dias para sacar sus efectos, avisando que despues de esa fecha no oirá ningun reclamo.

Buenos Aires, 31 de Mayo de 1871. m31 15d *Gabino Salás.*

A los acreedores del finado D. Juan Arvelech, que tenia zapateria en la esquina Bolivar é Independencia, para que concurran á una reunion que tendrá lugar á las siete de la tarde del dia Lúnes 19 del corriente en el almacen de suelas ... calle de las Artes No. 160 No. 838—j16 3d

Lucilo del Castillo doctor en medicina y cirugia, hallándose restablecido de su salud, ofrece nuevamente al público sus servicios profesionales á todas horas del dia y de la noche, calle pel Parque 420, asiste grátis á los pobres No. 693—j15 4d

Al comercio—Debiendo ausentarme al campo por asuntos á mis negocios, dejo encargado á D. José V. Martinez domiciliado en la calle de Chacabuco No. 139 para atender todos los asuntos que me conciernan— Buenos Aires, Junio 1871. No. 872—j17 3d *Epifanio Pazo.*

Un jóven de 14 años sabiendo hablar y escribir el francés y el español desea entrar en una casa de comercio como dependiente. Dirijirse calle de Libertad 119. No. 852 j17 2d

Un jóven muy práctico en el comercio desea ocuparse como dependiente en un almacen por mayor ó de menudeo, tiene buena letra y quien garanta su conducta Ocurrase calle Piedad No. 21 1½ á todas horas. No. 909—j17 3d

Un jóven habiendo trabajado en las mejores casas de comercio en Francia como tenedor de libros desearia entrar en una casa de comercio francesa. Dirijirse calle de Libertad No. 119. No. 849—j17 2d

Un jóven español inteligente en el ramo de almacen desea encontrar colocacion para dentro ó para fuera de la poblacion tiene personas que garantan su conducta en la merceria calle de las Artes núm. 114 y Rivadavia 388 1½ darán razon. No. 878—j17 5d

Se alquila con ó sin contrata el magnifico terreno calle de Chile No. 482 tiene 3 piezas bastante buenas; 19 varas de frente por 70 de fondo; para verla y tratar á la calle de Venezuela 333; está cercado de pared. No. 882—j17 3d

Se necesita una niñera para cuidar un niño, se paga buen sueldo, calle de Rivadavia No. 26. No. 860—j17 3d

Se necesita una mucama calle Corrientes No. 178. No. 904—j17 2d

Una señorita inglesa deseando aprender el castellano quisiera entrar en una familia del pais en donde le dieran una pieza amueblada y la comida. Las personas á quien convenga pueden ocurrir á la calle de las Piedras No. 21. No. 898—j17 1d

Sirvienta—Se necesita una para mucama y que sepa cocinar, Cangallo 313. No. 895—j17 3d

Se necesitan mucama y cochero, uno y otro con recomendacion, calle Suipacha 32. No. 894—j17 2d

Se alquila la esquina calle Florida y Tucuman aparente para cualquier clase de negocio, tiene armazones, mostrador, algibe, sótanos, arañas de gas, vidrieras y cuanto se necesita para verlo y tratar calle Florida 239. No. 858—j17 3d

EDICTOS JUDICIALES.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria Gaite de Puchi, se presentarán ante el Sr. juez de lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, por medio del Escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria No. 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 6 de 1871. No. 283—j7 30d *Natalio A. Ponce.* Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez comisario del concurso de Don Luis Copini (Suipacha No. 72) se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 26 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos previniéndose que los que no comparezcan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes—Buenos Aires Junio 15 de 1871. No. 890—j17 6d *Angel Julio Blanco.* Perú 120.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra se cita llama y emplaza por el término de tres dias á Don Luis Verbeeck para que comparezca por ante el Juzgado de su S. y por intermedio de la oficina del infrascripto, á dar esplicaciones del estado de negocios; bajo apercibimiento que de no comparecer, será declarado en estado de quiebra—Buenos Aires, Junio 16 de 1871. No. 880—j17 3d *Terri*

Por disposicion del Sr. Juez de Don José E. Blanco juez comisario del concurso de Don Pedro Batet se convoca por ultima vez á junta general de acreedores para el dia 27 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Junio 15 de 1871. No. 889—j17 6d *Terry*

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza, á Don Juan E. Roygt, para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha, comparezca por medio del Escribano que firma y oficina de Artalo calle de la Victoria No. 116 á hacer entrega del espediente que retiene en su poder desde el 18 de Febrero del corriente año seguido, por Don Segundo C. Garrido contra Don Miguel Brusco, sobre reivindicacion de un terreno.—Buenos Aires Junio de 1871. No. 883—j17 6d *Natalio A. Ponce*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Boero, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina de Don Antonio Insiarte donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Junio 2 de 1871. No. 221—j7 30d *Manuel Victorica.*

Por disposicion de señor Juez de Primera Instancia doctor don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Francisco Caillaut, Para que comparescan ante este juzgado y oficina de don Adolfo conde donde se halla adscripto el que suscride dentro del término de treinta dias. á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de loque hubiere lugar.—Buenos Aires Junio 6 de 1871. No. 318—j7 15d *Nemesio Zanoletti*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Suarez de Valenzuela muerta abintestato, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina á cargo del que firma, Bolivar 42 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 1.° de 1871. No. 651—j14 17d *Ramon Gomez.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Guidovono ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de su señoria ó al escribano que firma adscripto á la oficina de D. Severo L. Belvis á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 29 de 1871. m31 30d *Emiliano P. Coronel* Rivadavia 101.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Emilio Antonio Agrelo se cita y emplaza por el término de treinta dias de la fecha á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Mariana Commner para que en el plazo indicado y por conducto de la oficina de Don Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carballeda á que se halla adscripto el que firma, se presenten ante su señoria á deducir sus acciones —Buenos Aires, Mayo 29 de 1871. m31 30d *Leandro Garcia.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Emilo A. Agrelo, se emplaza á todos los que como acreedores ó herederos se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Mondelli, para que en el término de treinta dias desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina de Sagasta y Barrenechea, Bolivar No. 2 á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Mayo 27 de 1871. m31 25d *Feliz Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Regina Boque, para que deduzcan sus acciones dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1871. m23 30d *Segundo C. Garrido.* 122 Victoria 122.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Bautista Durante, sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1871. m23 30d *José Fernandez.*

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Antonio Facio, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. Don Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria No. 116 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 26 de 187 m27 30d *Natalio A. Ponce.* Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Dalmiro A. Segui, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria y oficina de Don Pedro Deagustini donde me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 1° de 1871. No. 27—j3 30d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Luis Filardi y su esposa Da. Irene Saint-Jeorjes, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de Don Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 31 de 1871. No. 142—j6 30d *José Martinez.*

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Merbach se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Doctor D. Emilio A. Agrelo por intermedio del escribano que firma y oficina de Artola calle de Victoria núm. 116 dentro del término de 10 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 3 de 1871. No. 152—j6 10d *Natalio A. Ponce.*

Por el presente se cita llama y emplaza al prófugo Bautista Maumusse para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezca por sí ó por apoderado ante esta oposicion á contestar á la demanda que le han interpuesto los Srs. D. Pedro Laburthe Dr. Domingo Labat por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que tenga lugar con derecho.

Al mismo tiempo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del citado prófugo Maumusse comparezcan en el plazo prefijado ante este Juzgado á deducir sus acciones y derechos bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar en derecho.—Azul Mayo 24 1871. No. 205—j6 30d *José Botana*

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo Criminal á pedimento de David Lanata, se citan, llaman y emplazan á los herederos de Don Juan Garay para que dentro del plazo de seis dias de la fecha comparezcan á la oficina á mi cargo á hacer entrega de los autos que siguen con el difunto Lanatta sobre nulidad de la adquisicion de la propiedad de un campo, que en 2 de Marzo último, llevaron para espresar agravios; bajo apercibimiento de requerirlos del poder en que se hallan dichos autos—Buenos Aires, Junio 14 de 1871. No. 705—j15 6d *Emilio Milianesca.* Escribano público.

Por disposicion del Señor Juez Comisario del concurso de D. Marcelino Fretes, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 20 del corriente á las tres de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose que los que no comparezcan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes; siendo esta citacion la tercera y última—Buenos Aires junio 13 de 1871. No. 745—j15 4d *Angel Julio Blanco.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de Da. Clementina Lisaurni, se convoca por última vez á todos sus acreedores para el dia veinte del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que los que no comparezcan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes—Buenos Aires, Junio 13 de 1871. No. 749—j15 4d *Angel Julio Blanco* Perú 120